EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y lluvias. Resto de España: Cielo con nubes, tendencia tormentosa. Temperatura: máxima de ayer, 36 en Murcia y Córdoba; mínima, 12 en Soria y Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 29; mínima, 19. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.100 * Sábado 2 de julio de 1932 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

La Comisión de Estatutos modifica el Título segundo del de Cataluña

Sin pies ni cabeza

Otro golpe al Estatuto. Se lo asestó anteanoche el señor Sánchez Román en un discurso de menos valor político que el pronunciado anteriormente por el mismo orador; pero buen discurso, sin duda alguna. De oponerle nosotros algún reparo lo haríamos, sobre todo, por la forma, tocada de un conceptismo ocioso, de un tono de cátedra y vestida de un aparato científico que, a nuestro parecer, hubiera podido sustituirse ventajosamente por el "román paladino", ya que no se trataba de cuestiones abstrusas, sino fácilmente accesibles para personas medianamente versadas en materia político-administrativa.

Compartimos casi todas las afirmaciones hechas por el docto catedrático. Vemos como él la "enorme confusión en la vida política y administrativa", resultado del sistema de competencias mixtas, ya que es cierto que "no se ha tenido la previsión elemental de reglamentar ordenadamente, cuidadosamente, con el mayor escrúpulo, con el mayor esfuerzo también, el desarrollo de ese sistema". "No habéis sentido esa preocupación—decía más adelante el señor Sánchez Román—y habéis creado probablemente unas normas que, en cuanto las pusiérais en curso, serían motivo de colisión y de conflicto constante".

En efecto, desde la vida municipal, hasta los empréstitos concertados en el extranjero, fué examinando el orador una serie de puntos en los cuales, o el choque con la Constitución es manifiesto, o faltan piezas de enlace para articular las facultades propias del Estado con las otorgadas a la región. Un ejemplo típico, del cual ya nos hemos ocupado en estas columnas, es el de las inspecciones del Trabajo.

Llamó la atención singularmente sobre la pobreza del Estatuto en punto al régimen local. No hay en él garantías para la autonomía de los Municipios, ni mucho menos para la subsistencia de la personalidad de las provincias. ¡Qué diferencia de ahí al pensamiento político de don Antonio Maura y los hombres de su época, que ponían como fundamento de las autonomías regionales la autonomía municipal, con lo que se rendía tributo a la vez, a un orden teórico más sabio y a un sentimiento popular más arraigado y profundo! Como el mismo Maura recordaba el Municipio ha perdurado a través de la Historia, y es una persona natural, más aún que la misma región, sin que nosotros caigamos siquiera en la tentación de afirmar que ésta sea una ficción jurídica.

Las observaciones del señor Sánchez Román sobre los empréstitos concertados por la región en el extranjero nos parecen muy atinadas, siquiera nuestro criterio sea más radical que el del orador. Nosotros no nos limitaríamos a consignar que el Estado no se hace responsable de estos empréstitos; los prohibiríamos en absoluto. Y la razón es clara. Consígnese o no la salvedad, sobre el Estado vendría siempre el país acreedor, máxime si era poderoso, como suelen serlo quienes estos préstamos facilitan. Y entonces, ¡menguada defensa para el Estado español la de un artículo del Estatuto! El Gobierno de Madrid se encontraría entre la presión ejercida, de una parte, por la fuerza política de la región, y de otra, por el país extranjero.

Plausibles también en el discurso que comentamos la tendencia a la unificación del derecho civil, las observaciones sobre la dualidad de jurisprudencia, etcétera. Y vamos a la parte más política del mismo, que fué la final, en que tocó el problema de la enseñanza. De esto habrá que hablar con mayor extensión, y no faltará la ocasión oportuna. Por lo pronto, la fórmula sugerida por el señor Sánchez Román pudiera ser viable, al menos por lo que respecta a Madrid. De todas maneras, a nosotros no nos satisface plenamente, y tal como la redactó el orador, ha de tropezar, sin duda, con la oposición de los elementos catalanistas.

Lo que, en conclusión, se deduce de todo lo apuntado, es que cualquier persona que se ponga a estudiar detenidamente el Estatuto tendrá que hacer suya una frase cuyo uso no se puede reprochar ya a nuestra pasión, o a nuestros afanes oposicionistas. El Estatuto está menos pensado que la Constitución, y si a ésta no le encontraba el señor Ortega y Gasset ni los pies, ni la cabeza, puede decirse con entera seguridad del Estatuto que no tiene ni cabeza, ni pies.

No hay en el proyecto que se discute la más mínima previsión. Está hecho con la despreocupación más alegre. ¡Y con qué gentil desenvoltura resuelven, de palabra, sus defensores, las dificultades que se les presentan! ¿Orden público? Bien, sí, falta la pieza de enlace; pero... ya se buscará. ¿Hacienda? Eso son "bachillerías". Ya veremos lo que se hace. Será objeto de una ley especial. O se desglosará ese título y se aprobará el Estatuto sin él. ¿Conflictos administrativos, judiciales? Eso lo arregla un secretario de Ayuntamiento. Lo mismo da. El caso es llevar adelante, sea como sea, el funesto engendro.

Y si todavía se tratase de un pleito en que se pudiera confiar en la buena voluntad de las partes, podría tenerse un criterio benévolo con estos defectos de técnica. Pero no es que haya sólo defectos de técnica jurídica; es que el Estatuto no responde a una concepción política seria, y ya desde ahora falta en ambas partes la buena fe. De un lado, una mayoría, integrada principalmente por los socialistas, que han sido y son contrarios a las descentralizaciones; de otro, una Esquerra dispuesta a aceptar lo que le den, tomando las concesiones como punto de apoyo para seguir luchando. El Estatuto para ellos no es, ni siquiera un armisticio; es una trinchera. ¿Se puede continuar la discusión así? No son ya los periódicos de oposición; es toda la Prensa quien más o menos claramente se dirige esa pregunta; son los hombres de más prestigio del Parlamento. ¿No sería lo más acertado pasar una esponja por la pizarra y plantear de nuevo el problema? Ahora se ha planteado mal y, según un viejo y acreditado aforismo, problema mal planteado no se puede resolver.

Las colonias escolares de Acción Popular

Han sido organizadas por la Asociación Femenina

Las niñas irán a Azpeitia y los niños a Santander

Han sido admitidas todas las demandas de obreras afiliadas a la Asociación Femenina de Acción Popular, que dentro del plazo del concurso anunciado, han solicitado disfrutar de los beneficios de las colonias veraniegas para ellas o sus hijos.

A las niñas se les envía a Azpeitia, al colegio de religiosas de Jesús y María, y las que necesiten baños de mar irán diariamente desde allí a Zumaya. A su cuidado estarán varias Teresianas.

Los niños se hospedarán en el colegio de Padres Salesianos en Santander.

A unos y otros se les dotará de equipos completos y van agregados a las colonias del Niño Jesús, organizadas por la Asociación de Padres de Familia.

Las jóvenes obreras veranearán en Avila con las de la obra "Vacaciones para obreras", de los Sindicatos Católicos.

Mañana completaremos la lista de los donativos recibidos.

Junta general de la J. A. P.

La Junta de gobierno de la Juventud de Acción Popular convoca a los asociados a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 6 del corriente a las siete de la tarde, en el domicilio social, Alfonso XI, 4, para someter a discusión el Reglamento de la Asociación.

A continuación se celebrará la Junta general ordinaria del semestre. Es indispensable la presentación del carnet para tomar parte en la Junta general.

UNA ESTATUA A BRIAND EN PARIS

PARIS, 1.—El Gobierno ha decidido iniciar una suscripción nacional para erigir, en París, una estatua a la memoria de Aristides Briand.

Suspensión indefinida de "El Imparcial"

LA DIRECCION DE SEGURIDAD OCUPA LA IMPRENTA

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que aun sintiéndolo mucho se había visto obligado a imponer una multa de 1.000 pesetas a "El Imparcial", cuya imprenta ha sido ocupada. La determinación obedecía a un artículo de Ricardo Baroja, en el que se vertían injurias y se excitaba a la violencia.

* * *

Anoche se envió a "El Imparcial" un oficio del ministro de la Gobernación comunicando la sanción de 1.000 pesetas que se le imponía por un artículo de Ricardo Baroja y la suspensión indefinida por aplicación de la Ley de Defensa de la República.

Anoche mismo se procedió por la Dirección de Seguridad a la ocupación de la imprenta.

No es a EL DEBATE

En la sección correspondiente encontrará el lector una nota del alcalde de Madrid, en la cual se rectifica un dato publicado por EL DEBATE. No tenemos más que decir sino que no es a nosotros a quien se rectifica. El mencionado dato lo expuso un concejal en el salón de sesiones y nadie le rectificó

La crisis portuguesa

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 1.—Aunque se esperaba que hoy quedaría constituído el nuevo Gobierno, no ha sido así y hasta dentro de dos o tres días no se podrá saber quiénes lo integrarán.

La razón es que el ministro de Finanzas, Oliveira Salazar, cuya salud es poco robusta, se encuentra fatigado por la labor de estos días, según se ha comunicado en una nota oficiosa y ha aplazado las gestiones.—C. Marques.

LO DEL DIA

El suceso de Viana

Publicamos en otro lugar la información facilitada en una nota por el Sindicato de Telégrafos sobre el suceso ocurrido a un oficial del Cuerpo, muerto en Viana de Navarra. "Asesinado", dice la nota, y añade que el crimen se cometió al grito de "¡Viva Cristo Rey!".

No ofrece el documento más garantía probatoria que la palabra y el sello del Comité ejecutivo del Sindicato. Graves afirmaciones lanzadas aparatosamente, como la ya indicada, y otra que perjudica el buen nombre del médico de Viana, doctor Pons, de quien se dice que negó en los primeros momentos sus auxilios al herido "a causa de profesar ideas políticas diferentes". El Sindicato pide que se compruebe si eso es cierto. ¿No tenía medio de comprobarlo antes de lanzar tan grave acusación? ¿Quienes le dieron tanto detalle sobre los gritos proferidos al caer el telegrafista, no pudieron darle también ese? ¿O tendrán todos los informes igual fuerza y seguridad?

Está fuera de nuestro propósito el abultar un suceso, por desgracia no nuevo en los medios pueblerinos. Mas como el Sindicato se lanza a darle bulto, y en ello le sigue sin vacilar alguna Prensa de la que a cada rato habla de la necesidad de comprobar las informaciones, hemos solicitado nosotros algunas aclaraciones del hecho que insertamos con la nota referida. Y por ellas se viene a la consecuencia de que, practicada una minuciosa investigación, nadie puede afirmar que se lanzara el grito de que se ha hablado; que había de antiguo enemistad viva entre el telegrafista muerto y algún grupo político de la localidad; que el telegrafista, poco antes de ser agredido, había vaciado su revólver contra algunas personas, a las que no dió; que el médico señor Pons asistió al herido y que no profesa públicamente ideas políticas de ninguna clase.

Con todas estas aclaraciones no tratamos de disculpar la violencia cometida. Lo que sí queremos afirmar es que no se pueden lanzar notas tan a la ligera como las lanza el Sindicato de Telégrafos, llevando el espíritu de Cuerpo demasiado allá; ni mucho menos debe la Prensa acogerlas sin molestarse en comprobación alguna.

La misma ley para todos

Tenemos a la vista uno de los últimos números publicados por el semanario barcelonés "Nosaltres Sols". Hay en él un artículo titulado "Es preciso prepararnos". En el artículo, frases como las que siguen:

"Mira, hermano catalán; mira que cada día que pasa se acerca más el momento de la rebelión, de la guerra santa, como la llaman nuestros hermanos de tierras asiáticas y africanas, guerra santa que debe querer significar guerra obligatoria para todos aquellos pueblos que viven bajo la esclavitud...

¡Hermanos! El momento de alzarnos contra esa raza despótica que nos tiraniza ha llegado ya! Y si tú no tienes armas (sines) ¿esperarás a que te las den?"...

No pretendemos sostener, ni mucho menos, que todos, ni siquiera la mayor parte de los catalanes piensen así. Estamos completamente convencidos de todo lo contrario. Pero es que las ideas que inspiran los párrafos transcritos son precisamente las de los hombres que hoy están al frente de la gobernación de Cataluña. Y por limitado que sea el número de quienes las profesen, ellas no encuentran el más pequeño obstáculo para su difusión.

España entera está en pie frente al Estatuto. Pero desde las altas esferas gubernamentales se la dice que su opinión no importa, porque no está enterada del problema y no sabe lo que quiere.

Y mientras se multiplican los artículos del tono expresado, en términos capaces de levantar la indignación del más indiferente; mientras son públicos unos preparativos de fuerza que—sea cual fuere su importancia—no dejan por ello de existir, sin la más pequeña sanción por parte del Gobierno; mientras desde las alturas de la Generalidad se lanzan frases de tonos provocativos e insolentes, se está gestando un Estatuto que no ha de servir para remediar los males del momento, sino para agravarlos de modo insospechado.

Se han suspendido periódicos sin otra explicación ni más motivos que una llamada telefónica desde el ministerio de la Gobernación. En cambio, periódicos del tipo aludido pueden circular sin limitación alguna. Un ¡viva España! ocasiona incidentes como el gravísimo choque de los guardias de Asalto en Valladolid con las masas populares, ocasionando un muerto. El grito opuesto no se considera sino como una travesura que no tiene importancia. Un niño que lleva una bandera bicolor incide en las iras de la ley de Defensa. Y la impresión de unos folletos aprobados en la Dirección de Seguridad, con la misma bandera, puede ocasionar—y ocasiona a veces—un confinamiento en las Hurdes. Pero la estrella solitaria puede ondear al viento impunemente. Se clausuran, uno tras otro, centros tradicionalistas o de Acción Popular. Pero los abiertos enemigos de España pueden campar por sus respetos.

Y es necesario que esto se sepa y se diga. Y que se recuerde al ministro de la Gobernación que artículos como el citado encuadran perfectamente en más de un apartado de la ley de Defensa de la República.

Y que la ley de Defensa es—o es de justicia que sea—de aplicación estricta para todo el que caiga dentro de su articulado.

Violencias, no

El diputado de la Esquerra catalana don Ventura Gassols, ha sido objeto de una agresión en el hotel donde se hospedaba.

No vamos a sacar las cosas de quicio, concediéndole al hecho honores de fechoría. Se trata sencillamente de una broma pesada y de mal gusto, que, además, por las circunstancias en que se ha desarrollado, pudo tener lamentables consecuencias. El Juzgado correspondiente se encargará de esclarecer el desagradable episodio, que, sin duda ninguna, tiene en la ley preceptos aplicables. Y nada más.

Pero no queremos silenciar nuestra protesta firme y decidida. El suceso, que en sí mismo carece de transcendencia, tiene, no obstante, su interés como síntoma. De modo parecido comenzó el fascismo italiano y están actuando las huestes de Hitler. Y esto es lo que es preciso condenar con toda energía. Procedimientos de violencia, no. Ante todo, por inmorales y por injustos. No se puede combatir una idea o una doctrina con el garrote o la pistola. Es mal sistema el de hacer víctimas para imponer un modo de pensar o de sentir. Si un recto criterio de justicia no nos lo dijera, podrían hablar por él episodios recientes o contemporáneos en nuestra historia política. Y mal camino también el de confundir en el ataque a las personas con las ideas por ellas sustentadas.

Para la tesis antiespañolista, para el Estatuto, que pretende romper la unidad y la paz espiritual del país, todos nuestros argumentos, toda nuestra actividad y todos los medios justos y legítimos a nuestro alcance. Para las personas, todo nuestro respeto.

Pensar y proceder de otro modo, fuera perder toda autoridad moral para protestar contra la violencia, cuando la violencia nos quisiese hacer blanco de sus tiros.

¡Es preferible la censura!

Ya de madrugada nos llega la noticia de que nuestro colega "El Imparcial" ha sido multado en mil pesetas y suspendido indefinidamente. Como razón de esta medida se da la publicación de un artículo de un colaborador de dicho diario que, en la opinión ministerial, contiene excitaciones a la violencia.

No nos permite lo avanzado de la hora extendernos en consideraciones. Tampoco son precisas. El hecho tiene todas las características de una arbitrariedad, que viene a unirse a la serie ya larga de las cometidas con la Prensa por el Gobierno que nos rige. Dureza extraordinaria, reincidencia en no señalar límites al castigo, caprichosa aplicación de una ley vaga, con un criterio desprovisto de equidad. En fin, nuevamente el Gobierno comete con la Prensa un abuso de poder.

No sabemos si se insistirá en decir que existe libertad de Prensa en España. Por nuestra parte, defensores del régimen de libertad con responsabilidad, exigible ante los Tribunales y con penas perfectamente definidas, hemos de decir que es preferible la censura a un sistema donde el Gobierno aplica penalidades que son verdaderas confiscaciones y las aplica según su libérrimo arbitrio, con extremado rigor, si así le parece y con quien le parece.

Protestamos con toda energía de la suspensión de "El Imparcial" y denunciamos a la opinión pública este nuevo atentado contra la libertad de la Prensa.

Nuevas secciones de la Derecha R. Valenciana

Los gobernadores de Valencia y Castellón suspenden varios mítines

Actos de Acción Popular en Cuenca

ALICANTE, 30.—Sigue la Derecha Regional Agraria constituyéndose en los pueblos de esta provincia. Tárbena, Vall de Gallinera, Vall de Laguart, Rafol de Almunia y Polop, han nombrado ya sus respectivas Juntas Directivas.

Cada día se extiende más y más el radio de acción en la provincia de esta organización de derechas.

Más mítines suspendidos

VALENCIA, 1.—Nuevamente los gobernadores de Castellón y Valencia ponen obstáculos a los actos de la Derecha Regional. Con motivo de la venida del señor Gil Robles, se habían organizado tres grandes mítines en Burriana, Requena y Onteniente. El gobernador de Castellón no autoriza el acto de Burriana. No obstante, el señor Gil Robles irá a la citada ciudad, donde será obsequiado con una cena en la pintoresca playa. También se trasladará a Onda y Villarreal.

El gobernador de Valencia ha dicho que no puede autorizar que el mitin de Onteniente se celebre en el campo de football, al aire libre, porque tiene instrucciones de Madrid que estos actos se tienen que celebrar en locales cerrados. No obstante, el señor Gil Robles irá a Onteniente para asistir al banquete que se celebrará en su honor.

Tan sólo se celebrará el mitin de Requena, si es que antes no es suspendido, porque se sabe que el alcalde de aquella localidad ha telegrafiado al gobernador para decirle que todos los centros republicanos protestan de dicho acto y desean se suspenda para evitar incidentes.

El gobernador de Valencia ha recibido la visita del señor Bosch, del secretariado de la Derecha Regional, que le ha hablado de los actos de esta provincia. Se le confirmó que sólo se autorizaban el banquete de Onteniente y el mitin de Requena.

Actividad femenina

SALAMANCA, 1.—En Umbrales se ha celebrado un acto de propaganda de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana, en el que hablaron Josefa Miguel Corral, Petra Román, Mercedes Fonseca, Abilia Arroyo y Teresa Castialla, que fueron muy aplaudidas.

(Continúa en tercera plana)

JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA DEFENSA MERCANTIL SOBRE EL ESTATUTO

Se trató de él, principalmente en su aspecto económico

En medio de gran entusiasmo se aprobaron diversas conclusiones

Se pide en una de ellas la organización de un plebiscito nacional

A las diez y media de la noche se celebró ayer, en el domicilio social de la Defensa Mercantil y Patronal, una Junta extraordinaria de esta entidad para tratar del Estatuto catalán, principalmente en su aspecto económico.

Desde mucho antes de la hora anunciada los salones se hallaban totalmente ocupados por los socios. Con objeto de que pudieran percibirse desde todos los sitios los discursos, se habían instalado estratégicamente varios altavoces.

Inició los discursos el primer firmante de la proposición que dió motivo a la celebración de la Junta, don Benito Zornoza, y a continuación hicieron uso de la palabra los señores Ligero, Aleix, Coca, Terol, Martínez Reus y Cortijo.

Todos ellos combatieron el Estatuto y dirigieron ataques a los directivos del movimiento catalán, tributando, en cambio, grandes elogios al pueblo de Cataluña, a quien aquéllos—a su juicio—no representan.

Las manifestaciones de todos los oradores fueron acogidas con estruendosas ovaciones y diversos vítores.

Las conclusiones

Finalmente, en medio del mayor entusiasmo y entre grandes aplausos, se aprobaron las siguientes conclusiones:

"Primera. Renovación y modificación de la Junta de Valoraciones, para que tengan en ella representación todos los valores económicos y comerciales del país, sin preponderancia fuera de la equidad, ni privilegio; tendrá también cada provincia, como parte de la Economía nacional—riqueza, producción y consumo—un representante por la Industria, otro por el Comercio y otro por los consumidores, elegidos por el censo corporativo los dos primeros, y por el censo general el último, o por los Municipios o Diputaciones provinciales.

Segunda. Denuncia de los aranceles actuales para revisarlos y ponerlos en forma conveniente a la economía general del país, no de intereses particulares. Propugnamos una prudente protección, pero rechazamos las tarifas prohibicionistas, o abusivas o desproporcionadas e injustas.

Tercera. Entendiendo que el problema del Estatuto catalán rebasa las líneas de cualquier política partidista y es de amplia base de opinión por ser esencialmente patriótico, se acuerda convocar a todos los elementos del país que puedan estar comprendidos en el denominador común de la defensa de la unidad española a una magna Asamblea nacional para que tomen los acuerdos legales que a la vista de la situación proceda.

Cuarta. Convocar al comercio, a la industria y al pueblo de Madrid para celebrar una manifestación pública cuyo sentido será el rechazo de todo el contenido político del Estatuto, apoyando, sin embargo, la concesión de la autonomía administrativa, sin menoscabo de ninguna función de soberanía, con carácter general para las regiones que quieran acogerse a ella, si bien estableciendo la limitación de que estas concesiones no lesionen ni directa ni indirectamente al resto del país. Apetecemos trato igual para todos sin privilegio ni excepciones para nadie.

Quinta. Organizar un plebiscito nacional para conocer autorizadamente el pensamiento de España sobre el Estatuto catalán.

A Cataluña se le ha dejado expresar su opinión con plebiscitos más o menos formularios y con manifestaciones públicas a favor del Estatuto "intangible", y el resto del pueblo español tiene el derecho de opinar también y de que por actos públicos se conozcan sus ideas.

Sexta. Requerir a los diputados por Madrid que han votado en favor del Estatuto o no han votado en contra expliquen su conducta ante el pueblo reunido. Las actas son mandatos que obligan en buena ética a ir de acuerdo con los electores.

Desde luego, los diputados que han votado a favor del Estatuto y los que sigan haciéndolo, aunque la mayoría de nosotros les dimos nuestro sufragio, declaramos que obrando así no nos representan ya, y hacemos solemne promesa ante nuestras conciencias de no volverlos a votar.

Séptima. En tanto se reúna la magna Asamblea nacional y resuelva, pedimos a los ciudadanos españoles no catalanes y a los catalanes francamente enemigos del Estatuto actual—que hay muchos—, reclamen a sus diputados la decidida oposición al Estatuto en las Cortes, y si son desatendidos, lo tengan muy en cuenta para elegir mejor y con más garantías otra vez.

Octava. Promover un intenso movimiento de industrialización de España entera, organizando la demanda para dirigirla donde sea oportuno, mediante compromisos voluntarios de los compradores.

Por lo que a Madrid respecta, como en su provincia hay fuerzas hidráulicas importantes, crear, al amparo del régimen de colonias fabriles, núcleos de producción para vigorizar la vida madrileña y como compensación de las pérdidas que se le pueden infringir, obteniendo asimismo que se realicen definitivamente los ferrocarriles directos a Valencia, y con el Norte de España para facilitar sus comunicaciones con el Atlántico y con el Mediterráneo, necesidad vital para la expansión industrial y mercantil y para el desarrollo de este Madrid tan querido, tan acogedor y maltratado por algunos.

A tal fin, la Directiva de la Defensa Mercantil Patronal queda convertida, con un voto pleno de confianza, en Comisión gestora, a la que asociará, mediante invitación, todos los elementos que considere precisos o convenientes.

Igualmente la Directiva de la Defensa Mercantil Patronal, por sí o delegando en el Comité Ejecutivo Central de la Unión Industrial y Mercantil de España, si fuera posible, convocará a la magna Asamblea nacional acordada, dirigiendo su constitución con el fin, entre otros, de organizar la protesta nacional contra el Estatuto catalán en su contenido político."

La Defensa de la Propiedad Urbana

En la Junta general extraordinaria celebrada por la Defensa de la Propiedad Urbana en el local de "La Unica", se acordó unánimemente dirigir un escrito de protesta a los diputados por Madrid que votaron a favor del Estatuto catalán, por considerar que, aunque esta Asociación tiene un carácter completamente apolítico, los miles de asociados que la constituyen no pueden dejar pasar en silencio hecho de tal gravedad. Como, de aprobarse el Estatuto, sufriría Madrid irreparables perjuicios, hacen constar que los votos depositados en las urnas para elegir sus representes en Cortes fueron dados para que defendieran los intereses de la capital de la nación, no para que los perjudicasen en la forma que lo hacen.

Ayer terminó la discusión de totalidad

El representante de la minoría radical socialista calificó el dictamen de excesivamente moderado. La Agrupación al Servicio de la República estima que el Título II pugna con la Constitución. Una proposición incidental sobre el atentado contra el señor Gassols

SE APRUEBA EL PROYECTO DE LEY REFERENTE AL AUMENTO PROVISIONAL DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

El presidente, señor Besteiro, declara abierta la sesión a las cuatro y cinco minutos.

En escaños y tribunas, escasa concurrencia.

En el banco azul, el ministro de Trabajo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley autorizando al ministro para contratar directamente los servicios de reparación de cables submarinos.

Igualmente es aprobado sin debate otro dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley ampliando los plazos señalados en el artículo 92 y disposición transitoria, cuarta del Estatuto de Clases Pasivas.

A continuación se da lectura a un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 113.395,70 al presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de Ministros, para satisfacer los gastos de impresión, franqueo y transporte de folletos conteniendo la Constitución de la República.

El señor ROYO VILLANOVA formula algunas objeciones al dictamen y se lamenta de que no haya créditos extraordinarios para otras atenciones importantes, como son las dependientes de Instrucción pública.

Se aprueba el dictamen, y sin discusión otros referentes también a créditos extraordinarios, entre ellos, uno de 529.125 pesetas para satisfacer a los funcionarios de Prisiones el 20 por 100 de sus haberes, y otro de 400.000 pesetas para satisfacer los gastos que se originen con motivo de la celebración en Madrid de las Conferencias internacionales de Telegrafía y Radiotelegrafía.

También son aprobados tres dictámenes de la Comisión de Hacienda, uno de ellos cediendo al Ayuntamiento de Tarazona el edificio, actualmente del Estado, que fué fábrica de cerillas de don Dionisio Lasa; otro sobre emisiones de sellos de franqueo postal con las figuras de Salvoechea y Concepción Arenal, y otro relativo a la jubilación de los funcionarios civiles del Estado que contraigan ceguera o parálisis total incurables.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Berenguer, declarando firmes y legalizados los acuerdos que los Ayuntamientos y Comisiones gestoras hayan tomado desde el 14 de abril de 1931, separando de sus cargos o destituyendo a los funcionarios municipales.

Igualmente es tomada en consideración otra del señor Santaló sobre concesión de un suplemento de crédito de seis millones de pesetas, imputable al capítulo 26, "Edificios Escuelas", del presupuesto del ministerio de Instrucción pública.

(Entran los ministros de Obras públicas e Instrucción.)

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de la Presidencia sobre el proyecto de ley relativo a la emisión de un empréstito para la Zona del Protectorado de España en Marruecos.

El señor TORRES CAMPAÑA hace algunas consideraciones en el sentido de que se procure atender los intereses de los colonos españoles en Africa.

Sin más discusión, queda aprobado el dictamen.

El Estatuto de Cataluña

Se pasa a discutir acto seguido la totalidad del Título II (Atribuciones de la Generalidad) del Estatuto de Cataluña.

El señor SANTA CRUZ, de la minoría denominada Agrupación al Servicio de la República, consume un turno en contra.

Empieza por manifestar su coincidencia con el señor Sánchez Román en lo referente a la contradicción existente entre el dictamen de la Comisión y el texto constitucional. Así, por ejemplo, en el apartado b) del artículo 97 de la Constitución, entre las facultades del presidente del Tribunal Supremo, figura la de nombrar y ascender los Magistrados en todo el territorio de la República, y, en cambio, en el Estatuto se transfiere a la Generalidad la potestad de la Justicia.

Es preciso que se señalen concretamente hasta dónde llegan las atribuciones de la región, porque tal como viene en el Estatuto especificado esa concreción no existe, y ello dará lugar a múltiples complicaciones, no tan fáciles de resolver como cree el presidente de la Comisión, que estima que pueden ser resueltas por un secretario de Ayuntamiento.

Esta delimitación, esta especificación, es absolutamente necesaria, para que al votar este Título no resulte que, o votamos una cosa intranscendente, o quedamos ligados a compromisos que puedan luego rozar los límites que marca la Constitución.

Se muestra contrario a que se consigne en el Estatuto que pertenece a la región la ejecución en lo referente a ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos, puertos, caminos y demás obras públicas de Cataluña, ya que todos éstos, en cuanto traspasan los límites de la región, pertenecen al interés general y por ende, debe ser función del Estado, y a éste y a nadie más debe corresponder la ejecución y la legislación.

Se dice también en el artículo noveno de este Título que a la región corresponde la determinación de las bases mínimas de la legislación sanitaria interior, y yo quisiera que alguien de la Comisión me explicara qué quiere decir esto de bases mínimas, expresión que se emplea también en el apartado quinto, refiriéndose a los montes, agricultura y ganadería.

Yo quería llamar la atención sobre estos extremos, que introducen la confusión en el dictamen que se ha presentado a las Cortes, para que la Comisión lo aclare de un modo preciso y terminante.

Porque ¿es que vamos a admitir que el Estado se desentienda de las comunicaciones, de la legislación sanitaria, de la ganadería, que constituyen una de las bases fundamentales de la riqueza nacional?

Yo espero que la Comisión reflexione y modifique el dictamen, recogiendo las observaciones que acabo de exponer.

El señor LLUHI, de la Comisión, le contesta.

Niega que existan las contradicciones señaladas por el señor Santa Cruz y el señor Sánchez Román entre el Estatuto y la Constitución.

Así lo referente a los Tribunales de Justicia en la región, no está en pugna con lo que preceptúa la Constitución en sus artículos 14 y 15.

En cuanto a otros extremos señalados por el señor Santa Cruz, he de decir que las funciones cuya legislación y ejecución se otorga a la región se hace por las Cortes atendiendo a la capacidad política de aquélla, y en este sentido la mayoría de la Comisión ha entendido que Cataluña está capacitada para ejecutar y legislar sobre los extremos contenidos en este Título.

Ha señalado también el señor Santa Cruz una confusión entre los términos del dictamen y los de la Constitución, y yo confieso que no veo esa confu-

Indice - resumen

2 julio 1932

Glosario (Piave di Cadore y Cortina d'Ampezzo), por Eugenio d'Ors ..... **Pág. 3**
Deportes ..... **Pág. 4**
Cinematógrafos y teatros... **Pág. 4**
La vida en Madrid ..... **Pág. 5**
Los sucesos de ayer ..... **Pág. 5**
Información comercial y financiera ..... **Pág. 6**
Ambiente de impudicia, por Indalecio Abril ..... **Pág. 8**
Del color de mi cristal (La montaña rusa), por "Tirso Medina" ..... **Pág. 8**
Crónica de sociedad ..... **Pág. 8**
Notas del block ..... **Pág. 8**
La casa de los ojos azules (folletín), por Jacqueline Rivière ..... **Pág. 8**

—o—

MADRID.—Una nota del alcalde sobre el estado de la Hacienda municipal.—Ayer se posesionó la nueva Junta directiva de la Academia de Jurisprudencia **(página 5).**

—o—

PROVINCIAS.—Se inaugura una estación del "Metro" en Barcelona.—En Valencia se constituyen nuevos grupos de la Derecha Agraria.—Son detenidos los incendiarios de la iglesia de San Julián de Sevilla **(páginas 1 y 3).**

—o—

EXTRANJERO.—El diario socialista de Berlín, suspendido.—Acuerdo entre los acreedores en Lausana.—Se proponen economías en Francia por valor de 2.700 millones **(págs. 3 y 8).**

sión; pero si la hubiere, será por culpa del texto constitucional, porque en el Estatuto nos hemos atenido estrictamente, en lo que se refiere a este aspecto de las atribuciones correspondientes a la Generalidad, a lo preceptuado en la Constitución.

(Entran el ministro de Estado y el jefe del Gobierno.)

Finalmente, dice que no cree que en la práctica surja ninguna complicación en la aplicación del Estatuto.

El señor SANTA CRUZ rectifica brevemente.

En favor del dictamen

El señor VALERA, de la minoría radical-socialista, interviene en pro del dictamen.

Dice que para él el federalismo no es una organización primitiva que conduce al unitarismo, sino que, por el contrario, es un régimen perfecto a que tienden todos los Estados unitarios.

El artículo décimo del Estatuto, que se refiere a la organización de la enseñanza, no sólo me parece que no está en pugna con la Constitución, sino que creo que tiene un contenido minimalista. Además, yo creo que en ese artículo cabe algo más que se reconoce en la Constitución. Cuando en ésta se dice, en su artículo 50, que el Estado "podrá" crear centros de enseñanza en la región en el idioma oficial de la República, no quiere significarse que forzosamente haya de crearlos, sino que "podrá", es decir, que puede prescindir de organizarlos y sostenerlos si estima que la cultura está bien atendida. Por eso digo que el contenido de ese artículo 10 del Estatuto me parece de contenido minimalista.

Lo mismo puede decirse de otros artículos, en los que no se agotan las atribuciones que la Constitución cede a las regiones.

(Entra el ministro de Justicia.)

Respecto al problema de la Justicia, estima que, con arreglo al artículo de la Constitución referente a ésta, pueden existir organismos regionales que no dependan del Tribunal Supremo. No sería, por otra parte, la primera vez que existiesen en España Tribunales autónomos, y en Valencia tenemos el de las Aguas, que puede imponer penalidades, sin que por eso se haya creído que quedaban mermadas las atribuciones de los otros Tribunales.

Lee conceptos emitidos por Pi y Margall sobre el federalismo y sus ventajas.

El señor GUERRA DEL RIO: Muy bien; pero eso es federalismo, y nosotros no nos hemos organizado en régimen federal.

El señor VALERA habla a continuación del orden público, y estima que no debe ser ésta función exclusiva del Estado, y por eso se opuso ya a ello cuando se hizo constar así en la Constitución, porque entiende que de ese modo desaparecerán instituciones que contribuyen al mantenimiento del orden, como son los "Miqueletes", "Mozos de Escuadra", etc. Instituciones, por otra parte, que prueban que no sólo los organismos del Estado han tenido a su cargo el mantenimiento del orden.

En cuanto al problema de idioma, dice que en una gran extensión de la región catalana no se conoce otro idioma que el catalán, y que éste, como el castellano, son idiomas imperialistas, lo que hace que no se mezclen. Así se da el caso de que en Cataluña, en un pueblo se hable catalán y en el inmediato castellano puro.

Esto nos lleva a hablar de la Universidad, problema éste en el que se ve más que en ningún otro cómo el Estatuto se examina desde un punto de vista pasional. Y en este aspecto universitario, he de decir que el idioma no es problema, es problema la jurisdicción.

¿Y cuál puede ser la solución? Cualquiera sería buena si no anduviese de por medio la pasión. Una solución podría ser la Universidad única en la que se enseñase con arreglo al criterio de su Claustro; otra, la doble Universidad, catalana y española. Lo esencial es que los catalanes y el resto de los españoles no se odien.

Este problema del idioma es un problema de conciencias, y en materia de conciencias no hay soberanías. Por encima del Estado está la libertad de la conciencia, la libertad del espíritu, y sin libertad, en contra de lo que opinan los juristas modernos, que colocan por encima de ella al Estado, no hay Patria. (Aplausos.)

El idioma catalán, como el castellano, pueden ser un perfecto vehículo para la cultura.

La cesión de competencias

Lo que interesa ahora—añade—no es adquirir muchas competencias, sino que las que adquiere la región, sean adquiridas con todo vigor. No son concesiones que se hacen a las regiones este otorgamiento de competencias, sino la realización de un ideal, encaminado al engrandecimiento de la Patria. Pide que estas concesiones se otorguen con el beneplácito de todos los republicanos históricos, que deben marchar en estos momentos unidos.

Aquí se habla mucho de la soberanía del Estado, y frente a esto somos muchos los que pensamos que el único soberano es el pueblo, y a éste debe someterse aquél. Así, si el pueblo es vario, vario debe ser el Estado.

Yo no voy a discutir si el pueblo español es o no vario; pero he de decir que cuando aquí se habla de que queremos desmembrar la Patria, no se dice la verdad, por cuanto, desmembrar, quitar los miembros, dejar sólo el tronco, es lo que se quiere hacer con un Estado centralista rígido. Lo contrario injertar en el tronco común los miembros que son las regiones, no es desmembrar, sino enmembrar.

(Entra el ministro de Agricultura.)

Estima imprescindible que los funcionarios españoles, no nacidos en Cataluña, que desempeñen funciones en esta región, sepan el catalán, ya que la función no debe crearse para el funcionario, sino éste para la función, y como el pueblo de Cataluña hablará catalán, natural es que los funcionarios de allí, al servicio del pueblo, sepan catalán.

No habría problema en esto del Estatuto si todos mirásemos a España, no desde el centro, ni desde la periferia, sino desde España misma. (Aplausos de la mayoría.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Se da por terminada la discusión de la totalidad.

Una proposición incidental

Se da lectura a una proposición incidental en la que se pide que la Cámara haga constar su protesta contra la agresión de que se ha hecho víctima a uno de sus miembros.

El señor TAPIA (don Luis), primer firmante de la proposición, se levanta a apoyarla.

Protesta del atentado de que se ha hecho objeto al señor Gassols, como diputado y como madrileño. También como compañero poeta quiero—dice—consignar mi protesta.

Yo espero—termina—que la Cámara acordará sumarse a esta protesta que yo formulo.

El señor GIL ROLDAN se adhiere a las manifestaciones hechas por el señor Tapia. (El discurso de este diputado, como el del señor Tapia, es acogido con risas en algunos momentos.)

El señor COMPANYS, jefe de la minoría a que pertenece el señor Gassols, agradece en nombre de éste y de los demás representantes catalanes la iniciativa de los firmantes de la proposición. Tributa elogios al pueblo madrileño, a quien dice no hace responsable del hecho cometido por cuatro rufianes. (Aplausos.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA agradece las palabras del señor Companys, y como él, dice que no se puede hacer responsable de lo ocurrido a ningún pueblo ni a ninguna colectividad, y que espera que la proposición quede aprobada por unanimidad, como prueba de la adhesión de todos los diputados a la Cámara hacia el compañero agredido.

La proposición se aprueba por unanimidad, y a continuación se da lectura a varias enmiendas presentadas al Estatuto.

(Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha.)

Las tarifas ferroviarias

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley estableciendo un recargo de carácter provisional sobre las tarifas ferroviarias para constituir un fondo, a fin de suplementar las retribuciones del personal ferroviario.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC apoya un voto particular, que firma con él el señor Oreja Elósegui, en el que pide que el único artículo de la ley se redacte en la siguiente forma:

"Se autoriza al ministro de Obras públicas para establecer sobre las actuales tarifas ferroviarias de mercancías y viajeros un recargo de carácter provisional, por un plazo máximo de un año, cuyo producto destinará exclusivamente el Estado a suplementar las retribuciones del personal al servicio de los Caminos de Hierro de España y preferentemente a los que actualmente perciban una retribución exigua, previo informe del Consejo Superior Ferroviario.

Este recargo no excederá del 3 por 100 y no podrá afectar a los artículos alimenticios.

Dentro del plazo señalado de un año, el ministro de Obras públicas presentará a las Cortes un proyecto de ley de Ordenación general ferroviaria para establecer un régimen definitivo en la explotación de los ferrocarriles en la nación."

En el dictamen de la Comisión no se establece la cuantía del recargo, ni las excepciones, ni se señala plazo, sino que todo esto se deja al arbitrio del ministro, previos los asesoramientos que estime indispensables.

El señor PRADAL, por la Comisión, se opone a la admisión del voto particular, limitándose en su intervención a expresar la necesidad de que sean aumentados los haberes del personal ferroviario y a decir que la Comisión no fija un plazo máximo para la elevación de las tarifas ni la cuantía de esta elevación, porque tiene confianza plena en que el ministro lo resolverá cumplidamente.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC rectifica, y dice que la Comisión no ha contestado a lo que es el nervio de su voto particular, y que, por otra parte, no es forma de resolver los problemas dejándolos al arbitrio de las autoridades en la materia, por mucha que sea la capacidad de éstas.

Discurso del señor Prieto

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que unas palabras pronunciadas por el señor Lamamié le obligan a anticipar su intervención, que pensaba diferir para cuando hubiesen intervenido otros diputados.

Es aspiración del Gobierno, coincidente en esto con el señor Lamamié y con otros sectores, al parecer, de la Cámara, resolver este problema ferroviario, y a este respecto nos parece excesivo el plazo de un año que se marca en el voto particular.

Problema es éste—dice el señor Lamamié—que ya ha debido estar resuelto; pero si examina la labor desarrollada por estas Cortes, verá que no ha habido hueco para ello.

El Gobierno debe procurar no acumular trabajo que entorpezca la labor de las Cortes; y, además, en problemas como éste, que pueden tener repercusiones en las esferas bursátiles, conviene no traerlos a discusión a la Cámara hasta que en ésta—como acabo de decir con una expresión gráfica—no haya un hueco.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Que hay desbarajuste en los ferrocarriles y que las Empresas ferroviarias se ven agredidas en sus intereses económicos por los transportes por carretera, es evidente; pero esto apesadumbraría al Gobierno si viese que en otras naciones, donde existe la misma crisis, había sido resuelto el problema. Aquí ya es sabido que se va a tratar de resolverlo con una Conferencia, a la que asistirán los elementos interesados.

Tenga la seguridad el señor Lamamié, de que tan pronto como haya ocasión para que la Cámara lo discuta rápidamente, vendrá el proyecto sobre Ordenación ferroviaria, encaminado a resolver este problema, que es, sino el más importante, uno de los más grandes que tiene planteado la República.

Muestra su agradecimiento al Sindicato Nacional Ferroviario, por haber esperado pacíficamente durante un año a que el problema se resolviese.

Este Sindicato ha discrepado con el Gobierno en este punto de la elevación de tarifas, por entender que debe ser el Estado el que debe cargar con los gastos de la elevación de los haberes. Pero el Gobierno entiende que esto sería una carga demasiado pesada para los débiles hombros de la Hacienda, sin que ello signifique que desconoce la justicia de las reclamaciones.

Entiende, pues, el Gobierno que ese aumento de jornales debe salir de las necesidades del servicio, y a las Cortes viene a pedir la autorización para esa elevación de tarifas; pero las limitaciones que pone en su voto particular el señor Lamamié—rechazadas ya por la Comisión—deben serlo también por mí.

(Entran los ministros de Hacienda y Marina.)

Desconocemos los rumbos que pueda tomar la vida política, y pudiera ocurrir que transcurriese el año fijado sin que se hubiese aprobado el proyecto de ley de Ordenación ferroviaria y tuviera que cesar la elevación de tarifas y, por consiguiente, el aumento de jornales.

En cuanto a la fijación de un tope para la elevación de tarifas, crearía una serie de dificultades; porque pudiera ocurrir que el porcentaje tuviese que ser otro, y el ministro no pudiera acceder a él, so pena de colocarse por encima de la soberanía de las Cortes.

El problema se resolverá en parte

El Gobierno no ve otro medio para resolver el problema, que el que propone a las Cortes.

Tiene el problema algunas dificultades; por ejemplo, hay Compañías en las que, aunque se elevasen enormemente las tarifas de sus líneas, no podrían acceder a las demandas de sus empleados, porque están francamente en quiebra. Por eso se constituye un fondo único.

Los obreros ferroviarios—a ellos me dirijo ahora—deben darse cuenta de que la elevación no puede ser mucha, porque sobrevendría, como se dice en el preámbulo, un colapso en el tráfico. No pueden, pues, satisfacerse sus aspiraciones en su totalidad.

El Gobierno debe obrar en este asunto con gran cautela.

La dificultad del problema está en que sobran unos cuantos millares de agentes ferroviarios, y a la eliminación de éstos habrá que ir cuando se afronte en su totalidad el problema.

Habrá que ir también a la ordenación del tráfico por carreteras, en el que existe también un gran desbarajuste.

Lee datos de la nación francesa, para demostrar que la crisis ferroviaria no es exclusiva de nuestro país.

El problema de fondo vendrá; pero antes el Gobierno tratará de intervenir de un modo indirecto en la administración de las Compañías, en las cuales el Estado tiene comprometida una cifra muy considerable de su peculio.

Por virtud de la inhibición que ahora tiene el Estado en la administración de las Compañías, yo no he podido evitar el mal efecto que ha causado entre los ferroviarios el reparto de dividendo—que yo no sé de dónde habrán sacado—hecho por la Compañía del Norte.

Esa intervención—termina—no puede considerarse como una medida socializante, ya que el caudal invertido por el Estado, sobrepasa al pasivo de las Compañías. (Aplausos.)

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC rectifica.

Dice que en la Cámara se han estado discutiendo proyectos de mucha menor importancia que éste de los ferrocarriles, y lo que hace falta es que cuanto antes se habilite un hueco, para que el país no diga que no nos preocupamos de estos grandes problemas.

Yo me felicito de que el ministro considere excesivo el plazo de un año para resolver a fondo el problema, e insiste en que cuanto antes se habilite el medio de que el problema pueda ser tratado.

Los radicales socialistas

El señor SOL interviene para explicar el voto de la minoría radical-socialista, y dice que las instituciones de cultura y beneficencia que sostienen los ferroviarios, abonan la necesidad de que se atiendan las peticiones de mejoras que los ferroviarios tienen formuladas.

Es justo que el Estado intervenga en la administración de las Compañías y suprima personal obrero e incluso estaciones; pero el personal ferroviario dice, y con razón, que por qué esas medidas restrictivas que a él se apliquen, no se deben aplicar también a los colocados en las alturas.

Pregunta al ministro qué cifra podrá obtenerse con el aumento actual, para calcular en qué cuantía han de ser beneficiados los obreros.

Considera como un acierto la formación de un fondo único.

Deseamos—termina—que los propósitos del ministro tengan confirmación, y que en breve plazo se traiga a la Cámara la resolución del problema.

El señor SANTA CRUZ explica también su voto, en términos parecidos a los del anterior orador.

El ministro de OBRAS PUBLICAS interviene brevemente para aclarar algunas manifestaciones hechas por el señor Santa Cruz.

La COMISION expone su criterio, y la presidencia manifiesta que el señor Lamamié se ha acercado a la Mesa para comunicar que su voto queda retirado.

Varias enmiendas

El señor GARCIA LOZANO defiende una enmienda en la que pide que se agregue al artículo único del dictamen la siguiente escala de aumento de tarifas: de un 1 por 100 en las materias primas y harinas; un 2 por 100 en los productos semitransformados, y de un 3 en los fabricados.

Interviene brevemente, y termina dándola por retirada.

Se da por retirada también otra enmienda de don Lauro Fernández, en la que se proponía se exceptuase el trozo de ferrocarril de la Compañía del Norte, comprendido entre Alar Sanquirce y Santander.

El señor MADARIAGA (don Dimas) apoya otra, firmada por el señor Casanueva, en primer lugar, en la que propone se adicionen al artículo los siguientes párrafos: "La tasa o recargo no podrá en ningún caso gravar el trigo y sus derivados: vinos, aceites y carbón.

Las excepciones a que se refiere el párrafo precedente se compensarán aumentando la tasa o recargo en las mercancías de lujo".

La COMISION rechaza la enmienda.

El señor MADARIAGA rectifica. Insiste en la necesidad de que, llegado el momento de acoplar las tarifas, se procure ver el medio de que no se eleve el precio del pan. Y como no se trata de levantar bandera de ninguna clase y sólo de formular al ministro y a la Comisión este ruego, doy por retirada la enmienda.

El señor BOTELLA defiende en otra la adición del siguiente párrafo: "En término de tres meses, la Intervención general del Estado revisará el sistema administrativo de las Compañías ferroviarias y propondrá al Gobierno las economías que puedan introducirse sin menoscabo de los servicios".

El señor RUIZ LECINA se opone, en nombre de la Comisión, a la admisión de la enmienda, por estimar que el plazo que se señala es demasiado corto.

El señor BOTELLA rectifica y hace notar que existe contradicción entre lo dicho ahora por la Comisión y lo manifestado anteriormente por el ministro.

Se lamenta de que se discuta mucho y no se acepten, en cambio, las soluciones concretas e inmediatas.

Termina afirmando que retirará su enmienda en vista de que, no contando con la aquiescencia de la Comisión, es inútil solicitar votación; pero advierte que con este procedimiento no se lograrán muchas colaboraciones.

Nuevas intervenciones del ministro

El ministro de OBRAS PUBLICAS interviene de nuevo para manifestar una vez más que en plazo muy breve se traerá a las Cortes un proyecto de ley, ya examinado en Consejo de ministros, sobre intervención del Estado en las Compañías. Por eso no puede admitirse lo propuesto por el señor Botella. Además, advierte que el proyecto va mucho más allá de lo que propone el señor Botella, que en realidad se reduce a un golpe de efecto.

Recoge algunas manifestaciones del señor Botella y dice que con la reducción de los sueldos a los directores e ingenieros, que, por otra parte, estima que deben estar bien pagados, no se resolvería el problema, que es mucho más hondo.

Termina diciendo: Yo, socialista, afirmo que muchos de los sueldos de ese alto personal de las Compañías es realmente irrisorio.

El señor BOTELLA, después de reiterar que queda retirada su enmienda, pide que se traiga a la Cámara una relación de los sueldos del alto personal de las Compañías.

El señor TORRES CAMPAÑA apoya una enmienda redactada en análogos términos al voto particular presentado por los señores Oreja Elósegui y Lamamié de Clairac.

Da por retirada la enmienda, no sin hacer constar que se van prodigando demasiado estas autorizaciones que se otorgan al Gobierno.

El ministro de OBRAS PUBLICAS, en una nueva intervención, dice que su propósito es crear un organismo que asesore al ministro respecto a cómo se ha de hacer la distribución. Dice también que los aumentos no influirán en los derechos pasivos y que se otorgarán principalmente los aumentos a los que tienen sueldos escasos.

Agrega que no cree que con este Gobierno se hayan prodigado las autorizaciones de esta índole, de las que él tampoco es partidario, y que, por otra parte, de lo que se trata con la autorización de ahora es hacer recaer el fracaso que pudiere sobrevenir en este asunto, no sobre las Cortes, sino única y exclusivamente sobre un ministro de la República.

El señor TORRES CAMPAÑA rectifica. Le parecen exageradas las hipótesis formuladas por el señor Prieto, ya que todos los intereses deben subordinarse a lo que determinen estas Cortes Constituyentes.

El ministro de OBRAS PUBLICAS contesta que lo que quería decir es que las Cortes carecen de la necesaria flexibilidad para llevar las negociaciones. Estas pueden y deben ser llevadas por el ministro, que es sobre quien debe recaer las consecuencias del éxito o del fracaso. Pero, claro es, que no hay ninguna fuerza sindical o de otra índole, que pueda oponerse a las determinaciones de estas Cortes.

El señor AYUSO (don Hilario) explica el voto de la minoría federal, contrario al dictamen, por lo que supone de aumento en las tarifas.

Se aprueba el dictamen, con el voto en contra de los federales, y se levanta la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos.

LA CRISIS DE LA PROPIEDAD ALEMANA

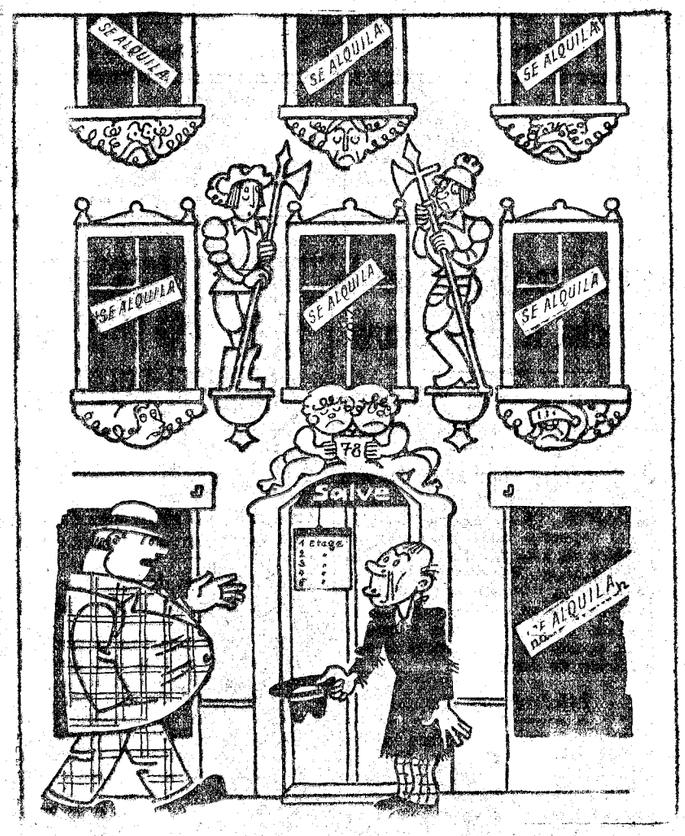

—¡Siempre está usted pidiendo en este portal! ¡Se lo diré al dueño de la casa!
—¡Pero si yo soy el dueño de la casa!

("Der Wahre Jacob", Berlín.)

No hay hasta ahora fórmula de enseñanza

La del señor Sánchez Albornoz ha producido peor efecto a los catalanes que a los radicales. Gil Robles propone un artículo adicional pidiendo el funcionamiento del Tribunal de Garantías antes que el Estatuto entre en vigor. Royo se opone a que prosiga la discusión sin aprobar lo del Tribunal

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas después de la sesión, dijo: Ya han visto ustedes que ha habido una pequeña modificación en el orden de los debates al introducir este dictamen que acabamos de discutir. Yo espero que la semana que viene no habrá modificaciones. El martes irá la Reforma agraria. Me han hecho notar que con este régimen sale perdiendo la Reforma agraria. No lo creo, pero si así fuera, trataríamos de corregirlo. Mi impresión respecto a las sesiones nocturnas no es halagadora; la experiencia de esta semana nos ha demostrado eso, pero como es una experiencia corta seguiremos también así la semana que viene. Si este sistema no sirviera para adelantar la discusión ni para disminuir el volumen de los discursos, nos tendríamos que resignar a seguir así todo el verano o casi todo. De todos modos yo soy optimista; partidario de la higiene parlamentaria, creo que para trabajar es preciso estar descansado. Ahora bien, por mi parte no tengo inconveniente en veranear en el Parlamento. Ya lo hicimos el año pasado y a mí me fué bien.

Como los periodistas le hablaran de que en los pasillos se decía que buscaban fórmulas para activar la discusión, el presidente terminó diciendo que se congratulaba de ello y que le daba alientos ese propósito.

La fórmula de la enseñanza

Los periodistas trataron de averiguar ayer tarde qué había acerca de la fórmula sobre enseñanza que, al parecer, se está tramitando. Interrogado a este efecto el rector de la Universidad y diputado de Acción Republicana, señor Sánchez Albornoz, manifestó que le interesaba rectificar la noticia publicada en los periódicos de que la fórmula que se le atribuía era también del Gobierno. No es cierto—dijo el señor Sánchez Albornoz—; ni está sugerida por el señor Azaña ni por el señor Ramos, como se ha dicho. Les diré a ustedes en qué forma surgió la idea que, además, no ha sido mía, sino del señor Pittaluga. Ambos estuvimos invitados a comer en la Legación del Uruguay, junto con otras personalidades. En una conversación entre Pittaluga y yo sobre el problema de la enseñanza me expuso él la idea, y entre los dos la fuimos dando forma, pues todavía no está del todo terminada. El señor Pittaluga pensaba defenderla en el salón de sesiones, y es él quien ha venido trabajando en ella y haciendo su propaganda. Yo tan sólo llegué a hablar con los señores Maura, Sánchez Román y algún otro; pero sin que se tratara de una cosa defenitiva.

Los periodistas solicitaron de él el texto de la fórmula y, como no la tenía, dijo que se la iba a pedir al señor Pittaluga. Con este fin entró en el salón de sesiones para hablar con éste, y al salir dijo que ya no había fórmula, porque aun a los catalanes les había producido peor impresión que a los radicales y que, por lo tanto, desistían de sus propósitos.

Por su parte, el señor Sánchez Albornoz manifestó que su opinión era contraria a la doble Universidad, entre otras razones porque se iría a una lucha de competencia entre ambas que no se podría sostener.

Primero el Tribunal de Garantías

El señor Royo Villanova tiene el propósito de presentar a la Cámara una proposición incidental para que no se entre en la discusión del articulado del título II del Estatuto sin haber discutido y aprobado antes la ley de Tribunal de Garantías Constitucionales, ya que este organismo es el que ha de entender directamente en todo lo que se refiere a las relaciones del Poder central con los órganos de las regiones autónomas.

Por su parte, el señor Gil Robles, que ya presentada una enmienda parecida. Se propone en ella un artículo adicional al Estatuto declaratorio de que éste no se pondrá en vigor hasta tanto se halle en pleno funcionamiento dicho Tribunal de Garantías.

Cincuenta enmiendas al artículo quinto

Según nos dijo ayer tarde el señor Gil Robles, la minoría agraria tiene ya presentados 50 enmiendas y votos particulares al artículo quinto del Estatuto (noveno del dictamen).

Entre las primeras figura una del señor Gil Robles para que no se delegue en la Generalidad ninguna materia relacionada con la Prensa.

La Comisión de Reforma agraria

Reunida la Comisión de Reforma agraria para proseguir el estudio de las enmiendas presentadas a las distintas bases del proyecto, llegó en su examen hasta la base sexta. Parece ser que la Comisión tiene un criterio de amplia transigencia para la introducción de modificaciones en el dictamen. Fueron aceptadas en espíritu bastantes enmiendas y algunas de ellas en su integridad.

Los agrarios

La minoría agraria se reunió ayer mañana para proseguir el examen de las distintas enmiendas que formulan al proyecto del Estatuto de Cataluña. Acordaron presentar otras 29 enmiendas, de las cuales algunas fueron entregadas por la tarde a la Mesa de la Cámara.

El jefe de la minoría, señor Martínez de Velasco, al hablar ayer tarde del proyecto de Reforma agraria y de la marcha de su discusión, expuso su criterio de que el dictamen sería grandemente modificado por la Comisión. Expuso al mismo tiempo su satisfacción de que la labor de la minoría en este importante asunto, no resulte ineficaz sino fructífera, como ha reconocido el ministro de Agricultura y la propia Comisión.

La base segunda

La minoría socialista ha presentado una enmienda a la base segunda de la Reforma agraria, y que fué aceptada en principio por la Comisión. Se pide en ella que las tierras arrendadas en censo enfitéutico que lleven más de doce años pasen a poder de los arrendatarios.

Como a esta enmienda puso algunos reparos el ministro de Agricultura, ha vuelto a ser examinada por la Comisión, y, según parece, los diputados socialistas se hallan dispuestos a ceder en sus pretensiones y a que quede atenuada la enmienda.

Según nuestras noticias, parece seguro que la base segunda del proyecto de ley de Reforma agraria se llegue a una inteligencia con la minoría agraria.

A esto parece que están encaminadas algunas gestiones que se han hecho ayer tarde.

La fórmula seguramente será la supresión de la parte de dicha base en que se dice que las fincas que lleven arrendadas más de doce años serán las expropiadas en primer término.

Los ascensos por méritos de guerra

El informe del jefe del Gobierno y ministro de la Guerra ante la Comisión de Guerra sobre el proyecto de reclutamiento de la oficialidad del Ejército duró más de dos horas, y parece ser que revistió gran importancia.

En el proyecto citado se había omitido a los Cuerpos de Carabineros y Guardia civil, omisión que ha sido subsanada.

El jefe del Gobierno parece ser que hizo algunas interesantes manifestaciones ante la Comisión relacionadas con asuntos de su departamento. Anunció que en breve se dará un nuevo plazo de unos quince o veinte días para que la oficialidad de las distintas Armas en que haya todavía excedentes pueda solicitar el retiro. Quedarán exceptuados por no estar comprendidos en estas circunstancias, los Cuerpos de Artillería e Ingenieros.

También se ha dicho que el señor Azaña tiene el decidido propósito de anular todos los ascensos que se hagan

(Continúa al final de la primera columna de tercera plana.)

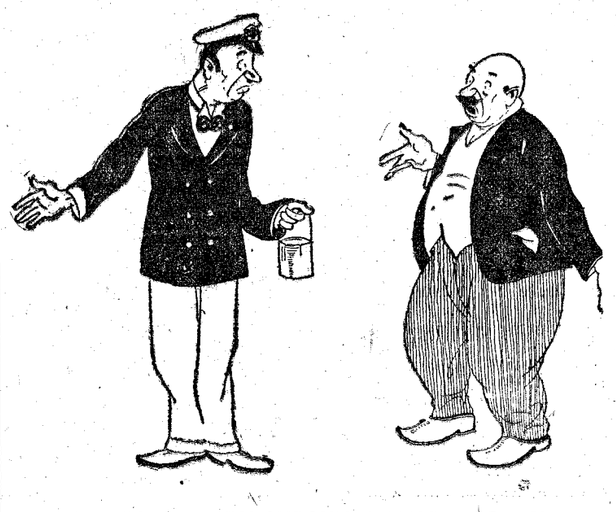

EL DUEÑO DEL RESTAURANT, AL PORTERO.—Vaya usted a buscar un litro de leche, de confianza.
EL PORTERO.—¿Se nos ha terminado, señor?
EL DUEÑO.—No; es que va a merendar mi familia.

("London Opinion", Londres.)

LA MODA

Cómo se hacen, de un sombrero caro, dos sombreros baratos.

("Life", N. York.)

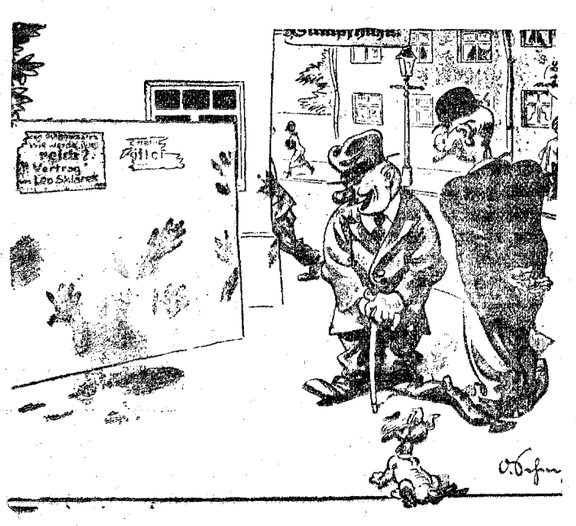

—¡Anda! El carbonero ha vuelto borracho hoy

("Lustige Sachse", Leipzig.)

Las modificaciones hechas en el Título II

La parte más debatida del artículo 5.º (noveno del dictamen) eran los apartados primero y segundo, referentes a las funciones legislativas en materia penal, social, mercantil y procesal. La Comisión ha acordado desglosar estos apartados, y debidamente desarrollados, juntamente con las demás disposiciones del título que afectan a los Tribunales y su funcionamiento, llevarlos a un nuevo título.

Una enmienda de Ossorio

A este respecto la Comisión ha aceptado una enmienda del señor Ossorio y Gallardo, en la que se propone precisamente que las cuestiones referentes a la Justicia se traten en título especial, suprimiendo del artículo 9.º del dictamen los apartados primero y segundo, y del 11, los apartados b) y c). Así, pues, el nuevo título quedará redactado en los siguientes cinco apartados:

Primero. Corresponde a Cataluña la legislación: a) sobre todas las materias de Derecho civil que constituyen el actual Apéndice; b), sobre el Derecho administrativo referente a todas aquellas funciones que le estén plenamente atribuídas.

Segundo. Será obligatoria en Cataluña la legislación general del Estado sobre las materias siguientes: Derecho civil en cuanto no esté comprendido en la letra a) del apartado anterior; Derecho mercantil, Derecho penal, Derecho procesal, propiedad intelectual, propiedad industrial y Derecho social.

La ejecución de las leyes sociales estará sometida a la alta inspección del Gobierno de la República para garantizar su estricto cumplimiento y el de los Tratados internacionales.

En todas las restantes materias legislativas se estará para la legislación y para la ejecución en la división de competencias que consta en este Estatuto.

Tercero. Para substanciar los litigios civiles o contencioso-administrativos que surjan sobre las materias señaladas en las letras A y B del apartado primero, la Generalidad podrá optar entre utilizar los Tribunales del Estado u organizar otros por su cuenta.

Otro tanto podrá hacer respecto al ministerio fiscal, que haya de interponer su oficio en aquellas materias.

El Estado mantendrá sus Tribunales y su ministerio fiscal para entender en los asuntos que le competan.

Los conflictos de competencia de jurisdicción que surgiesen a propósito del derecho regional, serán resueltos por la Audiencia territorial de Barcelona, en Sala presidida por el presidente de ésta y formada por dos magistrados del Estado y dos de la Generalidad.

Los conflictos de la misma especie, que surjan entre Tribunales de la Generalidad y otros de fuera de Cataluña, serán resueltos por el Tribunal Supremo.

Cuarto. Los litigios a que se refieren las letras A y B del apartado primero, podrán terminar en Cataluña, si así lo legisla la Generalidad. En todos los demás se darán los recursos que las leyes del Estado tengan establecidos.

Quinto. Los funcionarios de la Justicia municipal serán designados por la Generalidad, según el régimen que establezca; pero en las funciones y en su disciplina, dependerán de las autoridades judiciales del Estado.

Propuesta de los socialistas

En cuanto a las funciones ejecutivas y de inspección en materia social de que habla también el apartado primero del artículo noveno del dictamen, la Comisión acepta una propuesta sugerida por los socialistas. Como se recordará, en la entrevista celebrada hace unos días entre el ministro de Trabajo y los diputados catalanes, se llegó a un acuerdo que ahora la Comisión incorpora al dictamen en la forma siguiente:

Art. 6.º La Generalidad organizará todos los servicios que la legislación social del Estado haya establecido o establezca para la ejecución de sus preceptos. La aplicación de las leyes sociales estará sometida a la inspección del Gobierno para garantizar directamente su estricto cumplimiento y el de los tratados internacionales, que afecten a la materia".

Nueva redacción del artículo noveno

Por lo demás, desglosados los apartados primero y segundo del artículo noveno del dictamen, el resto queda intacto. Tan sólo se modifica el encabezado del artículo, principalmente sustituyendo la palabra "funciones" por "materias", como sugirió el señor Sánchez Román y la Comisión lo tenía ya acordado. El artículo en su nueva redacción queda como sigue:

Art. 9.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estado en las materias siguientes:

1.ª Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.

2.ª Pesas y Medidas.

3.ª Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería, en cuanto afecta a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

4.ª Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos de interés general, quedando a salvo para el Estado la reversión y policía de los primeros y la ejecución directa que pueda reservarse.

5.ª Bases mínimas de la legislación sanitaria interior.

6.ª Régimen de seguros generales y sociales.

7.ª Aguas, caza y pesca fluvial, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 14 de la Constitución.

8.ª Régimen de Prensa, Asociaciones, reuniones y espectáculos públicos.

9.ª Derecho de expropiación, salvo siempre la facultad del Estado para ejecutar por sí sus obras peculiares.

10. Socialización de riquezas naturales y empresas económicas, delimitándose por la legislación la propiedad y las facultades del Estado y las regiones.

11. Aviación civil y radiodifusión de Cataluña.

Otra modificación

La Comisión tiene acordado también, de acuerdo con las sugestiones del señor Sánchez Román, modificar el apartado A) del artículo 11 del dictamen, en la siguiente forma:

"A) El régimen local y la división territorial de Cataluña. La ley de régimen local que habrá de basarse en los principios consagrados en el artículo noveno de la Constitución, reconocerá a los organismos locales recursos propios para atender a los servicios que sean de su competencia."

La Comisión, en su próxima reunión, dará forma definitiva a estas modificaciones, que fueron acordadas, algunas en principio, ayer tarde. Falta aún por estudiar más detenidamente el resto del Título II para recoger también sugerencias expuestas en el debate de totalidad, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza, punto sobre el cual ayer no había ni se vislumbraba ningún acuerdo.

Nuevos candelabros para la Capilla Sixtina

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 1.—El grabador pontificio profesor Mistruzzi ha presentado al Papa seis candelabros que servirán de ornato en la mesa del altar de la Capilla Sixtina. Cada uno pesa 35 kilogramos y son de bronce puro, finamente cincelado y dorado a fuego. El adorno que tiene en oro consiste en espigas de trigo y racimos de uvas. En el centro hay una inscripción en oro reluciente con el lema del Pontífice Pío XI "Pax Christi in Regno Christi". Estas palabras están escritas sobre un motivo de hojas de olivo entrecruzadas, que recuerdan el ideal de paz de Su Santidad. En la base de cada uno de los candelabros hay tres medallas de plata, dos de las cuales representan a los Apóstoles y la otra con las Armas del Pontífice.

El Papa admiró el perfecto trabajo y expresó su profunda complacencia.—**Daffina.**

Una nota del "L'Osservatore"

ROMA, 30.—El ambiente que hay en el Vaticano a propósito del incidente del cual han sido víctimas los peregrinos en la región del Ulster, es favorable al Gobierno, ya que no se ha hecho solidario del proceder de los grupos agresores. Pero la gravedad de los hechos subsiste, desdora a los que los realizaron, gentes que muchas veces han acusado de intolerancia a los católicos, cuando éstos han dado siempre muestras de paz, de amor y de vivo deseo de unirse.

L'Osservatore Romano" publica en su edición de hoy una nota en este sentido.—**Daffina.**

Un libro de Loisy, condenado

ROMA, 30.—La Congregación de los Ritos ha condenado, incluyéndolo en el Indice, el libro reciente del sacerdote apóstata modernista Alfredo Loisy. La obra se llama "Memoires pour servir l'histoire religieuse de Notre Dame de Paris". Editor, Nourry. Todas las obras de este autor han sido igualmente condenadas, fueran o no prohibidas. Las condenas precedentes se efectuaron bajo el pontificado de Pío X, en cuya época se le declaró "exculmulgado vitando".—**Daffina.**

ULTIMA HORA

Sumario de la "Gaceta" de hoy

Hacienda.—Orden disponiendo que dentro del concepto de "pirita de hierro" se considere incluída la "pirita de hierro y cobre hasta el 1 por 100 de este metal".

Agricultura.—Orden nombrando una Comisión para que, en el plazo máximo de seis meses, estudie el problema de destilación industrial de las pizarras bituminosas de la cuenca de Puertollano.

Bolsa de Berlín

(Cotizaciones del cierre del día 1)

Pesetas, 34,60; dólares, 4,21; libras, 15,07; francos franceses, 16,525; idem suizos, 81,90; coronas checas, 12,50; coronas suecas, 77,30; idem noruegas, 74,40; idem danesas, 82,15; pesos argentinos, 0,85; milreis, 0,29; Deutsche und Disconto, 30; Dresdner, 18,50; Dranatbank, 18,50; Commerzbank, 16; Reischsbank, 125,12; Nordlloyd, 11,37; Hapag, 11,12; A. E. G., 21; Siemenshalske, 118,50; Schukert, 58,50; Chade, 173; Bemberg, 29,75; Aku, 34; Igfarben, 89,50; Polyphon, 31,50; Svenska, 6,50.

LOS INCENDIARIOS DE LA IGLESIA DE SAN JULIAN, DETENIDOS

SEVILLA, 1.—Han sido detenidos los autores del incendio de la iglesia de San Julián, de esta capital, cuyo incendio, como se recordará, se aseguró por algunas autoridades que había sido casual.

La Policía, que seguía una pista, ha detenido hoy a Rafael García Avila, de diecinueve años, y a Antonio Lagares Vinot, de dieciesiete, naturales de Sevilla y conocidos en los bajos fondos de esta ciudad.

A requerimiento de la Policía manifestaron los detenidos que el hecho lo cometieron contagiados por el ambiente que había en Sevilla, y que realizaron el incendio por el gusto de ver el fuego. El hecho lo llevaron a efecto antes de que rayara el día, y aprovechando que en aquellos momentos estaban apagados los faroles de los alrededores. El fuego empezó por la puerta de la calle de Moravia, valiéndose de una estopa impregnada de gasolina.

Nueva estación del Metro en Barcelona

Es una obra de ingeniería que une los ferrocarriles del Norte con el Metro transversal

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 1.—La nueva estación subterránea de la Plaza de Cataluña, que une los ferrocarriles de la Compañía del Norte con el Metro transversal, es una interesante obra de ingeniería, de esas que en sus detalles revisten caracteres de grandiosidad excepcional, tan del agrado de los barceloneses, seducidos por el engrandecimiento progresivo de su ciudad querida. Se trata de una estación subterránea de extraordinarias dimensiones; su techo plano de hormigón armado, es el más grande que existe en Europa y el segundo del mundo. Es una inmensa losa de una sola pieza, de 105 metros de largo por 35 de ancho, con una fila intermedia de columnas distanciadas una de otra diez metros y medio, y fué construído haciéndose servir de cimbra a la propia tierra. Se vació la estación extrayéndose para ello más de 70.000 metros cúbicos de tierra. Para hacer la obra ha sido preciso recalzar los cimientos del hotel Colón y los grandes edificios contiguos a la plaza de Cataluña.

Otra de las más serias dificultades técnicas que ha habido que vencer, ha sido los cruces del nuevo túnel subterráneo con los dos ramales del Gran Metropolitano, mediante sendos puentes metálicos. Merced a esta estación los viajeros de la línea del Norte podrán rendir viaje en plena plaza de Cataluña, y el día que se lleve a efecto el estrechamiento de vía, de acuerdo con los ferrocarriles franceses (proyecto que parece que está ya olvidado, a pesar de las obras que se hicieron para realizarlo), quedará la plaza de Cataluña unida ferroviariamente con toda Europa.

Esta nueva estación inaugurada hoy —cuyo coste ha ascendido a cinco millones de pesetas—no es sino uno de tantos aspectos interesantes de la plaza de Cataluña, minada por un intrincado laberinto de galerías y subterráneos que abocan al exterior por 16 accesos diferentes. En uno de esos subterráneos hay instalados servicios de limpieza "water close", duchas, limpiabotas, lavabos; otro subterráneo ha sido un "hall", en el que hasta ahora se han celebrado Exposiciones de flores, fotografías, proyectos arquitectónicos, folklore y automóviles. En la propia plaza de Cataluña está también la estación de los Ferrocarriles de Sarriá, que es la estación subterránea más grande del mundo, pues consta de dos pisos y sólo el vestíbulo que está en el piso superior, mide 160 metros de longitud y 21 de anchura, con dos pilas de dobles columnas intermedias con doble línea y cuatro vías.

Toda la red subterránea de la plaza de Cataluña representa un desembolso de más de veinte millones de pesetas y constituye algo notable y gigantesco, un alarde de técnica y de riqueza, un motivo más que tienen los barceloneses para su íntima y justísima satisfacción y para admirar a los visitantes que quieren contemplar hasta dónde puede llegar el esfuerzo de un pueblo, que desde hace varias generaciones vive obsesionado por un insaciable afán de superación y por un continuo estímulo de ser los primeros y los mejores.—**Angulo.**

Unión de Derechas

(Viene de primera plana)

FERROL, 1.—En varios puntos de esta provincia han quedado constituídas las Directivas de las nuevas organizaciones de la Unión de Derechas en Galicia. Varios fueron los actos de propaganda celebrados, a los que concurrió extraordinario número de simpatizantes. En la semana próxima se constituirán en las mismas Juntas secciones femeninas, y en fecha próxima se celebrará un gran mitin, en el que harán uso de la palabra destacados elementos de esta provincia.

Conferencias de Madariaga

CUENCA, 1.—Mañana llegará a esta el diputado don Dimas Madariaga, que el domingo, día 3, dará dos conferencias, una para señoras y otra para hombres, a los afiliados a la Agrupación Ciudadana y Agraria y de la Asociación Femina de Acción Popular. Hay gran expectación por oír al diputado obrero.

Conferencias culturales

VILLALON DE CAMPOS, 1.—Organizadas por la Federación de Sindicatos de A. C. del Partido, se celebraron unas conferencias culturales en la fábrica de harinas, el día de San Pedro.

Tomaron parte en ellas el ingeniero director del Fomento de Industrias Agrarias, señor Ayala; el inspector delegado de la Federación Católico-agraria de León, señor Revuelta, y el ingeniero agrónomo de Valladolid, don Alberto Alamo.

Hablaron de vinicultura, obras sociales, en general y obras minerales.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

René Machenau, que ha batido el "record" mundial de paracaídas, descendiendo desde 8.000 metros

GLOSARIO

PIAVE DE CADORE Y CORTINA D'AMPEZZO

Piave de Cadore es un delicioso rincón del mundo. Allí nació el Tiziano, y el Gobierno de Italia ha declarado, un día de estos, la casa nativa, monumento nacional.

A dos pasos de Piave de Cadore, ya en los Alpes Dolomitas, hállase Cortina d'Ampezzo, más delicioso aún. Pero Cortina d'Ampezzo sólo es oficialmente italiano desde la última guerra. Tiroleses de linaje, los ampecinos dependían antes del Imperio austriaco y, llegada la lucha, vieron su tierra, áspera y cruentamente disputada por los ejércitos enemigos.

La "perla d'Ampezzo-gentil Cortina", como reza la canción, y sus alrededores, están hoy poblados de cementerios de guerra. En 1917, ocurrieron aquí los más duros encuentros entre las tropas austriacas y los tiradores alpinos. El general Cantore cayó aquí, al pie de la primera de las Tofanas.

La guerra terminó; a su sabor dispusieron los tratados de la nacionalidad de las buenas gentes, las de aquí y de otras partes; nuevas fronteras han substituído a las antiguas. Hoy, ya algo lejano todo ello, las buenas gentes aprecian principalmente el cambio de las cosas desde el punto de vista utilitario y contributivo.

—En otros tiempos—nos decía, sin demasiada amargura, por otra parte, el barbero del lugar, barbero y guarnicionero a la vez—, aquí, el que tenía una gallina, tenía una gallina.... Hoy tiene la mitad de una gallina, y la otra mitad es del Estado.

Ahora que, después de todo, su buen sentido también se daba cuenta de que, con Austria o con Italia—y aunque saliese en la aldea un novísimo Guillermo Tell, que la hiciese libre de todo señor cuyas torres no pudieran divisarse desde el campanario—, en este capítulo del pagar, siempre acontecería tres cuartos de lo mismo.

Las indignaciones se quedaban para otro capítulo. Porque ocurría que, no sólo, como consecuencia de los tratados de paz, Cortina d'Ampezzo hubiese pasado a tener Italia por "madre-patria", sino que, por efecto de nuevas leyes de la sobredicha madre-patria, se hubiese visto incorporado, administrativa y judicialmente, al partido o distrito capitalizado por Piave de Cadore.

Y, por esto, ya no se podía pasar.

El fuego sacro de todos los mártires de todas las independencias, avivado al soplo del rencor vecinal, ardía en los ojos del barbero, cuando, crispados de ira los jabonosos dedos sobre nuestra garganta y blandiendo amenazadoramente ante nuestra vista el escalofriante resplandor de la navaja, repetía a gritos:

—¡Italianos..., sea! Pero, cadorinos, ¡nunca!

Eugenio d'ORS

Incidente en Alicante

ALICANTE, 1.—Ayer la oficialidad de la guarnición de Alcoy obsequió con una comida en Santapola a la oficialidad del cuarto de línea de guarnición en ésta. Al acto asistió el comandante de la región, general Riquelme, quien a la hora de los brindis habló de la cordialidad entre los distintos Cuerpos del Ejército y terminó dando vivas a España, al Ejército y a la República. Los dos primeros vivas fueron contestados con unanimidad y al último dejaron de hacerlo unos oficiales, por lo que un capitán les afeó la conducta. Después regresaron sin más incidentes.

Hoy circularon rumores de que el incidente de ayer tuvo consecuencias y que han sido detenidos los oficiales don Jorge Roca de Togores y don Fernando Martínez, que han sido trasladados a las prisiones militares de Cartagena. Se habla de más detenciones.

Se ha designado el sucesor de Albert Thomas

GINEBRA, 1.—Para suceder a Albert Thomas en la dirección de la Oficina Internacional del Trabajo, el Comité ejecutivo ha designado a Harold Beresford Butler, que hasta ahora era el director adjunto.

* * *

N. de la R.—Butler ocupaba el cargo de director adjunto desde la creación de la Oficina, en 1920. Es hombre joven. Nació en octubre de 1883. Estudió en Eton y en Oxford antes de entrar en la burocracia británica en 1907. Fué primero funcionario del ministerio del Interior, después del departamento comercial del Foreign Office y posteriormente secretario del ministerio del Trabajo. Como tal asistió a la Conferencia Internacional del Trabajo de Wáshington, en 1919, cuando se organizó lo dispuesto en el Tratado de Versalles. Había sido secretario segundo de la Comisión de Trabajo de la Conferencia de la Paz y fué secretario de la de Wáshington.

La Diputación de Badajoz retira imágenes y cuadros

BADAJOZ, 1.—La Diputación ha acordado retirar del patio central del Corazón de Jesús, entronizada solemnemente hace varios años, y unos artísticos lienzos, reproducción de obras de Tiziano y otros célebres pintores, expuestos en las paredes de la escalera principal de aquel Centro.

Estas medidas han causado gran indignación en el vecindario, que protesta enérgicamente del proceder, pues la mayoría de los lienzos no representan ningún motivo religioso, y fueron adquiridos por la Diputación en varios miles de pesetas.

Los entierros católicos

TOLEDO, 1.—En el Boletín Oficial de la provincia el gobernador ha publicado una circular dirigida a los alcaldes para que estos no interpreten como manifestaciones públicas los entierros católicos, aun cuando estos vayan acompañados del Clero. Esta circular responde a las numerosas denuncias que habían sido formuladas por algunas agrupaciones políticas.

DIEZ Y NUEVE MUERTOS EN BOMBAY

BOMBAY, 1.—Hoy se han registrado nuevos desórdenes en diversos barrios de la ciudad.

El número de víctimas en las últimas cuarenta y ocho horas ha sido de 19 muertos y 200 heridos.

SE PROPONEN ECONOMIAS EN FRANCIA POR VALOR DE 2.700 MILLONES

Los gastos militares se reducen en 1.500 millones y los civiles en 1.200

EL LUNES EMPEZARAN LOS DEBATES PARLAMENTARIOS

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 1.—Los proyectos financieros del Gobierno francés presentados hoy en la Cámara preven 2.700 millones de francos de economías—1.500 en la Defensa Nacional y 1.200 en sueldos y pensiones—. Además se obtendrán 1.680 millones de francos con un ligero aumento de impuestos, mejoras en la recaudación de otros ya existentes y modificaciones en las tarifas postales. Por 434 votos contra 1 la Cámara decidió empezar el lunes la discusión de este presupuesto extraordinario.

Se trata de sacrificios de menor entidad que los previstos hace días. Pero entre líneas apunta, lo mismo en la Prensa que en el preámbulo, el temor de que el proyecto, aunque salga intacto de los debates parlamentarios, no enjugará el déficit. El preámbulo habla de medidas propuestas "como una primera etapa" que marcará una fase nueva en la gestión de las finanzas públicas. Y las cifras, más elocuentes que las palabras, confirman esa impresión.

Se pensó en un principio en buscar inmediatamente el equilibrio para fin de año; pero es el caso que las economías y recargos que propone el Gobierno sólo proveerán hasta fin de año alrededor de 1.000 millones, y serían menester varios millares de ellos. Para 1933 se prevé que los presupuestos mejorarán en unos 4.000 millones, y tanto en los discursos parlamentarios como en las palabras de los técnicos se pronostican de 6 a 7 millares de millones la inferioridad de ingresos respecto a los gastos durante el año próximo. Si tenemos en cuenta, por otra parte, que hace algunos meses el déficit semanal es de 200 millones, el del año 1933 resultaría, de seguir este camino, superior a los 10.000 millones.

Quizás las presiones, de modo especial las de los funcionarios y las de partidos, han sido causa de que el fuerte impulso inicial de los ministros de Finanzas y Presupuestos se haya suavizado. Sin embargo, los funcionarios han de sufrir en sus intereses. No se ha adoptado una disposición a rajatabla de disminución de sueldos; se respetan las escalas de los mismos. Parece como si se quisiera ocultar que va a rozar los intereses de los empleados públicos. Pero la realidad es que se disminuye en un 5 por 100, en 500 millones, el presupuesto de personal de los ministerios civiles. Para aplicar esta medida las Administraciones establecerán y propondrán a los ministros una reorganización fecunda y económica de cada servicio.

El procedimiento resultará quizás lento y caso de que los programas no redunden el beneficio de 500 millones esperados, el ministro dispondrá sin necesidad de acudir de nuevo al Parlamento, un cambio permanente; la indemnización de residencia que disfrutan los empleados en varias capitales y decretará medidas temporales, como suspensión de ascensos. Estas mismas medidas en igual forma se aplicarán a los militares.

En Defensa Nacional se reducen los premios de enganche y reenganche, se autorizan modificaciones y retrasos en la incorporación de reclutas, tanto para obtener economías como para permitir colmar la baja de los efectivos militares que se producirá cuando hayan de incorporarse las generaciones nacidas durante los años de guerra. Se efectuarán, además, otras comprensiones de gastos sin atentar a la seguridad del país, que se evalúan en 1.540 millones para los tres ministerios de Defensa Nacional.

Se disminuyen también las cargas de pensiones y entre ellas se suprime en absoluto la pensión de la viuda de guerra vuelta a casar. Y se descartan también ciertas mejoras de que disfrutaban los asegurados de origen agrícola.

En cuanto a tributos se suprimirán ciertas exacciones, se aumentó el impuesto del café y se varían otros, como el que produce el beneficio por alquiler de inmuebles. Los poseedores de fondos en cajas de ahorros perderán el beneficio de exacción de impuesto que disfrutaban en relación a los cuentacorrentistas y a los que tienen su dinero en otros establecimientos. Como se ve, la primera impresión es que la gran industria y el gran capital no serán muy alcanzados de estas medidas.

Se ignora cuál será la actitud del partido socialista, aunque haya votado en favor de los procedimientos de urgencia.

"Le Temps" de esta noche examina la situación que, a pesar de estas medidas, sigue considerándola grave. Cree que habrá de recurrir, ya que la comprensión de impuestos no parece que pueda lograrse de la manera rápida que fuera necesaria, al crédito o a la inflación y combate este segundo procedimiento. Por lo demás, el gran diario entiende que Francia posee grandes recursos para hacer frente a la situación. Sus grandes reservas de oro y el hecho de que la crisis no haya alcanzado en el grado que a otros países le hace concebir esperanzas.—**Solache.**

Los matrimonios católicos

VALENCIA, 1.—Como dato curioso de que, a pesar de todo, las costumbres no se han alterado, a continuación se detallan cifras del movimiento de población de Valencia, pertenecientes al Registro Civil del Juzgado del distrito del Mercado de esta ciudad, desde el 6 de enero de 1932 hasta el 30 de junio del mismo año. Nacimientos, 1.037; defunciones. 771. Matrimonios civiles, 15; matrimonios canónicos, 370.

Los restantes Juzgados arrojan un resultado parecido a éste.

* * *

VIGO, 1.—En la Escuela Nocturna Obrera ha dado una conferencia el sacerdote señor Portillo, en la que ha estudiado los principales puntos de la Encíclica "Casti Connubii", referentes a la familia.

Fué muy aplaudido. Hizo la presentación del orador don Mariano Carsi, presidente de la Asociación de Padres de Familia.

Es agredido el diputado catalán señor Gassols

Cuatro desconocidos intentan cortarle el pelo en el hotel de la Gran Vía donde se hospeda

El señor Gassols disparó sobre los asaltantes, que huyeron

EL DIPUTADO DE LA ESQUERRA, HERIDO LEVEMENTE

Parece que también lo fué uno de los agresores

Ayer por la mañana fué objeto de una agresión el diputado de la Esquerra catalana D. Ventura Gassols. Cinco individuos se abalanzaron sobre él cuando salía de la habitación que ocupa en el hotel, Avenida de Eduardo Dato, núm. 4, e intentaron cortarle el pelo con una máquina que a tal efecto llevaban los desconocidos. La resistencia del diputado impidió que aquel propósito se consumara; pero en la refriega resultó con lesiones en un brazo y en una mano.

Los agresores, contra los cuales hizo un disparo de pistola el Sr. Gassols, huyeron. Se cree que uno de ellos está herido.

Una broma anunciada

Todas las apariencias del suceso han llevado a las autoridades al convencimiento de que se trata de una broma pesada contra el diputado catalán, y se descartan, por consiguiente, las significaciones de atentado personal o de carácter político antiestatutista. He aquí algunos antecedentes: el Sr. Gasols había recibido en estos últimos meses determinados anónimos amenazadores. En unos se le advertía friamente el asesinato, y en otros se limitaba la amenaza, burlesca y humorística, a prevenirle que le cortarían el pelo.

Seguramente dió cuenta D. Ventura Gasols de estos anónimos al ministro de la Gobernación, quien dispuso, ya hace un mes, la conveniente vigilancia y custodia cerca del diputado. Dicha vigilancia se limitaba a las horas nocturnas, y nunca en el interior del hotel.

Don Ventura Gassols ocupa la habitación número 5 en el piso segundo del hotel citado. Está situada en el centro de un pasillo, y tiene enfrente el cuarto de baño y el W. C., que comprenden dos contiguas y pequeñas estancias.

Folle+inescos preparativos

A última hora de la tarde de anteayer se presentó en la Conserjería del hotel un individuo elegantemente vestido, portador de una maleta de cuero en uno de cuyos rectángulos aparecía pegada una etiqueta con la inscripción siguiente: "Duque de Amalfi. — Palace Hotel".

La dueña del hotel se puso en seguida a las órdenes del recién llegado, y entre ambos se entabló un diálogo breve:

—Deseo habitación; a ser posible la número 6 o la 4.

—Ninguna de las dos están disponibles en este momento.

Un gesto de contrariedad por parte del viajero y una rectificación inmediata.

—Acaso mañana, a primera hora, quedará vacante la 6, pues el que la ocupa ha de partir de Madrid.

—Pues, en ese caso, me quedaré en cualquiera hasta mañana.

Aceptó la 14, que estaba disponible, y al ser preguntado por su filiación, para las anotaciones del Registro, dijo:

—José Blanes. Abogado.

El peticionario justificaba su predilección por el dormitorio núm. 6, alegando que esperaba recibir visitas y preferiría una habitación amplia. Se retiró el huésped, y, como se le había prometido, a las nueve y media de hoy trasladó su pequeño bagaje al cuarto deseado, precisamente contiguo al del Sr. Gassols y con puerta de entrada al fondo del mismo pasillo.

Dos horas después, la doncella anunciaba al señor Blanes la visita de dos elegantes jóvenes, quienes inmediatamente penetraron en su habitación. No tardaban en aparecer en el pasillo otros dos individuos, los cuales guardaron antesala por indicación del huésped.

Momentos después ocurría el suceso. Su relato nos fué hecho por el propio diputado catalán en estos términos:

—Poco antes de las doce salí de mi habitación con esta misma indumentaria de pijama y me dirigí al "water". Al abrir la puerta del retrete un hombre que se encontraba allí, sin duda en acecho, se abalanzó sobre mí rápidamente y en seguida le secundaban en el ataque otros dos individuos. En el forcejeo logré asir fuertemente parte de una herramienta que manipulaba uno de los atacantes y como éstos no lograran vencer mi resistencia, me hirieron en el brazo con una navaja.

Por fin, pude desembarazarme de mis agresores y penetré en mi habitación para coger la pistola. Inmediatamente la preparé, y apuntando a los ya fugitivos, hice un disparo contra ellos. Cayó uno como muerto a la puerta del "water" y corrí yo tras los otros para seguir disparando, pero entonces se interpusieron un señor, que resultó ser el diputado Gil Roldán, y la dueña del hotel.

Cuando volvíamos al pasillo observamos que allí no había nadie herido. Todos huyeron.

El señor Gassols fué curado poco después de leves heridas en un brazo y en una mano. Presentaba ligeros rasguños en la cara y corte de pelo en el lado derecho de la cabeza.

Actuación de la Policía

Dos guardias de Circulación que prestaban servicio en la plaza del Callao fueron los primeros requeridos para vigilar las salidas del Hotel, en tanto llegaban fuerzas de Seguridad pedidas telefónicamente. Los Urbanos solicitaron el auxilio de dos sargentos del Regimiento número 31 que pasaban por allí casualmente, de regreso del cuartel, Antonio Domínguez Alonso y José Luis Ruiz Rodríguez, quienes se prestaron a tal servicio. A pesar de las precauciones rápidas adoptadas, los agresores ganaron la calle velozmente, dejando en el mármol de las escaleras huellas de sangre.

El jefe superior de Policía y el Comi-

sario general acudieron al Hotel minutos después de ocurrido el suceso, y el señor Aragonés, personalmente, inició las diligencias policiacas. También estaban en el lugar del hecho, apenas fué éste conocido, el comisario del distrito y el capitán de Seguridad.

El jefe superior rogó al señor Gassols que relatara lo ocurrido, y el diputado dió la referencia que nosotros trasladamos anteriormente. Entonces el señor Aragonés registró personalmente la habitación ocupada por el supuesto José Blanes y encontró unas cartas, cuyo contenido nos abstenemos de publicar a ruegos de la autoridad. La maleta del huésped no contenía nada en su interior. El registro no dió resultado alguno ni descubrió cosa que pudiera poner de manifiesto la verdadera personalidad de los autores de la agresión.

Sabedor el señor Aragonés del abandono de la máquina de cortar el pelo y constituyendo esta herramienta una pieza importantísima para concretar los móviles del hecho, requirió a todos los presentes, en el sentido de que pusieran dicho instrumento a disposición de la autoridad. Como nadie contestara, el jefe superior conminó enérgicamente a todos y amenazó con un registro inmediato si el poseedor no se brindaba espontáneamente a entregarlo. Se encontraban con el diputado catalán algunos amigos, varios diputados, entre ellos el señor Gil Roldán, periodistas y fotógrafos. Nadie respondió al requerimiento insitente del jefe superior, el cual dió orden para registrar inmediatamente el hotel, e impedir la salida de ningún habitante del mismo, y añadió que el poseedor de la máquina sería detenido por desobediencia a la autoridad.

Esta última intimación molestó a algunos de los presentes. El diputado señor Gil Roldán protestó contra las palabras del jefe superior, y alegando su condición de diputado, mostró su resistencia al registro.

El señor Aragonés repuso vivamente:

—Como diputado, no se le detendrá, pero nadie me impedirá que registre su persona y su habitación.

Este breve incidente quedó zanjado en seguida, porque unos y otros se dieron explicaciones satisfactorias. Sin embargo, no sabemos que la máquina haya aparecido.

—En todo caso—nos dijo el jefe superior—, no es ya muy transcendental el hallazgo, porque sabiendo que los autores del hecho vinieron con ella, me basta.

El actor don Modesto Novajos manifestó que había visto en el pasillo una maquinilla de cortar el pelo, que se supone fué la que emplearon los agresores; pero no fué posible everiguar el paradero de dicho instrumento.

La fuga

Debieron encontrar grandes dificultades en su huída los agresores del diputado catalán. Desde el pasillo se lanzaron por la escalera de servicio, en la cocina, pero encontraron cerrada la puerta, y retrocedieron hasta el mismo lugar. Entonces efectuaron el descenso por la escalera principal. Las huellas de sangre sólo se advierten en el portal de la casa, y se presentan en forma de muy pequeñas gotas o salpicaduras. Esta observación hace creer que alguno de los fugitivos está lesionado. Se creyó que por el disparo del señor Gassols, pero la bala fué encontrada en el pasillo, y sus señales en la pared, a una altura que descarta la posibilidad de haber sido certero el disparo.

En la huída, uno de los agresores del señor Gassols, se metió por la cocina del hotel, donde el cocinero Antonio Campuzano trató de detenerlo, cosa que no logró, pues el que huía lo derribó de un fuerte empellón y salió por una escalera interior.

En el cuarto de baño del hotel han sido encontrados dos mechones de pelo de los que los agresores cortaron al señor Gassols, y otro en su habitación.

La noticia se difundió extraordinariamente por Madrid. Los diputados catalanes, con el jefe de la minoría, visitaron al señor Gassols y le felicitaron por haber resultado ileso.

Dónde se fraguó el hecho

Durante toda la tarde de ayer ha practicado la Policía activas pesquisas para detener a los supuestos autores de la pesada broma al diputado catalán Ventura Gassols. El nombre de José Blanes, facilitado en el Hotel al solicitar una de las habitaciones, efectivamente, corresponde al de una persona de Madrid, que lleva ese nombre y apellido, la cual tuvo participación en un hecho, que intentaron llevar a cabo en el Paseo de la Castellana con motivo de las fiestas organizadas para conmemorar el primer aniversario de la proclamación de la República. La Policía busca a este individuo.

Según nuestras noticias, el hecho se fraguó en una peña de amigos de determinado café de la Gran Vía, pero sin que se pretendiera ocultar la idea, sino que, por el contrario, los autores de la broma no se recataban en pregonar en alta voz sus propósitos.

Es muy posible que durante la noche pasada estuvieran en el Hotel los cinco individuos que han intervenido en la broma.

Esta mañana, junto a la puerta de la habitación ocupada por el diputado señor Gassols, se encontraron unas almohadillas o cojines, sin duda, puestos en aquel lugar para espiar a dicho diputado sin producir ningún ruido que pudiera delatarlos.

Lo que dice Companys

El señor Companys al recibir la visita de varios amigos y periodistas, y refiriéndose al incidente del señor Gassols, ha manifestado que le indignó tanto el atentado de que ha sido objeto su compañero de minoría parlamentaria, que los diputados catalanes están dispuestos a repeler a tiros cualquier agresión de esta clase.

En el Congreso

Al llegar ayer al Congreso el jefe de la minoría catalana, señor Companys, respondiendo a pregutas de los informadores, dijo que la agresión de que ha sido objeto el diputado señor Ventura Gassols no tiene a su juicio ningún alcance político, y así lo reconocen otras personas que conmigo han hablado sobre el asunto.

Añadió que, según sus noticias, las diligencias van por buen camino y se cree que el hecho podrá ser aclarado en breve.

Terminó diciendo que los diputados de la minoría estaban muy agradecidos por las protestas que la opinión ha hecho condenando la agresión.

Durante la tarde de ayer se hicieron numerosos comentarios en los pasillos en torno de este asunto, y fué general por parte de todos los diputados de una y otra tendencia la condenación del hecho.

Salida para Barcelona

En el expreso de Barcelona marchó anoche el señor Gassols. Bajó a la estación acompañado de los diputados catalanes Ayguadé, Companys, Campaláns y Lluhí. También bajaron el subsecretario de Gobernación, señor Esplá, y otros muchos diputados y catalanes. El señor Gassols llevaba *las dos manos* vendadas. Al arrancar el tren, los que habían acudido a despedirle le hicieron objeto de una cariñosa despedida.

La noticia en Barcelona

BARCELONA, 1.—Desde media mañana empezó a circular por Barcelona la noticia de que el señor Gassols había sido víctima de una agresión. Las primeras noticias fueron contradictorias y muy alarmantes. Después se dijo que Gassols se había defendido bravamente a tiros y que había logrado matar a uno de los agresores. Más tarde se ha conocido la verdadera versión. Entre los elementos catalanistas ha producido gran indignación. Se han cursado muchos telegramas a Gassols, entre ellos algunos redactados en términos muy violentos. En la Generalidad también hubo gran emoción por las noticias contradictorias que se recibían.

Para mañana se organiza por los amigos y correligionarios de Gassols un recibimiento muy cordial en el apeadero de Gracia. Presidirá la manifestación de simpatía el propio presidente de la Generalidad.

Se había anunciado en la Generalidad una noticia importante, pero cuando fueron los periodistas, el secretario de Maciá les dijo que se trataba de la agresión a Gassols. A media tarde se ha facilitado la nota transmitida por Radio, que dice:

"Un diputado catalán, Ventura Gassols, ha sido víctima de una agresión en Madrid. Las lesiones que ha sufrido no tienen, por fortuna, gran importancia.

Aunque la hubiese tenido yo os recomendaría, *como os recomiendo ahora*, que mantengáis, como lo habéis hecho, toda vuestra serenidad y ese admirable espíritu de disciplina de que toda Cataluña ha dado prueba durante el curso de la discusión del Estatuto. La gente liberal de toda España no dudéis que *ante este hecho condenable* reaccionará públicamente como es debido. Nosotros, que tanto admiramos al agredido por los grandes servicios que ha prestado, viene prestando y prestará a Cataluña, somos los que tenemos que dar el ejemplo.—**Francisco Maciá".**

Los periódicos dedican mucha extensión al caso y dan diferentes versiones. En todas ellas se protesta de lo ocurrido y piden el castigo para los promotores de la agresión.

En la Generalidad

BARCELONA, 1.—Los periodistas que hacen información en la Generalidad han sido recibidos por el secretario particular del señor Maciá por encontrarse éste en el acto de la inauguración del Metro transversal.

El secretario dió cuenta a los informadores de la agresión de que ha sido objeto el diputado catalán Ventura Gassols. Inmediatamente telegrafió a Madrid y celebró una conferencia con los demás diputados catalanes, los cuales le comunicaron que permanecían al lado del señor Gassols.

Seguidamente el secretario del señor Maciá marchó a dar cuenta de lo ocurrido al Presidente de la Generalidad y ponerle en antecedentes de la agresión.

La provisión de 438 plazas en Trabajo

Delegados, inspectores y auxiliares

TREINTA DIAS PARA PRESENTAR DOCUMENTOS

La "Gaceta" de ayer publica cinco órdenes del ministerio de Trabajo, anunciado la provisión de: 62 plazas de delegados provinciales de Trabajo (cinco de primera categoría, 27 de segunda y 30 de tercera); 82 plazas de inspectores provinciales; 110 de auxiliares de Delegación, y 184 de inspectores auxiliares (24 de ellos, reservados a mineros).

Los aspirantes a estas plazas deberán contar con veintitrés años de edad (veintiuno para los auxiliares de Delegación) y demostrar su aptitud con la aportación de los documentos que acrediten sus méritos, servicios y en los ejercicios de oposición, que se celebrarán oportunamente, y cuyo comienzo será anunciado con quince días de anticipación.

Los solicitantes habrán de presentar sus instancias y documentación correspondiente, dirigidas al subsecretario del ministerio, en el plazo de treinta días naturales a contar desde hoy. Transcurrido éste se otorgan diez días para subsanar defectos o recurrir contra exclusiones.

La actuación de los aspirantes se llevará a cabo por riguroso orden alfabético de apellidos.

Para optar a las plazas de inspectores auxiliares del trabajo en las minas, son requisitos esenciales: haber trabajado durante cinco años en explotaciones mineras y ser propuesto por una Asociación profesional del grupo industrial minero.

Suspende un acto cultural

LEON, 1.—El alcalde de Mancilla de las Mulas ha suspendido la conferencia que iba a desarrollar en el Centro de Acción Mancillesa el padre agustino Gilberto Blanco, notable poeta y muy apreciado en dicha comarca. El Centro tiene el carácter cultural y recreativo. La conferencia iba a versar sobre el tema "Memorias de un romántico". Fué suspendida un cuarto de hora antes de empezar.

VERANEO EN AVILA
HOTEL PARIS
Restaurant
JARDIN-GARAJE

¿Qué será Frigo?

Pronto Frigo

El Campeonato ciclista de Madrid

Se disputará hoy sobre el recorrido Madrid-Arévalo-Madrid. Interesantes festivales en el aeropuerto de Barajas y en el C. Natación Atlético

Ciclismo

El campeonato de Madrid

Hoy se disputará la importante prueba correspondiente al campeonato de Madrid, en el que se han inscrito los mejores corredores de la región.

El recorrido es Madrid-Guadarrama-Areval-Guadarrama-Madrid, lo que representa unos 250 kilómetros.

Se han inscrito los siguientes corredores:

1, Telmo García.
2, Eusebio Crespo.
3, Eduardo Vicente.
4, Francisco Mula.
5, Alejandro Casado.
6, José Holgado.
7, Vicente Carretero.
8, Bernardo de Castro.
9, Jesús Marín.
10, Isaac Caño.
11, Pedro G. Monge.
12, Eduardo Fernández.
13, Ramón Ruiz Trillo.
14, Manuel Ruiz Trillo.
15, Luis de Lafuente.
16, Gabriel Menchero.
17, Valentín González.
18, Francisco Alvarez.
19, Manuel Candela.
20, Gonzalo Nombela.
21, Valentín Casas.
22, Manuel López Castro.
23, Guillermo Aracil.
24, Antonio Fernández.
25, Angel Mateo.

Aviación

La fiesta de Barajas

Con motivo de la llegada de los aviadores que participan en el concurso de aviación por patrullas militares, se ha organizado un festival en el aerodromo de Barajas, cuyo programa es el siguiente:

De 4,30 a 6,30 de la tarde, llegada de las patrullas. A continuación, vino de honor, ofrecido por la Sección de Aviación del Aero Club a las tripulaciones.

A las 5,30, té y gran tómbola.

A las 7,30, entrega del título a la señorita Africa Llamas, primer piloto femenino del Aero Club.

Desde las 9, vuelos de pasajeros, de bautismo de aire, etc.

La Vuelta a España

SALAMANCA, 1.—Procedente del aerodromo de León aterrizó el aparato "Breguet 19", pilotado por el teniente señor Franch y el observador capitán Ibort, que vienen a cronometrar los aviones que participan en la Vuelta de España. Estos empezaron a pasar a las doce y media de la mañana. Seguramente el domingo volverá de nuevo al aerodromo de León.

Natación

Festival para esta noche

A las once de esta noche se celebrará, en la piscina del Club Natación Atlético, un interesante festival deportivo.

Las pruebas que se han de celebrar son las siguientes:

1, 33 metros espalda.
2, 66 metros estilo libre juniors.
3, 100 metros braza de pecho
4, 100 metros libres seniors.
5, 3 x 33 metros relevos.
6, Reparto de premios a los vencedores.

La piscina estará engalanada y se hará uso de las terrazas para baile, amenizadas por la orquesta American-Drike.

Para la verbena se han recibido importantes regalos, que se adjudicarán a las señoritas que exhiban los mejores mantones de Manila. Los billetes pueden recogerse en la Secretaría del Club, Paseo de San Vicente, 14.

Lawn tennis

Wills Moody vuelve a ganar el campeonato

WIMBLEDON, 1.—Se ha celebrado el partido final del campeonato individual femenino entre Mrs. Wills Moody y miss Helen Jacobs, ambas norteamericanas.

La señora Wills Moody ha ganado por 6-3, 6-1.

Nueva victoria de Maier

WIMBLEDON, 1.—En una de las semifinales del campeonato mixto, Maier y la señorita Ryan han ganado a Cochet y señora Fearnley, por 7-5, 3-6, 6-1.

Los franceses ganan a los norteamericanos

En el partido de dobles, semifinal, los franceses Borotra y Brugnon vencieron a Allison y Van Ryn.

Dobles de damas

WIMBLEDON, 1.—Semifinal. La señora Metaxaf y la señorita Gigart (Bélgica) han vencido a la señora Holcroft Watson (Inglaterra) y a la señorita Harvey.

La Copa Davis

Los partidos semifinales de la Copa Davis, zona europea, se celebrarán los días 8, 9 y 10 del presente mes, como sigue:

Alemania-Inglaterra. En Berlín.
Italia-Japón. En Milán.

Pesca

Estado de los ríos, cebos, etc.

Los ríos de la provincia de Madrid siguen bajos y claros, según los partes recibidos de los guardas de "El Sport de Pesca y Caza".

Cebos: en el Tajo (distintas presas) se han logrado en esta semana envidiables pesquerías con la ova y el gusano. Los ejemplares capturados han sido en su mayoría barbos, algunos de los cuales han pasado de los dos kilogramos. En el Tajuña entran bien la anguila a la lombriz y el gusano. En el Henares y el Jarama se sacan bogas a la masilla y barbos al gusano, gusano verde y saltamonte.

En el Lozoya se pesca bien la trucha al devon, mosca artificial y gusano.

Pugilato

La última velada barcelonesa

BARCELONA, 1.—En el Nuevo Mundo se ha celebrado la anunciada velada de boxeo.

Mestres y La Rosa hicieron "match" nulo.

Perea fué vencido por COSCUELA en el quinto "round".

TORRADO venció a Torres por puntos. El último fué derribado varias veces.

QUINCOCES se impuso desde el primer momento, llevando franca ventaja a Cuesta, y en el cuarto "round" el árbitro suspendió el combate por inferioridad de Cuesta.

El último combate fué entre Olangua y Rodolfo Díaz. OLANGUA ganó por abandono de su contrincante en el tercer "round", después de haber sido seriamente castigado Díaz.

Campeonatos castellanos

Mañana domingo, a las seis de la tarde, en el campo de deportes de la A. D. Ferroviaria, se celebrará la sexta reunión de este importante torneo, con la cual terminan las segundas eliminatorias, pasando los vencedores de los combates a las semifinales, que tendrán lugar el domingo, día 10 de julio.

Los combates son los siguientes:

Moscas

1.—Juan Moreno contra José Díaz.

Gallos

2.—Antonio Castellanos contra Antonio Sánchez.

3.—Modesto Blanco contra Alejandro Olmedilla.

Plumas

4.—Pablo Agraz contra Celestino García.

5.—Antonio López Moreno contra José Martínez.

Ligeros

6.—Sixto de Diego contra Francisco Guadalupe.

Welters

7.—Enrique de la Peña contra Benito Valverde.

Medios

8.—Salvador Jiménez contra Amaro Muñiz.

Concurso hípico

La segunda reunión de Barcelona

Se celebró la segunda *reunión* del concurso hípico en Barcelona, disputándose dos pruebas muy importantes; primeramente la Copa Barcelona, difícil por sus 15 obstáculos; y luego una prueba de parejas mixtas.

He aquí los resultados detallados:

Copa de Barcelona

1, "Royal", montado por Somaló, en 2 m. 3 s. 1-5.
2, "Alardoso", montado por S. Aguado, en 2 m. 15 s. 4-5.
3, "Cliché II", montado por J. M. Ciga, en 2 m. 17 s.
4, "Kimono" (F. Domínguez), en 2 minutos 21 s.
5, "Vareta" (A. G. F. Muñiz), en 2 minutos 32 s. 1-5
Todos sin falta,
6, "Zapatazo" (M. G. Muñiz), en 2 minutos 5 s. 2-5.
7, "Recurrente" (M. Serrano Ariz), en 2 m. 20 s. 4-5, Una falta.
8, "Jam" (M. Silió) en 2 m. 9 s. 3-5. Dos faltas.
9, "Cajón" (M. Silió), en 2 m. 17 s. 4-5. Dos faltas.
10, "Revoltoso" (M. G. F. Muñiz), en 2 m. 18 s. Dos faltas.
11, "Paleaje" (L. Abellán), en 2 minutos 18 s. 3-5. Dos faltas.
12, "Comentador" (F. Domínguez), en 2 m. 23 s. 2-5. Dos faltas.
13, "La Lauch" (M. Serrano Barinaga), en 2 m. 19 s. 2-5.
14, "Localidad", montado por don A. Sanz, en 2 m. 23 s. 3-5.
15, "Uris", montado por don S. Aguado, en 2 m. 24 s.
16, "Trampolín", montado por don L. Abellán, en 2 m. 3 s. 1-5.
17, "Recuerdo", montado por don M. Alaez, en 2 m. 41 s.
Del 13 al 17 han hecho tres faltas.
18, "Balano", montado por don R. de Rojas, en 2 m. 38 s. 3-5. Cinco faltas.
19, "Vandalo", montado por don L. de Letona, en 2 m. 32 s. 4-5. Seis faltas.
20, "Hibernia", montado por don M. Serrano Ariz, en 2 m. 54 s. 2-5. Siete faltas.
21, "Efluxio", montado por don J. M. Ciga, en 2 m. 29 s. 2-5. Ocho faltas.
22, "Lizo", montado por don J. Torres Pardo, en 2 m. 11 s. 1-5, Nueve faltas.
23, "Calizia", montado por don A. Talavera, en 3 m. 7 s. 3-5. Nueve faltas.
Lazos: "Baratón", "Chilanga", "Flecha de Oro" y "Caballón".

Prueba de parejas mixtas

1, "Tequio", montado por la señorita Victoria Sama, y "Temible", por el señor de Letona; sin falta, en 1 m. 26 s. 1-5.
2, "X", montado por la señorita Avelina Ardura, y "Efluxio", por el señor Ciga, con un cuarto de falta por desigualdad, en 1 m. 18 s. 2-5.
3, "Yeñigo", montado por la señorita de Urruela, y "Veber", por el señor Serrano, con cuatro faltas, en 2 m. 16 s. 3-5.
4, "Jack", montado por la señorita María Teresa Perearnau, y "Vulcano", por el señor Marsans, con seis faltas, en 1 minuto 19 s.

Lucha grecorromana

Campeonatos castellanos

Con gran animación vienen celebrándose en el gimnasio de la Sociedad Gimnástica Española los campeonatos castellanos de lucha grecorromana, organizados por la Federación centro. Se rigen por el reglamento de la Federación Internacional de Luchas (puntos en contra), de indudable interés, pues evita ser eliminado a la primera derrota.

Los resultados obtenidos últimamente, son los siguientes:

Pesos gallos.

José Romero (Gimnástica) vence a Adolfo San José (Bancaria) en 3 minutos 35 s.

Lino de Pablo (Gimnástica) gana a Santiago Matesanz (Bancaria), en 4 m. 45 s.

Pluma.

Francisco Delgado (Gimnástica) se adjudica la victoria frente a Agustín de la Torre (Gimnástica) en 9 m. 28 segundos. Mariano Suárez (Gimnástica) vence a Ricardo Hereza (Bancaria) en 2 m. 25 s.

En un combate de gran técnica y creciente interés Agustín de la Torre (Gimnástica) vence a Mariano Suárez (Gimnástica) en 18 m. 13 s.

Ligeros.

Eduardo Zamora (Gimnástica) se adjudica sendas victorias sobre Segundo de la Cruz (Gimnástica) en 3 m. 24 segundos, y Antonio del Val (Gimnástica) en 2 m. 39 s.

Los gimnásticos Jesús López (semimedio) y Angel Canales (medio) hicieron una brillante exhibición, luciendo la gran preparación y entrenamiento a que está sometido el equipo de la Gimnástica; ambos demostraron el dominio del puente y la facilidad en la ejecución de presas y contrapesas.

La próxima reunión continuará el martes a las diez de la noche.

El telegrafista muerto en Viana de Navarra

Hemos recibido la siguiente nota que nos envía el secretario general accidental del Comité Ejecutivo del Sindicato de Telégrafos:

"Casi todos los periódicos de Madrid y provincias han publicado una noticia dando cuenta de que el día 22 del actual se había cometido un atentado contra el oficial de Telégrafos de Viana de Navarra don José Bello.

Para contribuir a la acción de la Justicia, el Sindicato de Telégrafos se ve precisado a hacer públicas las siguientes manifestaciones: el oficial de Telégrafos de Viana de Navarra, que se había distinguido como entusiasta defensor del régimen republicano, fué amenazado varias veces por algunos jóvenes de aquella localidad bien conocidos por sus ideas reaccionarias.

El día 22, cuando el señor Bello, después de cerrar su oficina, daba un paseo por las cercanías del pueblo en compañía de un amigo, se vió acorralado por un grupo de doce individuos, los cuales les apedrearon y agredieron al grito de Viva Cristo Rey. El telegrafista señor Bello resultó gravemente herido de una puñalada en el pecho.

Después intentaron apoderarse del herido y arrojarlo por la muralla que rodea al pueblo. Su amigo lo recogió en hombros y lo condujo a una farmacia, siendo nuevamente apedreados hasta la entrada del pueblo.

El telegrafista Bello falleció ayer a las 20,15.

Las autoridades no han podido todavía averiguar quiénes son los autores de este bárbaro atentado.

Denunciamos el hecho ante el Gobierno y ante la opinión pública y pedimos que por quien corresponda se dicten las órdenes necesarias para comprobar si es cierto que un médico de dicha localidad apellidado Pons se negó en los primeros momentos a asistir al herido a causa de profesar ideas políticas diferentes.

El Cuerpo de Telégrafos hace pública ante los Poderes públicos su más enérgica protesta y espera que se hará *justicia*."

Aclaraciones a la nota

Para aclarar las graves afirmaciones contenidas en la nota anterior hemos comunicado con nuestro corresponsal en Navarra, quien nos dice lo siguiente:

* * *

PAMPLONA, 1.—El oficial de Telégrafos de Viana de Navarra, efectivamente ha sido muerto no de una, sino de tres puñaladas. Nadie puede asegurar que sea verdad que se le matara al grito de "¡Viva Cristo Rey!". El citado telegrafista, poco antes de ser agredido, disparó cinco tiros sobre un grupo de tradicionalistas, y tenía fama de jacarandoso. En varias ocasiones había dicho que acabaría con los tradicionalistas.

* * *

El doctor Pons, médico de Viana, nos dice que el servicio de urgencia lo llevan allí por turno él y otro médico de la localidad, y que aunque al ocurrir el hecho estaba de turno el otro médico, fué el señor Pons el primero en acudir a la botica, a donde había sido llevado el herido, practicándole los primeros auxilios. Cuando se hallaba en esta tarea llegó el otro médico (el que estaba de turno), y ambos continuaron la curación de las heridas y juntos transportaron al herido al hospital. De esto fué testigo, entre otras muchas personas, el cabo comandante del puesto de la Guardia civil, quien así lo ha declarado en la información abierta y practicada personalmente por el gobernador de Navarra esta misma tarde, quien, desde luego, ha admitido estas aclaraciones, dándolas por buenas.

El señor Pons manifiesta también que no profesa ideas de ninguna clase, y que jamás ha tenido en cuenta las que profesaran sus clientes, entre los que se cuentan de las más dispares filiaciones políticas.

Detenciones y clausuras

BILBAO, 1.—El gobernador general ha recibido un telegrama del gobernador civil de Navarra, en que comunica el fallecimiento del oficial de Telégrafos don José Bello, que fué objeto de una agresión hace días. El gobernador de Navarra comunica también que ha ordenado la detención del alcalde de Viana y de 22 tradicionalistas más, que se encuentran en la cárcel de Estella. y la clausura del Círculo Tradicionalista de Viana. Se instruirá expediente al médico y al juez municipal de aquella localidad.

¿ES USTED AMANTE DE MUEBLES
artísticos, como bargueños, biombos, secreter, cuadros, etc?
Puede verlos Calle Libertad, núm. 5, pral.

"FELICES LOS PUEBLOS QUE SABEN DEFENDER SU RELIGION Y SU FE..."
Quizá la mayor de las ovaciones que arrancan diversas frases de la obra
La Cartera de Marina
sea la que a diario resuena en el
TEATRO CERVANTES
al escuchar el público la frase transcrita. Magistral interpretación de la compañía
Hortensia Gelabert
Actualidad palpitante. Teléf. 12114.

Palacio de la Música
Lunes 4, ESTRENO
NACIDA PARA AMAR
por CONSTANCE BENNETT

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

CALDERON.—"Balada de carnaval"

Opera cómica llama el maestro Vives a su "Balada de Carnaval". Existe algo de confusión en los géneros líricos teatrales, y convendría fijarse un poco en esto, ya que la clasificación no puede ser más fácil. La ópera cómica, eminentemente francesa, tiene cierto parecido con nuestra zarzuela, ya que su acción refleja la vida burguesa o popular sin las altisonancias de la ópera, y también porque la música alterna con escenas habladas. En "Balada de Carnaval" la música no se interrumpe por ningún diálogo hablado; sin embargo, no puede llamarse ópera porque le faltan las cualidades específicas de este género, cualidades inconfundibles para el que conozca desde el "Orfeo", de Monteverdi, hasta "Pélléas", de Debussy. Tanto "Balada de Carnaval" como "Maruxa" son simplemente zarzuelas sin parte hablada. Nada tiene esto de extraño, pues Amadeo Vives lleva muchos años en el ambiente zarzuelístico y está tan sumamente impregnado de él, que, aun sin darse cuenta, traslada al pentágrama notas que llevan el sello peculiar suyo, y que tantos aciertos demuestran desde las antiguas producciones, "don Lucas del Cigarral" o "El húsar de la guardia", a las *más modernas*, entre las que descuella "Doña Francisquita". Hace más de diez años que "Balada de Carnaval" se estrenó en el desaparecido Teatro Lírico, y ahora vuelve de nuevo, con su aspecto romántico de 1830 y su ambiente fantástico, que se desarrolla en la vieja y poética Nuremberg. El maestro Vives es, va lo hemos dicho, la personificación de la zarzuela; más aún, es hoy el "as" de la zarzuela, y por eso, a través de su eclecticismo, se transparenta su manera peculiar de ver y sentir las cosas, destacándose siempre en sus obras, además de su innegable talento, su enorme habilidad para conseguir los efectos que él quiere a cada momento. El dúo de tenor y bajo, la canción mefistofélica y el aria de la muñeca son tres piezas agradabilísimas, que llevan la marca de su autor. Maese Zacarías, nigromante y relojero, parece copia exacta del Zacarías de Julio Verne; fué interpretado maravillosamente por Pablo Gorgé. Grandes elogios merecen también Pilar Duamirg y el tenor Mayral, cuya flexible voz se presta a todo género de efectos. Matías Ferret posee una hermosa voz, si bien resulta algo rudo su modo de cantar. La orquestación, copiosísima, tuvo su máximo efecto en la orquesta, dirigida a conciencia por el maestro Sabina.

Joaquín TURINA

FIGARO.—"El Cisco Kid"

Han querido los filmadores dar un carácter español a la película, ya que se desarrolla en Texas o Nuevo México, cerca de la frontera donde en la época en que se supone la acción perduraban las influencias españolas.

Para ello, y como siempre, han empleado notas españolas falsas y superficiales, sobre todo en nombres. El Cisco, Chicuelo y Conejito aparecen como si se tratara de formar una cuadrilla torera, y no se han dado cuenta de que lo que, sin proponérselo, satura de españolismo la cinta es lo esencial de ella, el asunto y los tipos: el bandido sentimental, generoso y magnánimo, y el perseguidor noble, benigno y comprensivo.

El momento culminante en que el bandido se deja coger, por un arranque sentimental, está bastante visto, como lo están también las galopadas, las presas hípicas y los tiroteos, aunque le presta novedad el optimismo, la ingenuidad, el tono amable de la cinta, en la que hay finas notas humorísticas.

El pensamiento es limpio; un poco violento resulta el sistema de restitución que usa el bandido con un banquero rapaz; pero al fin restitución es.

En cambio, el ambiente de un cabaret y las pasiones que despiertan en la clientela femenina el bandido y su perseguidor están expuestas demasiado francamente, con exceso de efusiones y sobra de caricias.

J. de la C.

Asamblea de Empresarios

En el domicilio de la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos acaba de celebrarse, con asistencia o representación de casi todos los empresarios de España, una Asamblea extraordinaria para reformar sus Estatutos, que lo han sido distribuyendo las provincias en diez zonas y posibilitando la creación de Agrupaciones regionales, siempre dentro de la unidad de dicha Sociedad y al objeto de que las regiones puedan tener una amplia autonomía para resolver asuntos de índole local.

Se celebró a continuación la Asamblea anual ordinaria, en la que se trató del nombramiento de sus representantes en los Jurados mixtos. Se ocuparon también de la injusticia que con las Empresas ha cometido el ministerio de Agricultura al negarles la calidad de industriales, a los efectos de ampararles con la tarifación de la fuerza eléctrica como tal industria, sin perjuicio de que lo sea para el pago de la contribución, y se acordó insistir en que se les dé aquel derecho.

Por último, se planteó el problema de la rebaja de impuestos, y mostrándose agradecidos a la concesión hecha por el Gobierno, rebajando el 50 por 100 sobre los impuestos a los espectáculos teatrales, entienden que es una injusticia que se mantengan los tan elevados que pesan sobre los cinematográficos, cuando se tiene el propósito de rebajarlos también a los toros y cabarets, haciendo una excepción irritante sobre una industria que cada día se ve materialmente más imposibilitada de poder sostenerse. A evitar que siga este criterio de colocar al cinematógrafo—que es entre los espectáculos, y acaso de todas las industrias españolas, la que proporciona mayores ingresos a la Hacienda—tiende un acuerdo grave que tomaron las Empresas, que es el de convocar para la última decena de julio una Junta extraordinaria a fin de acordar el cierre de los locales de espectáculos.

Y finalmente, y por aclamación, fué nombrada la nueva Junta directiva, que dando integrada por los empresarios siguientes: presidente, don Francisco Cervantes; vicepresidente, don Rafael Rico; tesorero, don Anselmo Allué; vocales: don Manuel Salvador, por la región segunda; don Eduardo Serna, por la región décima; don Diego María Sánchez, por la región novena; don Juan Muñoz, por la región tercera; don Ildefonso Velasco, por la región quinta; don David Ormaechea, por la región primera; don Juan Cruz Sáez, por la región séptima; don Honorio Riesgo, por la región primera; don Joaquín Gonzalo, por la región novena; don Francisco Parra, por la región sexta; don Ricardo Puente, por la región octava, y don Fernando Torres, por la región cuarta.

Agasajo a Halma Angélico

Con gran animación se celebró ayer tarde el te organizado en honor de la aplaudida escritora Halma Angélico, con motivo del éxito alcanzado por su comedia "Entre la Cruz y el diablo".

Acompañaron a la festejada en la presidencia Concha Espina, Margarita Robles, señorita de García Kohly, María de Maeztu, Pilar Millán Astray y el ministro de Panamá.

La concurrencia fué grande y en ella figuraron muchas señoras, aunque se recibieron muchas adhesiones, no se dió cuenta de ellas ni hubo discursos para no impedir el tono sencillo y cordial de la fiesta.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón. Teatro Lírico Nacional

Hoy, sábado, a las seis de la tarde, "**La bruja**". Noche a las 10,30, segundo y tercer acto de "**Jugar con fuego**" y la ópera cómica del maestro Vives "**Balada de Carnaval**". Mañana domingo, últimas funciones de la temporada.

Fígaro

Todos los días, tarde y noche, éxito clamoroso de la magnífica producción Fox "**El cisco Kid**", insuperable interpretación de Conchita Montenegro, Warner Baxter y Edmund Lowe.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

AVENIDA.—6,30 y 10,30: Katiuska (Enriqueta Serrano, Conchita Panadés y Julián Sansi). Ultima semana. Butaca, tres pesetas (12-5-932).

CALDERON.—(Teatro lírico nacional).—A las 6: La bruja. 10,30, segundo y tercer acto de Jugar con fuego y Balada de Carnaval. Butaca, seis pesetas.

COMEDIA.—(Penúltimo día de temporada).—A las 6,30: Anacleto se divorcia. A las 10,30: Anacleto se divorcia (3-5-932).

FUENCARRAL.—Inauguración temporada. Variedades. 6,45 y 10,45: Bertini, D'Anselmi, Carmen Chinchilla, "La Andalucita" y otras muchas atracciones. Butacas desde una peseta.

IDEAL.—6,45: La alsaciana y La boda de Cayetana. 10,45: Las rayas de la mano y Don Quintín el amargao. Exito cumbre. Dos pesetas butaca.

LATINA.—(Teléfono 72501).—6,45 y 10,45: La dulzaina del charro (el éxito cumbre del año), precios popularísimos, tarde y noche; las mejores butacas dos pesetas (24-6-932).

MARIA ISABEL.—6,45 y 10,45: ¡Tu mujer nos engaña! Dos horas y media de risa (29-6-932).

TEATRO CHUECA.—6,45: ¡Dispensa, Perico...! 10,45: La de los claveles dobles. Butaca, una peseta (21-5-932).

ZARZUELA.—6,45 y 10,45: Carita de emperaora (15-4-932).

DIRT TRACK.—(Stadium Metropolitano).—Hoy, 10,45 noche. Presentación de la campeona mundial miss Eva. Parkinson, el bólido humano. Alvarez, el "as" español. Fantásticas carreras de "motos". Preferencia, cuatro pesetas; lateral, tres; general, 1.50.

CINES

ALKAZAR.—("Cine" sonoro). A las 7 y 10,45: Gran éxito de Maternidad (deben abstenerse las personas menores de dieciséis años o excesivamente impresionables) (29-6-932).

BARCELO.—6,45: Ultima exhibición de Papá, piernas largas, por Janet Gaynor. 10,45 (terraza): ¡Vaya mujeres! graciosísima comedia de "Brendel" (8-12-931).

BEATRIZ.—("Cine" sonoro. Claudio Coello-Hermosilla. Teléfono 53108). A las 5, 7 y 10,45: Milicia de paz. ¡Precios sensacionales! Temperatura ideal (29-3-932).

CALLAO.—6,45 (salón); 10,30 y 10,45 (salón y terraza): El gigolo "William Powell y Kay Francis) (28-6-932).

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30: El doble asesinato de la calle Morgue (16-4-932).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827). Refrigeración verdad. A las 6,45 y 10,45: Gente alegre (por Rosita Moreno y Roberto Rey, totalmente en español). El lunes, debut de Luisita Esteso (1-12-931).

CINE SAN MIGUEL.—6,45 (salón); 10,30 y 10,45 (salón y terraza): Amargo idilio (Charles Farrell y Magde Evans) (31-5-932).

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30: Luces de Buenos Aires (24-11-931).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30796). A las 6,45 tarde y 10,45 noche: Anny y los carteros (por Anny Ondra) (25-5-932).

CINEMA GOYA.—10,45 (jardín): Esclavas de la moda. Cambio diario de programa.

CHAMBERI.—6,45 y 10,45: El misterio de Villa-Rosa.

FIGARO.—(Teléfono 93741).—6,45 y 10,45: El Cisco Kid (por la estrella española Conchita Montenegro).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45: El diablillo de la casa (28-6-932).

PLEYEL.—(Teléfono 95474). 6,45 y 10,45: Llamas de juventud. El gran raid. Butaca noche, 0,75.

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45: Whoopee, majestuosa revista en perfecto tecnicolor (20-5-932).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

SAN MIGUEL
Lunes próximo, ESTRENO
¡Yo quiero que me lleven a Hollywood!
Humorismo... Frivolidad... Muchachas bonitas... Música alegre... Del maestro Patiño y con la primera y única Charla del insigne FEDERICO GARCIA SANCHIZ.
Dirección EDGAR NEVILLE

CALLAO
Lunes próximo, ESTRENO
LA CASA DE LA DISCORDIA
por WALTER HUSTON y HELEN CHANDLER
Sensacional superproducción Universal que abre horizontes nuevos a la cinematografía.

LA VIDA EN MADRID

La Directiva de la A. de Jurisprudencia toma posesión

A las 12,45 del mediodía comenzó ayer la Junta general de la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación, destinada al exclusivo objeto de la toma de posesión de los miembros de la directiva elegidos los días 29 y 30 de mayo últimos. Son éstos, como se recordará:

Presidente, don Antonio Goicoechea Cosculluela.

Vicepresidente segundo, don Alfredo Serrano Jover.

Idem tercero, don Cirilo Tornos Lafitte.

Bibliotecario, don Antonio Villegas Chacón.

Vocales, don Pedro Alvarez Velluti, don Santiago Fuentes Pila y don Manuel Miralles Salabert.

Tesorero, don Javier Cabello Lapiedra (reelegido).

Secretario de actas, don Fernando Mijares y Buitrago.

Presidía el presidente saliente, don Vicente Piniés, el cual, una vez que explicó el objeto de la Junta, abandonó el salón, acompañado de algunos de los miembros a quienes también corresponde cesar.

Ocupó la presidencia el señor Goicoechea, quien en brevísimas frases elogió la labor de la Junta saliente, agradeció la cooperación de quienes les han elevado a sus cargos y prometió en nombre de sus compañeros y propio levantar la Academia a su máximo prestigio.

El señor Goicoechea fué muy aplaudido.

El acto, que comenzó con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, duró escasamente un cuarto de hora.

La Junta directiva celebró a continuación su reunión primera. Se notó en ella la ausencia de la casi totalidad de los miembros de la Junta, cuyos puestos no vacaban este año, y de quienes se afirmaba con insistencia que habían presentado la dimisión de sus cargos.

Los señores académicos que completan la directiva con los elegidos este año son: vicepresidente primero, don Felipe Sánchez Román; ídem cuarto, don Valeriano Casanueva; vocales: don Gabriel Mañueco Padierno, don Victoriano García Martí y don Eduardo Ruiz Carrillo; secretario general, don Eduardo Correa Alonso; ídem de actas, don Francisco Romero Otazo; interventor, don Antonio Martínez del Campo y Keller.

Antes del 15 del actual tendrá lugar probablemente la elección para cubrir los puestos que en la Junta y Mesas de las Secciones han aumentado las Constituciones recientemente aprobadas.

Las consultas públicas del Dispensario de San Juan de Malta

En el Dispensario-Hospital de San Juan de Malta, reciente y solemnemente inaugurado, dieron ayer comienzo las consultas públicas de algunos de los servicios, y hoy se abrirán todos los restantes. Acudieron numerosos enfermos pobres, que fueron debidamente atendidos.

El día anterior se celebró la primera sesión científica, en la que el ilustre doctor Bardají disertó acerca de "Las infecciones", tema que, aun limitado dentro de los estrechos límites de una breve comunicación, desarrolló con maravillosa sencillez y elevación científica, demostrando sus grandes conocimientos. El doctor Blanco Soler, director del Dispensario-Hospital de San Juan de Malta, intervino para aportar algunos datos de extraordinario interés, y, por último, el doctor Larrú, añadió algunas observaciones valiosas en relación con su especialidad radiológica.

Han quedado fijadas definitivamente las siguientes horas para estas consultas:

Niños.—Lunes, miércoles y viernes, a las once de la mañana.

Nutrición.—Lunes, miércoles y viernes, a las once.

Garganta, naríz y oídos.—Lunes, miércoles y viernes, a las doce.

Son jefes, respectivamente, de estos servicios, los doctores Sáinz de los Terreros, Blanco Soler y Martín Calderín.

Es importante advertir que el Dispensario-Hospital de San Juan de Malta, estará abierto al público durante todo el verano, funcionando sin interrupción sus consultas públicas y gratuitas para los pobres, instaladas en el Pretil de los Consejos, 1.

Banquete a Prieto Nespereira

En el Centro Gallego se celebró ayer el banquete con que la colonia gallega de Madrid festejaba a su paisano Julio Prieto Nespereira, por haber conseguido en la Exposición Nacional primera medalla en la Sección de Grabado.

Asistieron al acto muchos pintores, literatos y periodistas y una crecida representación del Cuerpo de Catastro, al que pertenece el homenajeado.

Con éste ocuparon la mesa central, su señora—Paquita Alvarez de Prieto—y los señores Castelao, Alvarez, Suárez Picayo y Martínez de la Riva, secretario de la Exposición.

Hablaron, cantando a Galicia, glorificando el arte y enalteciendo la figura del festejado, los señores Martínez de la Riva, Suárez Picayo, Valencia, Castelao, Martínez Risco, Doval y Vilarino, que propuso que fuese nombrado socio de honor el veterano pintor y grabador don Juan Espina, quien habló para dar las gracias. También las dió el festejado en breves frases cordiales.

El homenaje a los autores de "La verbena de la Paloma"

La suscripción abierta para erigir una monumental placa de piedra y bronce a los autores de "La verbena de la Paloma", se ha encabezado con 423,46 pesetas, beneficio líquido obtenido en el festival celebrado en el teatro de la Latina.

La Comisión ruega a cuantas entidades y particulares han ofrecido contribuir a esta suscripción lo hagan cuanto antes, ya que es poco el tiempo que falta para la Virgen de la Paloma, en cuyo día el artista encargado de ejecutar la obra ha prometido colocarla.

Los donativos deben enviarse a nombre del tesorero de la Comisión, don Alejandro Manzanaque, Paloma, 25.

Boletín meteorológico

Estado general.—Persisten las presiones bajas, invadiendo todo el continente americano, donde forman diversos núcleos, siendo el más importante el situado sobre la región de los Grandes Lagos.

Las presiones altas residen sobre el Atlántico, al Sur de la Península Ibérica.

Muy escasa variación ha experimentado desde ayer la distribución de presiones sobre nuestro territorio, porque solamente por Cataluña y cuenca del Ebro ha descendido algo el barómetro. Siguen soplando por casi todas las regiones vientos del Suroeste, en general moderados. Por las costas del Cantábrico dominan los del Oeste, que también soplan en las capas elevadas por casi toda la Península. A la altura de 500 a 1.000 metros sobre el suelo las velocidades exceden de 40 kilómetros por hora.

Por todas las regiones es abundante la nubosidad.

Por Galicia y Cantabria han descargado lluvias. Las mayores fueron: Vigo, 15 litros por metro cuadrado; La Coruña y Santiago, 11. La temperatura ha experimentado un aumento en las últimas veinticuatro horas. En Madrid la temperatura mínima del aire a 10 centímetros sobre la tierra laborable, ha sido de 18,6 grados.

Lluvias recogidas ayer en toda España.—En San Sebastián, 8 mm.; Oviedo, 4; Gijón, 3; Santander, 2; Vitoria, 0,8; Avila, 0,1; Madrid, Cáceres y Valladolid, inapreciable.

Para hoy

Ecos (Vergara, 4).—10 n. Inauguración del nuevo domicilio social con una conferencia de don Antonio Vidal y Moya.

Organización Telefónica Obrera (Fiamonte, 2).—De 5 a 9 t. Elección de vocales obreros para el Jurado mixto de Teléfonos.

Casa de Cuenca (Almansa, 48).—9 noche. Banquete homenaje-desagravio al presidente de la Casa de Cuenca, don Julio León Benito. Las tarjetas pueden retirarse en el domicilio social, Espoz y Mina, 17.

Juventud de Acción Española (Fernando VI, 6).—9,30 n. Banquete en un céntrico restaurante a don Julián Cortés por el éxito de su obra "La caída de Alfonso XIII". Las tarjetas pueden recogerse en el domicilio social.

Standard Club (Palacio de Comunicaciones). — 7,30 t. Clausura del ciclo de conferencias organizado para conmemorar el quinto aniversario de la fundación de la Sociedad. Disertará don Pedro de Répide sobre "Leyendas y tradiciones".

Otras notas

Palabra Culta. — En la última Junta general de la Asociación de Palabra Culta y Buenas Costumbres, fueron reelegidos los siguientes directivos: Presidente, don José Rodríguez de Julián; vicepresidente, don José Fernández Losada; secretario, don Alfredo Castro Camba; vicesecretario, don Francisco Redondo Ibáñez; tesorero contador, don Máximo Perales; vocales, doña Julia Peguero, don Pedro Cánoyas, don Pablo Valle Javier de Silva y don Mariano Gimeno Madrigal, y se acordó la formación de un Ropero, en el que formarán parte de su Directiva las señoritas de Pando, Arnau, García López, De Vicente y otras, cuya misión será confeccionar ropas de invierno para los pobres.

Concurso de portadas.—La revista mensual "El Duero y su cuenca", abre un concurso, entre artistas españoles, para premiar dos portadas destinadas a dicha publicación. El primer premio será de 1.000 pesetas, y el segundo de 500. La parte pintada, realizable a tres colores, tendrá 88 por 60 centímetros. El plazo de admisión terminará el día 31 de agosto. La entrega de las obras se hará en la casa de "El Duero y su cuenca", Muro, 5, Valladolid.

DESEO ALQUILAR
hotel amueblado, sitio céntrico, para negocio de lujo. Escribid
APARTADO 911. NUM. 1.481.

REGALOS DE GUSTO
Al Esprit. Carmen, 3.

Consejo de ministros

La reunión del Instituto Internacional en Madrid el año que viene

Se admite la dimisión al gobernador civil de Orense

A las once y veinte de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. Duró hasta las dos y media de la tarde.

Ni a la entrada ni a la salida ninguno de los ministros hizo manifestaciones de interés.

Momentos antes de finalizar el Consejo, acudió a la Presidencia el director general de Seguridad, para dar cuenta al ministro de la Gobernación de lo ocurrido al diputado catalán Ventura Gassols.

De lo tratado en la reunión, se facilitó la siguiente:

NOTA OFICIOSA

Guerra.—Proyecto de decreto reformando un artículo del reglamento de transportes militares por ferrocarril. Expediente de adquisición de material.

Marina.—Decreto concediendo el empleo de contralmirante honorario al capitán de corbeta retirado, subdirector del Observatorio de San Fernando, don Francisco Graíño; ídem modificando los artículos 7.° y 8.° del reglamento de auxiliares de Hidrografía de la Comisión Hidrográfica; ídem concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de Intendencia honorario don Manuel Sierra; ídem, ídem, con distintivo blanco al contraalmirante honorario, don José Riera.

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de Orense don Vicente Varela; ídem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre segregación del barrio de Agustina, del Ayuntamiento de Voto (Santander), para su agregación al de Limpias; ídem ídem la compra de seis motores "Wright" para el servicio de las líneas aéreas españolas; ídem promoviendo al empleo de funcionarios técnicos de Correos a don Emilio Llopis Miralles, don Vicente Galván, don Constantino Tovar y don Castor González Peña; decreto estableciendo el reglamento de sanciones para los funcionarios de Correos.

Agricultura.—A propuesta del ministro se ha aumentado en cinco millones la cantidad destinada al crédito agrícola; varios decretos de personal.

AMPLIACION

Las referencias de los ministros coincidieron en asegurar que no se trató de política, y que, sólo se abordaron los asuntos indicados.

Los ministros dijeron también que durante la celebración del Consejo llegó a ellos la noticia de la agresión al diputado don Ventura Gassols y que las primeras noticias eran en extremo alarmantes. A eso fué debida la visita que hizo el director general de Seguridad, que aclaró al ministro de la Gobernación lo sucedido.

Después el Consejo fué informado por el ministro de la Gobernación de los asuntos de su departamento, que estaban un poco atrasados por la ausencia del señor Casares Quiroga, con motivo de su reciente viaje a Galicia.

Otra gran parte del tiempo que duró la reunión ministerial la invirtió el ministro de Estado en informar a sus compañeros de la marcha de la Conferencia internacional que se celebra en Ginebra en estos momentos.

En el Consejo se aprobó también que la reunión del Instituto Internacional se celebre en Madrid el año que viene. La de este año se celebra en Oslo el mes de agosto.

EL DEBATE — Alfonso XI, 4

Lo que dice la Prensa de Madrid

Hacienda municipal. Disciplina de partidos. Estatuto, por supuesto. Política general. Lo de todos los días, en una palabra.

"El Socialista" — que no contesta a nuestro suelteito del miércoles, ni inserta el telegrama que transcrito de su colega, el órgano del partido en Francia, **"Le Populaire"**, publicó **"Informaciones"** recientemente—alude suavemente al Sr. Algora, diciendo que los que obran como él, "tan inconcientes, como los que los felicitan", "traicionan los intereses de la democracia y del socialismo". Es una pena—dice también — que lo de la Trasatlántica "no se haya hecho antes". Y—lo que es la erudición—habla un tanto despectivamente de Menéndez Pelayo, cuya "memoria prodigiosa almacena cosas sin cuento ni medida". Dice de él que las derechas le exaltan porque da la interpretación histórica que las conviene. Y asegura que no es un polígrafo.

"El Liberal" dice que ellos no son como esos que en lo del Estauto cada día piensan una cosa. Ellos, siempre lo mismo. Inserta un artículo de Novoa Santos donde se sostiene la tesis de que los catalanistas pretenden, "no autonomía, sino hegemonía". Y añade: "Pero es preciso que esto ocurra por la fuerza de expansión, de captación espiritual, de difusión del lenguaje; en suma, de asimilación... no a costa de ordenaciones legislativas que constituirían privilegios de un pueblo sobre el resto de los pueblos de España".

"La Libertad" aplaude sin reservas al Sr. Sánchez Román, que puso de relieve la inconstitucionalidad de muchos puntos del Estatuto. Resalta su afirmación de que si los socialistas son consecuentes, votarán con él en la cuestión de la enseñanza, como votaron su enmienda cuando este punto se discutió en la Constitución. Y en otro lugar dice que la República debe ser para todos, que su finalidad no es "servir al amigo y vejar al adversario", y que digan lo que digan, "los aduladores incondicionales de las personas que ocupan el Poder", "cuanto antes se enmiende el rumbo y se siga otra ruta, tanto mejor".

"Ahora" cree que está muy bien eso de la disciplina de los partidos, que "es ahora cuando aparecen en la vida pública verdaderos partidos", y que "el porvenir dirá qué estructura adoptarán entre nosotros los grupos parlamentarios".

Un artículo de José Pla en **"El Sol"** pone de relieve que "en Cataluña interesan mucho más hoy los problemas del día siguiente al de la aprobación del Estatuto que la letra del mismo".

"La Correspondencia" dice en un recuadro que "Azaña, en nombre de la República ha dejado reducido nuestro Ejército a la mitad "del portugués". Afirma que el Ejército, siempre, digase lo que se diga, es de España, nada más que de España. Reproduce un editorial de **"Informaciones"** en defensa del general Orgaz, confinado en Canarias, y con un recuerdo cariñoso a los hermanos Miralles. Y dice que si Cataluña es una nacionalidad, debe concedérsela la independencia, "pero sin arancel".

Un tema informativo de estrépito ocupa extensas columnas en la Prensa de la noche. La agresión al diputado señor Gassols.

"El Siglo Futuro" trascribe un artículo del señor Lamamié de Clairac sobre las violencias socialistas que impidieron la celebración de un mitin tradicionalista en Jaén. Dice: "No querían que los tradicionalistas habláramos en Jaén. Poca confianza tienen en la fuerza de sus doctrinas. Necesitaban no cerrar nuestras bocas, porque eso no podían, pero sí tapar los oídos de nuestros oyentes con toda suerte de gritos, para que no se nos pudiera escuchar."

"La Nación", **"Luz"**, **"La Voz"** e **"Informaciones"**, alaban francamente el discurso del señor Sánchez Román. "Otro rudo golpe al Estatuto", "perfecto de forma, henchido de doctrina, implacable de intención", "estocada a fondo", de "fuerza dialéctica admirable", según frases tomadas de los citados diarios.

"Heraldo", **"La Voz"** y **"Luz"** sostienen que el Ayuntamiento de Madrid está en una próspera situación económica, frente a lo afirmado por **"La Nación"** y **"El Siglo Futuro"**, sobre la falta de pago a los funcionarios municipales.

"Diario Universal" subraya con ironía que el señor Azaña quiso "explicar Derecho civil a Sánchez Román", y titula un editorial: "Todos contra la dictadura de Prieto."

ANUNCIO OFICIAL
Caja de Ahorros Popular
IMPOSICIONES
con interés del 6, 7 y 8 %
por medio de libretas y títulos con facultad de reintegro discrecional.
Reglamentos e instrucciones gratis.
Montera, 12, primeros

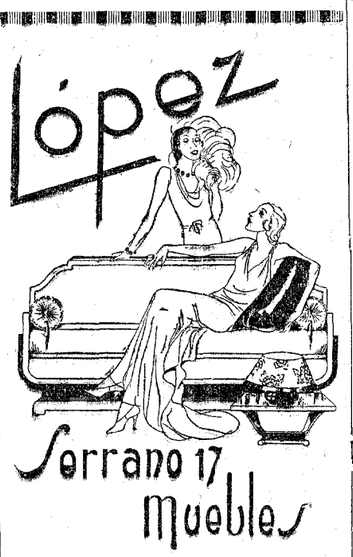

LIBROS
No compre sin ver precios en Librería Puga. PAZ, 5. Teléfono 12651. Catálogos gratis. Madrid.

NO SE RETRATA los domingos.
CELEDONIO. BOLA, 11.

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA
Vitoria (Alava).—Teléfono 1817
Cirujano director, Dr. AGOTE

MAQUINAS ESCRIBIR Y COSER OCASION. LA CASA MAS SURTIDA; NO COMPRAR SIN VER PRECIOS. VEGUILLAS. LEGANITOS, 1.

LINOLEUM Persianas. Tiras limpiabarros para "autos" y portales. Salinas, Carranza, 5. Teléfono 32370.

BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

PAPELERIA ASOR
LA MAS SURTIDA
AV. E. DATO 13 MADRID

CONTRA EL DOLOR
CEREBRINO MANDRI
NUNCA PERJUDICA

1.138 PLAZAS
en las Delegaciones de Trabajo, 62 de delegados, con 12.000, 10.000 y 7.000 pesetas; 810 de auxiliares, con 4.000 pesetas; 266 de inspectores y auxiliares, con 7.000 y 4.000 ptas. No se exige título. Edad, 21 y 23 años. Instancias, hasta el 31 de julio. Preparación. Libros. Circular con detalles, gratis.

OTRAS PREPARACIONES EN CURSO
AUXILIARES DE AGRICULTURA. Más de 76 plazas. Instancias hasta 30 de julio. Preparación, 30 ptas. mes. "Contestaciones Reus", 12 ptas.
AUXILIARES DE GOBERNACION, 30 ptas. mes. "Contestaciones Reus", 25 ptas.
AUXILIARES DE ARCHIVEROS, 30 ptas. mes. "Contestaciones Reus", 39 pesetas.
PROXIMAS CONVOCATORIAS: Oficiales de Agricultura, Mecanógrafos de Estadística, Policía, Taquígrafos-mecanógrafos del Ayuntamiento de Madrid, Auxiliares de Fomento y de Instrucción Pública.
Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc., en la
Academia "Editorial Reus"
Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250. — Madrid.

Cuchufletas, no

UNA RACHA DE ATROPELLOS. CAMBIAN Y ROBAN

En las proximidades del Mercado de ganados unos gitanos armaron tertulia, con el acompañamiento inevitable de cante "jondo".

Cada uno lucía sus habilidades, y había que ver y escuchar las tristezas que los cañís relataban entre jipío y jipío. A éste se le había muerto la novia y del dolor se emborracha a diario; el otro degolló a su padre y a su madre y se condolía de ser un pobre huérfano. Un verdadero derroche de alegría con rasgueos.

De pronto, de entre el corro de admiradores surgió Anacleto Miranda Hernández, de dieciocho años, que pidió anuencia para eclipsar a los congregados. El había bebido en las fuentes de Juan Breva, Chacón y Cepero.

Se hizo un silencio sepulcral y el "niño" se arrancó por las antiguas malagueñas, y espetó lo siguiente:

En un cementerio entré,
pisé un hueso y dió un quejido,
y oí una voz que decía:
¡¡Botellas y botijos finos!!

La letra causó un efecto pésimo. ¡Perturbar con semejante cuchufleta la solemnidad del acto! Sin que se sepa quién fué el autor, Anacleto recibió un garrotazo de espanto. La tertulia quedó desierta en el instante, y por más pesquisas que se han realizado, no aparecen más elementos de juicio que la garrota y la cabeza desfigurada de Anacleto. Del agresor, cero.

Obrero gravemente lesionado

Cuando trabajaba en una colonia de hoteles de las afueras de Madrid, se produjo lesiones de carácter grave Mateo García de Piedra, de treinta y cuatro años, domiciliado en la calle de Lavapiés, número 5.

Se confirma lo de los malos tratos

El juez del distrito de Buenavista, que entiende en el sumario instruído con motivo de los malos tratos de que fué víctima el niño Tomás Gómez, suceso de que dimos cuenta hace unos días, recibió ayer nueva declaración al ama que crió al niño, Celestina García; al niño y a la criada Francisca Miguel. Todos se ratificaron en sus manifestaciones anteriores. Celestina dijo que, al saber que la criatura era maltratada, se precipitó a presentar la denuncia. El niño volvió a decir que el detenido Juan Pró le pegaba frecuentemente, y la criada insistió en que tanto Juan como la madre de la criatura, maltrataban a ésta con saña.

Créese que hoy, al cumplirse las setenta y dos horas, el juez dicte auto de procesamiento y prisión contra Juan Pró y la madre de Tomás.

Se llevan dos ruedas

Adolfo López Castro, de treinta y nueve años, con domicilio en Velázquez, 51, portería, denunció que del garage establecido en la misma casa le han desaparecido dos ruedas de automóvil, que valora en 1.000 pesetas.

Niña asfixiada

En la calle del Pacífico, 95, segundo, patio, número 4, un médico de la Casa de Socorro del Congreso, requerido al efecto, certificó la defunción de la niña de mes y medio Modesta Gómez de la Fuente.

Según parece, la criatura pereció por asfixia, al dormirse cuando la madre le daba el pecho.

Víctima de un suceso

A consecuencia de las quemaduras casuales que sufrió en el pueblo de Guadarrama, por haberle caído encima una vasija con café hirviendo, ha fallecido en su domicilio, calle del Cardenal Mendoza, 16, Alegría Conde Aparicio, de tres años de edad.

Robo de joyas por valor de 25.000 pesetas

Daniel Esteban Ruiz, de cuarenta y dos años, comerciante, con domicilio en la calle de Valverde, número 20, duplicado, ha comparecido en el Juzgado de guardia, y en nombre de la señora viuda de Gabriel Tomás, dueña de un establecimiento de compra-venta de la calle del Desengaño, número 26, ha denunciado que unos desconocidos, violentando la reja de la tienda, se han apoderado de alhajas por valor de 25.000 pesetas.

Choque y disparos

En la Cibeles el "auto" 3.611 chocó con el 26.854 del Parque Móvil, en el que iban los vigilantes conductores Gregorio Calvo Martorell y Emilio Velasco Rebero.

El coche sufrió desperfectos, y como quiera que el vehículo causante del hecho se diera a la fuga, los referidos vigilantes tuvieron que hacer varios disparos al aire para que su conductor se entregara.

Detenido el coche resultó ser su conductor José Gándara Arense.

Un maleante herido

Cuando marchaban ayer tarde por la calle de la Ventosa el agente don Manuel Cano Calvo y el guardia de Seguridad Juan Ramos Calvo, con objeto de detener a un individuo reclamado por la autoridad, que desde luego sabían andaba por aquellos lugares, al llegar a la calle de San Bernabé, divisaron a un grupo de maleantes, entre los cuales se encontraba Juan Jiménez Sánchez, alias "El Patolas", al que los representantes de la autoridad invitaron a que les siguiera, para que les ayudara a detener a cierto individuo que andaban buscando. "El Patolas" contestó que ya otra vez, valiéndose de este engaño, había sido detenido, y se negó a seguirles. Cuando forcejeaba el guardia con "El Patolas", uno de los del grupo de maleantes que habían seguido al agente y al guardia, hizo un disparo, y el agente al ver en peligro a su compañero, repelió la agresión, resultando gravemente herido "El Patolas" de un tiro en la espalda. El guardia Juan Ramos resultó con erosiones leves. "El Patolas" ingresó en el Equipo Quirúrgico.

OTROS SUCESOS

Atropellos.—El automóvil 55.367, conducido por Luis Rosilla atropelló en la calle de Fuencarral a Federico García Jiménez, de ocho años, y le causó lesiones de importancia.

—Bernardina Esteban Marina, de diecisiete años, que vive en la calle de Alemania, 3, fué arrollada en la de Claudio Coello, por el automóvil 1.153, de Guipúzcoa, que guiaba Carlos Novillo y resultó con graves lesiones.

—Carmelo González García, de treinta y seis años, que vive en Adrián Pulido, 7, sufrió lesiones de pronóstico reservado al ser atropellado en la calle de Génova, por la "moto" que conducía Pablo Humanes Carrasco, de veintiséis años, con domicilio en el paseo de Santa María de la Cabeza, 16. El motorista resultó levemente contusionado al caerse de la máquina.

Gitanerías.—Constantino García González, de cuarenta y un años, que vive en la tienda de comestibles de la Cava Baja, 24, denunció la sustracción de 114 pesetas. Sospecha de unos gitanos que entraron a cambiar un billete.

La "bici".—Juan José Pérez García, de veintiocho años, con domicilio en Carravaca, 4, fué detenido en la calle de Serrano, por sustraer una bicicleta a José Burriel Fernández. La máquina le fué ocupada.

Evitad... Curad...
el reumatismo, arterioesclerosis, artritismo, etc., tomando
DILURICO
granulado lítico efervescente.
Farmacias y centros específicos.

Una nota sobre la Hacienda municipal

Se califica de "próspera" la situación de ésta. Las líneas de autobuses a los pueblos limítrofes. Un millón de pesetas para los comedores escolares

El alcalde refirióse, en su conversación con los periodistas, a un comentario aparecido en un periódico de la mañana sobre la situación de la Hacienda municipal, en el que se afirmaba que anteayer no pudo realizarse el pago de los sueldos a los funcionarios municipales por falta de existencias en caja.

Manifestó el señor Rico que sólo hubo una demora de unas horas, debida a un pequeño entorpecimiento burocrático que impidió retirar de la cuenta corriente del Banco de España la cantidad necesaria.

El alcalde, al comentar, visiblemente contrariado, el artículo a que nos referimos, hizo constar a los periodistas que, en su concepto, las inexactitudes se debían a un simple error.

Entregó después una nota sobre la situación de la Hacienda municipal, que a continuación reproducimos. En ella se rectifica incidentalmente una de las cifras dadas por EL DEBATE en su información municipal de anteayer. Creemos que habría sido más oportuno rectificarla en el salón de sesiones, de donde nosotros la tomamos en una simple reseña informativa. Tampoco se hace referencia a todas las restantes cifras que en su exposición sobre los presupuestos extraordinarios expuso el concejal cuya intervención reseñamos.

La nota de la Alcaldía, dice:

"El alcalde de Madrid, ante las apreciaciones que se hacen por algunos diarios de la noche y por "A B C" en su editorial de hoy, está en el deber y le cumple de dirigirse al vecindario para rectificarlas, invitando a cuantos lo necesitaren y desearen, a comprobar personalmente en las oficinas del Ayuntamiento lo que va a someter al conocimiento público, de manera sintética.

Efecto precisamente de que el Ayuntamiento de Madrid paga corrientemente todas sus atenciones, se puede permitir la satisfacción de no interrumpir los pagos más que el día fin de mes, en que hace el arqueo el depositario. Y estando en vigor con los Presupuestos ordinarios del Interior y del Ensanche, cifrados en 97.258.010 pesetas y 15.052.385,08, respectivamente, tres presupuestos extraordinarios para ejecución de obras y mejoras, juzgará el vecindario el enorme movimiento de fondos a que conduce la gestión administrativa del Ayuntamiento. Por ello, puede darse el caso, y se da, de que la mayoría de los meses que talones o cheques entregados por la Caja municipal el día antes para su cobro en el Banco de España, que tiene la custodia de los caudales de nuestro Municipio, no se presenten en la misma fecha al cobro, tanto más cuanto que los cheques a Bancos han de pasar por la Cámara de compensación, y como la entrega de talón por el Ayuntamiento envuelve salida de caudales de Depositaría para hacer el recuento de existencia en fin de mes, forzoso es, naturalmente, comprobar la contabilidad municipal con la del Banco de España, determinando la situación del metálico por los pagos consumados y por los giros no hechos efectivos.

Tales labores en el mes actual exigieron tres horas más de las ordinarias, por coincidir también el final del semestre, y ello demoró la operación del arqueo, con la consiguiente salida de fondos para efectuar los pagos a los funcionarios y obreros, a quienes hubo de satisfacerse sus retribuciones por la tarde sin haberles producido la menor extrañeza la causa del retraso, debido a las horas en que se pudo practicar el inexcusable arqueo.

Los funcionarios y gran parte del vecindario conocen la próspera situación del Ayuntamiento. Un dato basta para rectificar cumplidamente la crónica de "A B C": según el acta del arqueo verificado ayer, el presupuesto del Interior ofrecía una situación en metálico de pesetas 11.051.485,75, no obstante haberse efectuado en el primer semestre más pago que en igual período del año anterior, 7.401.390,17 pesetas, y el presupuesto del Ensanche tenía 10.980.403,12, con haber pagado 4.061.974,02 pesetas más que en el primer semestre del año último. Y por si no expresaran estas cifras todo lo que quisieran los detractores del Municipio de Madrid, el estado de recaudación, cerrada en el día de ayer, acusa un aumento de 2.778.079,27 pesetas con relación al primer semestre de 1931. Vea, pues, el vecindario que su Hacienda es, no sólo equilibrada, sino próspera.

Por lo que respecta a los presupuestos extraordinarios puestos en vigor en 1 de abril del año último, para realizar gestión intensa en la ejecución de obras públicas y ampliación de los servicios de Instrucción pública, salubridad y urbanización, la Alcaldía y el Ayuntamiento no han ocultado en las sesiones públicas que, efecto de la crisis financiera mundial, la Corporación toca dificultades en el desarrollo de sus planes con la amplitud que hubo de dar a sus ideas para conjurar la crisis obrera, nacida de la prudencia con que tiene que conducirse en la emisión de los valores creados para pago de tales obras ante la depresión bursátil de todos los signos de crédito, como también ha instruído lo bastante a la opinión pública de que, para salvar los déficits momentáneos de Tesorería a que le llevan tales causas ajenas a su gestión, ha recurrido, como lo hacen todas las organizaciones que disfrutan de crédito, a la apertura de cuentas corrientes, con garantía de sus valores de emisión, honrando mucho a la entidad municipal el hallar tales auxilios financieros, por cuanto denota que lo merece por su solvencia; auxilios que no le han faltado ni un solo instante, y, en consecuencia, no se ha dado todavía el caso de haberse aplazado un pago ni veinticuatro horas.

En el momento actual tiene el Ayuntamiento sin utilizar de las cuentas de crédito abiertas 3.580.000 pesetas del presupuesto extraordinario del Interior y 415.000 del de Ensanche, no las 5.626 pesetas que EL DEBATE consigna como existencia a la fecha de fin de mayo, haciendo confusión de la existencia de metálico en la Caja del Ayuntamiento con la disponibilidad de fondos por la Corporación, que no puede establecerse para calificar una situación de fondos cuando ésta proviene de un crédito abierto y no utilizado, totalmente, en cuyo caso el prestatario, si es buen administrador de sus intereses, ha de cuidar de no tener en su poder, metálico que no precisase, para no pagar intereses al prestamista.

El Ayuntamiento actual, con perfecta conciencia de la función económicoadministrativa a que le conducen los presupuestos extraordinarios que estaban aprobados al constituirse, para elevar a Madrid a la categoría de gran ciudad en lo posible, no se detendrá ante críticas hechas bajo errores por desconocimiento de su verdadera situación económica y financiera, y en la sesión de mañana dará una prueba de ello al vecindario aprobando el medio más conveniente y más económico en las circunstancias presentes, para no suspender las obras públicas que se están en ejecución, entre las cuales se cuentan 23 edificios escolares, dos grandes mercados de abastos, tres de distrito y nueve edificios más para servicios varios de Salubridad pública y la urbanización del Ensanche que se inició el año 1860 y la preparación de la del Extrarradio".

El derribo de la calle de Tudescos

En la reunión que ayer por la mañana celebró la Comisión de Fomento propuso el señor Saborit que la actual Subcomisión de Tranvías presente su dimisión y sea sustituida por otra que estudie todos los problemas de Transportes. Estará integrada por vocales de las de Fomento y Policía Urbana.

Leyóse también un informe de la Sección correspondiente, sobre la necesidad de imprimir mayor rapidez a las expropiaciones de la calle de Tudescos, para unir lo antes posible la Plaza del Callao y la Plaza de Santo Domingo con una amplia calle que se halla ya abierta. Por ahora sólo se ha acordado la aprobación de las tasaciones efectuadas, y más adelante se estudiará si los derribos han de efectuarlos directamente el Ayuntamiento o se han de subastar.

Recientemente dimos la noticia de la concesión de seis líneas de autobuses a los pueblos limítrofes de Madrid, hecha por el ministerio de Obras públicas a la Compañía de Tranvías, y de la solicitud elevada por ésta al Ayuntamiento para que determinase el punto de partida de las mismas y reglamente la circulación por el interior de la capital. Ayer la Comisión acordó dirigirse al ministerio de Obras públicas para que éste informe en las concesiones análogas que con anterioridad hayan sido hechas a otras Compañías.

Pasó a la ponencia de la Casa de Campo, que integran los señores García Moro, Madariaga y Muiño, un escrito sobre el pequeño ferrocarril de recreo que allí se piensa instalar; una solicitud de la Federación Castellana de Fútbol y otra de la Sección Juvenil de la Cruz Roja, que pide autorización para instalar allí comederos de pájaros.

Se encargó a la Dirección de Arquitectura del Ayuntamiento que notifique al Banco Vitalicio el acuerdo de obrar con cierta benevolencia al conceder la autorización que solicita para elevar más de lo permitido en las Ordenanzas Municipales un edificio en la confluencia de las calles de Alcalá y Peligros.

Parece, en efecto—según nuestras noticias—, que el Ayuntamiento se halla dispuesto a llegar a una transacción, aunque reduciendo algo las peticiones de los solicitantes. Tenemos entendido que el edificio en el primitivo proyecto, iba a tener 57 metros de altura.

Finalmente, acordóse arreglar los jardines de la Plaza del Dos de Mayo, para que puedan disfrutarlos los niños de las escuelas de Pi y Margall.

Ofrenda al Congreso de Brighton

El Ayuntamiento presentará al Congreso Internacional de Sanidad de Brighthon cinco volúmenes ricamente encuadernados en piel, en forma de álbum, con estudios y fotografías de los servicios sanitarios y de enseñanza de Madrid.

Un millón de pesetas para los comedores escolares

El Negociado de Enseñanza ha preparado un avance de presupuestos para el año próximo, a base de los comedores escolares que podrán funcionar. De dicho avance se deduce que por distritos acudirán a los comedores escolares los siguientes niños:

Distrito del Hospicio, 250; Chamberí, 566; Buenavista, 950; Congreso, 360; Hospital, 870; Universidad, 635. En total, 6.285, sin contar los que sostendrá el Estado por su cuenta.

El gasto por distrito ascenderá: en el Hospicio, a 27.950 pesetas; Chamberí, 75.280; Buenavista, 145.350; Congreso, 44.780; Hospital, 133.110; Inclusa, 142.700; Latina, 215.730; Palacio, 84.150; de un millón de pesetas lo que se gastará en Madrid en comedores escolares el año que viene, ya que para gastos de instalación se consignan 125.000 pesetas, y para raciones, 966.305.

OPOSICIONES DELEGADOS E INSPECTORES DE TRABAJO CONVOCADAS OPOSICIONES
62 plazas Delegados, 110 Auxiliares Delegación, 82 Inspectores provinciales y 160 Inspectores auxiliares. NO SE EXIGE TITULO.—Se admiten señoritas.—Preparación por Jefes y Oficiales técnicos del Ministerio de Trabajo (Letrados e Ingenieros).—Preparación por correspondencia. — Formularios y contestaciones.
ACADEMIA POLITECNICA SORONELLAS
PRADO, 11 — Hay internado.

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100 SIN CUPON.—Serie F (63,15), 62,35; E (63,15), 62,35; D (63,25), 62,35; A (63,60), 62,80; Fin mes, 62.35.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900 CON IMPUESTO.—Serie D, 84,75; A (84,25), 84,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO. — Serie C (79,90), 80; A (79,90), 80.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO, SIN CUPON. — Serie C (92,50), 91,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO, SIN CUPON. — Serie C (93,25), 92; B (93,25), 92; A (93,50), 92,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO.—Serie E (77,70), 77,70; D (77,70), 77,70; B (77,70), 77,70; A (77,70), 77,70.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie B (67), 66,25; A (68), 67,25.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO, SIN CUPON.—Serie E (82,50), 81,35; D (82,50), 81,35; C (82,50), 81,35.

BONOS ORO, SIN CUPON.—Serie A (198), 192,50; B (198), 192,50.

FERROVIARIA 5 POR 100, SIN CUPON.—Serie A (89), 87,40; B (89), 87,40.

AYUNTAMIENTOS. — Subsuelo, 1929 sin cupón (66), 65,25.

CEDULAS. — Hipotecario 5 por 100 (88,10), 88,15; 6 por 100 (102), 102.

ACCIONES.—Banco España (520), 520; Telefónica, preferente (101,85), 101,85; Rif portador, contado, 273; fin corriente, 272; Española Petróleos (29), 28,50; M. Z. A., fin corriente (156), 162; Altos Hornos, s/d, 73,50; Azucarera, contado (41,25), 42; fin corriente 42,25; Explosivos, contado (593), 601; fin corriente (592), 602.

OBLIGACIONES.—Chade, 6 por 100 s/c (103,50), 101,75; Unión Eléctrica, 6 por 100, 1923, 104; ídem, 1926 (104), 104; Rif, B s/c, 89; Norte, tercera, 49; Metropolitano, 5,50 por 100, s/c, 94.

Moneda	Día 30	Día 1
Francos	47,80	47,80
Suizos	236,80	237,00
Belgas	169,30	169,30
Liras	62,00	62,00
Libras	43,85	43,50
Dólares	12,16	12,16
Marcos oro	2,885	2,885
Esc. portugueses	0,3980	0,395
Pesos argentinos	3,13	3,13
Florines	4,91	4,91
Coronas noruegas	2,16	2,16
Checas	36,05	36,05
Danesas	2,40	2,39
Suecas	2,26	2,25

BOLSIN

Después de la sesión oficial, se hicieron escasas operaciones con los cursos siguientes: Explosivos, 606; en alza, 618; Alicantes, 161, papel. Todo a fin de mes.

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 1.—Nortes, 259,50; Alicantes, 162,50; Andaluces, 16; Tranversal, 29,50; Colonial, 232,50; Gas, 89,50; Aguas, 143,85; Filipinas, 225; Hulleras, 51; Felgueras, 52,50; Explosivos, 605; Minas Rif, 267,50; Petróleos, 30; Dock, 185.

Algodones. Liverpool. Disponible, 4,65; julio, 4,39; octubre, 4,36; enero, 4,42; marzo, 4,47; mayo, 4,52; junio, 4,57.

Nueva York.—Julio, 5,61; octubre, 5,78; enero, 5,99; enero, 6,15.

BOLSA DE BILBAO

Norte, 257; Elec. Viesgo, 460; Hidro Española, 146; Hidro. Ibérica, 620; Rif, nominativas, 230; ídem, portador, 267,50; Nervión, 500; Sota, 580; Altos Hornos, 74; Explosivos, 602.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 1.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 74,30; 3 por 100 amortizable, 83,25. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 11.925; Credit Lyonnais, 1.885; Société Générale, 1.055; París-Lyon-Mediterráneo, 470; Midi, 851; Orleáns, 900; Electricité del Sena Priorite, 719; Thompson Houston, 365; Minas Courrieres, 365; Peñarroya, 255; Kulmann (Establecimientos), 468; Caucho de Indochina, 186; Pathe Cinema (capital), 125. Fondos Extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 3,85; Banco Nacional de Méjico, 162. Valores extranjeros: Wagon Lits, 69; Riotinto, 1.200; Lautaro Nitrato, 40; Petrocina (Compañía Petróleos), 355; Royal Dutch, 1.284; Minas Tharsis, 214. Seguros: L'Abeille (accidentes), 52; Fénix (vida), 550. Minas de metales: Aguilas, 58,60; Eastman, 730; Piritas de Huelva, 1.135; Minas de Segre, 53.

BOLSA DE LONDRES

(Cotizaciones del cierre del día 1)

Pesetas, 43 5/16; francos, 93,25; dólares, 3,57; libras canadienses, 4,09; belgas, 25,625; francos suizos, 8,83; florines, 18 9/32; liras, 69 15/16; marcos, 15,025; coronas suecas, 19 17/32; ídem danesas, 18 11/32; ídem noruegas, 20 9/16; chelines austriacos, 34; coronas checas, 121; marcos finlandeses, 222,50; escudos portugueses, 110; dracmas, 562,50; lei, 597,50; milreis, 5 1/16; pesos uruguayos, 30; Bombay, 1 chelín 5 63/64 peniques; Yokohama, 1 chelín 6 1/2.

NOTAS INFORMATIVAS

Las sesiones matinales comienzan con una gran desanimación, que se extiende a todos los sectores del mercado. De los fondos públicos quedan sin cotizar cinco clases de deudas, y en las restantes, los cambios se fijan en términos semejantes a los del día anterior, con deducción en los sin impuesto del cupón corriente, que cortaron ayer.

Destacan por su debilidad los Bonos Oros, que retroceden cinco duros y medio, de los cuales hay que descontar el cupón, unas 18 pesetas, según los cambios oro del jueves. La baja de los Bonos Oro ha sido interpretada como una corrección del alza precedente, desproporcionada a los intereses a cobrar. También está más floja la Deuda Ferroviaria 5 por 100, con baja efectiva de 0.60.

Los valores municipales están abandonados—sólo se hace el Empréstito de 1929, con deducción del cupón—, y las cédulas hipotecarias mantienen sus posiciones con muy poco negocio

En el sector bancario, tan sólo se publica el Banco de España, en nueva baja de dos duros. Parece ser que se esperaban dos duros de aumento en el dividendo, con relación al año pasado, y al repartir tan sólo uno más, se han acumulado importantes órdenes de venta.

Los valores industriales cotizados, aunque con poca actividad, lo son con tendencia firme. Las minas del Rif, portador, mejoran otros diez puntos sobre sus ganancias del día anterior, y los Alicantes ganan seis pesetas sobre su cambio del miércoles. No se hace nada en Nortes, Metro y Tranvías.

Las Azucareras siguen bien orientadas y mejoran tres cuartos. En cambio, los Petrolillos ceden media peseta.

El alza de ocho puntos que los Explosivos acusan al contado y de diez a la liquidación, no carece de importancia. Era esperado con cierta curiosidad el curso de ayer. Se decía que las necesidades de la liquidación constituían el único elemento que sostenían el cambio, y aunque ya pudo advertirse en las últimas jornadas de junio que el descubierto no era tan importante como algunos imaginaban; la mejoría de ayer se ha interpretado como demostración definitiva de que no había tales compras forzadas. En el Bolsín continuó la buena disposición, y hubo una nueva ganancia de cuatro pesetas para la liquidación.

La Chade, que no se ha publicado en Madrid, venía de Zurich a 830-40, resultando a este último a una paridad de 420 duros.

El cambio internacional es desfavorable para la libra, que cede 35 céntimos. En Londres comenzó valiendo la moneda inglesa 43,62 pesetas, de donde bajó a 43,46-53-35. Los suizos mejoran 20 céntimos, y los francos y el dólar no varían.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Rif portador, fin mes, 275-74-73-72; Azucareras, fin corriente, 42 y 42,25; Explosivos, contado, 604, 600 y 601; fin corriente, 602.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 116.500; fin corriente, 100.000; 5 por 100 amortizable, 13.500; 5 por 100, 1917, 7.500; 5 por 100, 1926, 10.000; 5 por 100, 1927, sin impuestos, 93.000; 5 por 100 1927, con impuestos, 159.500; 3 por 100, 1928, 30.500; 4,50 por 100, 1928, 150.000; Bonos oro, 42.000; Ferroviaria, 5 por 100, 21.000; Madrid, 1929, 5.000; Hipotecario, 5 por 100, 27.500; 6 por 100, 10.000.

Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, dobles de contado a fin corriente, 12.500; Telefónica, preferentes, 11.500; Rif, portador, 20 acciones; fin corriente, 125 acciones; Alicante, fin corriente, 75 acciones; Altos Hornos, 2.000; Azucareras, 22.500; fin corriente, 50.000; Española de Petróleos, 50 acciones; Explosivos, 4.600; fin corriente, 12.500.

Obligaciones. — Chade, 5.000; Unión Eléctrica, 6 por 100, 1923, 16.500; Unión Eléctrica, 6 por 100, 1926, 5.000; Rif, B, 5.500; Naval, 6 por 100, 5.500; Asturias, G y L., tercera, 1.000; Metropolitano, C, 1.000.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 1.—La sesión de Bolsa ha transcurrido con poco negocio, si bien bastante animada respecto a los valores que se han cotizado, especialmente los Explosivos, que se trataron con alguna ventaja. Los Bancos de Vizcaya, A, se cotizaron a 980; Rif, portador, a 267,50; Rif, nominativas, a 230, y Explosivos, a 602,50.

Banquete a don Carlos Caamaño

Los periodistas madrileños que hacen información en la Bolsa, obsequiaron ayer con un banquete a su decano, don Carlos Caamaño, para celebrar sus bodas de plata con la profesión.

El acto transcurrió en medio de la mayor camaradería y durante él se pusieron de manifiesto las simpatías con que cuenta entre sus compañeros el señor Caamaño.

Sociedad Hidroeléctrica Española

Condiciones de suscripción de 7.636 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, números 192.365 al 200.000, creadas en la Junta general extraordinaria de 29 de octubre de 1928.

1.ª Los tenedores de las 192.364 acciones ordinarias, hoy en circulación, tienen derecho de preferencia para suscribir 7.636 acciones ordinarias, números 192.365 al 200.000, al precio de su valor nominal, o sea a razón de 500 pesetas cada una, correspondiéndoles, por lo tanto, a título irreducible, una nueva por cada 26 antiguas que posean. Los accionistas que no tengan 26 acciones, o múltiplo de esta cantidad, podrán agruparse con otros accionistas para suscribir títulos indivisibles de 500 pesetas nominales cada uno, ya que no se tendrán en cuenta las fracciones que resulten al ejercitar ese derecho de suscripción.

2.ª La suscripción de estas 7.636 acciones se abrirá el día 5 del corriente en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Hispano Americano y Español de Crédito, en Madrid, Bilbao, Santander, San Sebastián y Vitoria, y quedará cerrada el día 20 de este mismo mes, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado en ese plazo.

3.ª El carácter de accionistas se acreditará con la entrega del cupón número 38 de todas las acciones ordinarias actualmente en circulación. Este cupón no tendrá, por tanto, otra finalidad que la de ejercitar el derecho de suscripción, pues quedará anulado a los efectos de pago de dividendos.

4.ª El precio de 500 pesetas por acción se pagará en los Bancos antes indicados en el momento de la suscripción.

5.ª No siendo el número de acciones en circulación múltiplo del de acciones en Cartera, y en previsión de que, además, algún accionista no ejercite en tiempo oportuno su derecho de suscripción, se reconoce a los demás la facultad de solicitar a título reducible y a la par, las acciones sobrantes, depositando el 20 por 100 del valor nominal de las acciones que pidan con ese carácter, del 5 al 20 del corriente, en el Establecimiento en que formulen la suscripción irreducible. Estas acciones sobrantes se prorratearán entre los solicitantes en proporción al número de acciones ordinarias que suscriban a título irreducible, sin adjudicar mayor número del pedido por cada accionista a título reducible. El importe de las acciones que corresponda a los solicitantes, se liquidará del 1 al 10 de agosto próximo en los Establecimientos antes indicados, contra entrega de los títulos definitivos correspondientes.

6.ª Estas 7.636 acciones entran a participar en los beneficios del ejercicio 1932 desde primero del corriente con los mismos derechos y obligaciones que las demás acciones ordinarias en circulación.

7.ª La Hidroeléctrica Española se reserva la facultad de prohibir la posesión y transmisión de estas acciones nuevas en favor de extranjeros.

Condiciones de suscripción de 3.818 acciones especiales de 25 pesetas nominales cada una.

1.ª Los suscriptores españoles de las 7.636 acciones ordinarias, números 192.365 al 200.000, podrán tomar, si lo desean, una acción especial de 25 pesetas por cada dos acciones ordinarias que suscriban con arreglo a las condiciones anteriormente especificadas, no pudiendo agruparse los accionistas a estos efectos, ni expedirse residuos de acciones especiales.

2.ª Estas 3.818 acciones especiales números 96.183 al 100.000, tendrán iguales derechos, características y obligaciones que las 96.182 acciones especiales en circulación números 1 al 96.182, salvo en lo referente al período de su retribución, que, dentro del límite establecido de 4 por 100 anual, se contará a partir del primero del corriente.

3.ª La suscripción de estas acciones especiales se habrá de hacer satisfaciendo el importe de 25 pesetas por acción, del 5 al 20 de este mes, en el mismo Banco en que suscriba el accionista las acciones ordinarias correspondientes, utilizando los impresos que se facilitarán a este fin.

4.ª En el boletín de suscripción de acciones ordinarias a título reducible, habrá de consignar el accionista si desea o no que se le reserven las especiales que le correspondan en el prorrateo de aquéllas.

5.ª Las acciones especiales no solicitadas por los accionistas se entregarán mediante su desembolso a la par, a la entidad designada de acuerdo con las condiciones de emisión.

6.ª A las acciones especiales antiguas no se les reconoce ningún derecho sobre las acciones ordinarias y especiales que ahora se ponen en circulación.

Madrid, julio de 1932.—El secretario general, **Emilio de Usaola.**

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

SALICILATOS BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ
Vómitos Diarreas CURAN pronto y bien Cólera Tifus Disenterías
INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

ÍÑIGO, MUEBLES
Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15.

DELEGADOS DE TRABAJO
Inspectores y Auxiliares. 438 plazas a oposición, con 12, 10, 7 y 4.000 ptas. No se exige título alguno. Se admiten señoritas. Preparación con profesorado del Cuerpo y "Contestaciones" en el "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid.

Colegio de San Miguel
FUNDADO EN 1874. Marqués de Valdeiglesias, 4 duplicado (Madrid).
Preparación para los exámenes de septiembre por profesores titulados y especializados en cada asignatura.

SE VENDEN POR TESTAMENTARIA
un abrigo de piel de Visón y pieles Renard y Marta a bajo precio. Alberto Aguilera, 19, primero; de cuatro a seis; por cuatro días.

neveras IBARRONDO Por 95 ptas

Puede adquirir una preciosa nevera para familia. Gran variedad en modelos para establecimientos, fondas, hoteles, etcétera. Pidan catálogo.
Infantas, 29 dpdo. Esquina a Colmenares.

FIJADOR OMEGA
PARA EL PELO, 1,25 PESETAS

Pararrayos "JUPITER"
Unico eficaz para la protección de edificios. Proyectos y presupuestos gratis.
L. RAMIREZ. COLOREROS, 3.

BALNEARIO DE LEDESMA. GRAN HOTEL
Reumatismo en todas sus formas, ciática parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS
Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Illanes. Hortaleza, 17. Teléfono 15970.

ALTO DE LAS PERDICES
Sitio más sano y bonito de Madrid, véndese hotel todas comodidades, calefacción central, agua abundante, luz eléctrica, teléfono, garaje, etc.; magnífico jardín, huerta, más de 175.000 pies terreno, verdadero sanatorio, pesetas 140.000. Admito parte valores Estado. Sin corredores. Señor García. Puerta del Sol, 4.

CALLOS
No se lamente usted de tener sus piés destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se la lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado
UNGÜENTO MAGICO

que en tres días los extirpa totalmente.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.
Por correo, 2 pesetas.
Farmacia Puerto
PLAZA DE S. ILDEFONSO, 4
MADRID

DIABETES
y sus complicaciones se curan radicalmente con el
VINO URANADO PESQUI
que elimina el azúcar a razón de un gramo por día; fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas
De venta en las farmacias y droguerías Laboratorio PESQUI Alameda, 17, San Sebastián.-España

BALNEARIO DE LA MUERA
ORDUÑA
Aguas clorurado sódicas, sulfatado cálcicas, ferruginosas, litínicas, bromurado, arsenicales, premiadas con medallas de oro y diplomas de Honor. Las más depurativas reconstituyentes, curan todas las enfermedades que proceden de impurezas y debilidad de la sangre, siendo especialísimas en las enfermedades de la mujer. 1.º julio a 30 septiembre.
Clima delicioso de verano, balneario espléndidamente montado, GRAN HOTEL, extensos parques, campo de fútbol, tennis, conciertos, capilla pública, teléfono, una hora de Bilbao, once trenes de ida y vuelta en el día.

ALMORRANAS-VARICES
Curación sin operar y por electrocoagulación. Dr. MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 16, antes 20. De 5 a 7. Teléfono 96801.

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMECQ
PROPIETARIA
de los dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMECQ Y CIA. J. de la Frontera

"AKADEMOS"
Colegio-Residencia de 1.ª y 2.ª enseñanza. ALMAGRO, 9 y 26, hoteles. Este moderno Gran Centro de enseñanza, que no ha regateado sacrificio alguno para instalarlo a igual altura que los mejores Colegios Residencias del extranjero, ha obtenido éxito tan grande y definitivo a la terminación del presente curso, que lo coloca en el puesto de honor a que "AKADEMOS" tenía derecho a aspirar desde el mismo momento de su fundación. El mejor internado de España y quizá del extranjero. Excelente instalación, buenos jardines, exquisito trato familiar. Precios moderados. Mediopensionistas. Externos.
CURSO DE VERANO para los alumnos que deseen examinarse en septiembre de alguna asignatura atrasada o adelantar curso. Horario de verano cómodo y práctico para los alumnos.
RESIDENCIA PARA ALUMNOS DE CARRERAS. ALMAGRO, 9 y 26, HOTELES.

LISTA DE LA LOTERIA

EL SORTEO DE AYER

Premios mayores

Núms.	Premios	Poblaciones
1.618	100.000	Málaga, Barcelona.
6.305	60.000	Barcelona, Huelva.
8.258	30.000	Madrid, Barcelona.
30.399	25.000	Madrid, Barcelona.
412	1.500	Jerez, Barcelona.
3.772	"	Madrid, Barcelona.
4.017	"	Valencia, Murcia.
4.377	"	Madrid, Barcelona.
10.090	"	Barcelona, Madrid.
11.595	"	Madrid, Cartagena.
12.565	"	Madrid, Barcelona.
13.108	"	Madrid, Valencia.
18.831	"	Madrid, Barcelona.
19.634	"	Madrid, Barcelona.
29.171	"	Nava, Palma.
36.410	"	Madrid.
37.247	"	Madrid, Zaragoza.
37.405	"	Barcelona.
39.596	"	Madrid, Valencia.

Premiados con 300 ptas

CENTENA

145 233 236 309 318 345 356 368 384 390
441 460 471 484 490 512 523 537 556 592
594 682 707 713 728 738 739 755 776 810
817 824 826 853 862 880 892 898 919

MIL

037 054 101 136 194 198 208 237 276 281
355 366 398 485 490 492 530 587 599 639
664 668 688 714 736 743 758 782 842 848
885 935 955

DOS MIL

025 032 034 089 247 248 255 269 304 307
317 327 331 340 343 351 370 374 386 418
516 552 569 582 618 659 664 711 772 822
868 870 909 916 966 985 991

TRES MIL

020 031 034 071 095 099 103 111 113 146
149 162 188 246 255 277 321 343 346 353
406 439 459 479 522 569 579 588 622 646
648 669 675 688 700 714 762 780 797 809
848 869 876 892 926 944 948 950

CUATRO MIL

004 022 034 037 041 145 149 288 293 299
301 340 343 361 366 459 549 579 585 601
605 637 645 700 715 740 805 826 919 928
983 985

CINCO MIL

046 097 118 122 133 181 201 237 272 280
322 393 397 431 438 473 479 509 551 617
623 652 666 688 690 715 719 721 762 781
787 804 822 828 831 908 920 947 949 977
996

SEIS MIL

000 002 035 047 053 070 080 089 123 164
180 231 264 287 295 339 368 389 397 467
468 522 525 613 676 682 707 718 719 725
756 772 785 813 853 859 862 990

SIETE MIL

005 011 049 111 136 137 144 161 188 201
202 263 273 295 326 328 335 363 378 379
390 401 458 466 467 478 487 509 581 526
664 733 745 803 831 868 882 883 892 895
896 904 946 947

OCHO MIL

014 030 037 040 059 091 133 147 154 165
168 170 238 252 301 314 319 355 378 443
523 536 544 561 597 664 672 700 722 730
763 767 842 856 906 926 946 974 988 997

NUEVE MIL

019 052 090 097 100 141 185 203 261 265
280 397 406 524 533 559 560 632 654 680
712 718 727 744 747 754 758 798 820 838
880 892 894 895

DIEZ MIL

013 016 020 043 054 075 100 133 168 186
259 268 293 314 329 357 388 389 427 432
466 483 496 550 554 588 591 627 638 643
652 688 693 740 752 779 827 861 875 923
942

ONCE MIL

024 045 054 153 158 191 204 231 305 309
319 379 421 422 548 562 571 577 583 680
751 764 768 883 888 923 943 958

DOCE MIL

016 110 114 130 170 216 227 299 301 304
331 371 404 409 431 449 507 549 551 557
570 590 598 602 666 684 686 773 775 806
820 843 888 891 906 933 989 995 996

TRECE MIL

001 065 089 096 098 119 185 225 231 316
325 360 399 408 525 547 565 566 612 620
624 635 656 665 706 746 753 757 772 789
824 919 932 941 973 978 991 992

CATORCE MIL

005 038 049 109 155 163 184 203 212 226
253 269 273 354 361 403 489 505 521 581
589 609 613 697 707 794 831 847 866 888
896 916

QUINCE MIL

016 028 068 081 088 110 117 187 189 195
219 248 264 274 283 293 305 331 362 368
374 415 416 438 491 505 510 552 598 635
640 643 709 741 785 853 885 900 918 919
924

DIEZ Y SEIS MIL

019 026 074 078 156 256 413 443 468 483
507 559 562 581 585 586 635 661 663 709
773 781 814 840 848 869 875 934

DIEZ Y SIETE MIL

014 019 090 103 110 111 159 189 195 206
315 322 410 575 577 640 643 724 745 775
783 794 839 852 860 869 879 914 993

DIEZ Y OCHO MIL

008 110 135 160 162 180 199 220 232 234
244 333 388 406 428 429 517 544 551 569
576 582 594 596 623 655 660 661 669 716
795 808 891 894 915 954 971 997

DIEZ Y NUEVE MIL

002 014 040 102 112 157 158 168 195 197
198 208 247 250 359 375 484 501 608 650
658 702 736 764 793 823 843 847 879 890
899 903 979 983

VEINTE MIL

003 076 077 084 092 100 119 180 188 211
280 292 308 324 342 394 452 453 473 475
479 493 564 591 653 670 717 741 749 782
798 811 815 871 932

VEINTIUN MIL

006 013 020 026 035 108 114 144 196 243
278 391 455 509 524 550 607 622 684 698
766 783 852 986

VEINTIDOS MIL

026 028 108 136 144 146 199 216 218 222
232 246 290 304 309 311 316 322 337 346
373 380 390 396 404 409 466 476 516 529
539 554 601 612 654 692 696 720 749 755
817 825 882 894 906 930 975

VEINTITRES MIL

017 088 202 250 273 285 315 328 332 345
365 445 446 471 508 554 560 580 588 595
607 621 622 647 678 726 741 751 772 789
792 817 819 842 846 851 853 857 906 938
973

VEINTICUATRO MIL

026 029 046 084 085 096 182 209 212 240
264 284 295 308 314 317 360 363 426 442
468 477 534 546 553 557 558 581 630 633
655 672 677 687 704 723 745 758 759 773
780 784 785 819 853 876 883 972 975

VEINTICINCO MIL

018 032 037 039 050 068 112 133 152 165
226 294 299 358 367 395 434 486 504 534
536 602 636 689 694 715 719 725 735 739
745 776 783 826 860 907 909 961

VEINTISEIS MIL

065 066 069 097 112 149 155 190 198 233
246 263 271 290 297 323 361 380 383 401
459 470 480 511 532 541 573 608 695 718
734 757 787 793 844 847 924

VEINTISIETE MIL

027 034 035 123 132 157 217 229 238 242
245 284 326 336 362 392 421 451 455 499
530 538 555 556 586 602 609 621 627 642
671 702 707 816 836 839 946 970 971

VEINTIOCHO MIL

018 025 049 094 107 160 161 204 229 241
252 254 330 336 339 343 362 470 512 525
528 558 604 620 683 711 714 771 784 876
878 895 938 946 988

VEINTINUEVE MIL

021 030 062 098 109 132 207 209 214 236
248 264 274 275 320 326 337 355 390 415
465 473 500 540 570 596 631 647 662 684
696 709 738 740 775 793 806 852 853 867
885 889 899 909 918 951 984 990

TREINTA MIL

001 016 021 024 043 065 078 096 140 141
157 176 181 183 191 193 235 237 273 284
306 330 418 419 420 433 449 481 490 568
596 600 602 616 628 641 655 668 735 748
750 752 771 772 812 833 858 877 880 887
889 903 921 922 940 959

TREINTA Y UN MIL

000 042 133 157 215 267 283 285 304 369
393 427 435 450 457 477 502 513 521 540
557 607 612 654 672 705 743 753 774 786
788 804 873 878 890 929 968

TREINTA Y DOS MIL

020 023 050 053 061 071 089 100 112 114
121 138 164 188 229 232 233 241 242 264
265 320 321 328 434 441 474 479 484 491
530 567 577 677 683 702 712 742 773 802
872 943 961 963

TREINTA Y TRES MIL

013 014 135 158 182 218 242 306 344 393
429 449 457 490 514 548 551 554 565 608
609 649 692 693 749 766 774 789 804 828
841 866 886 890 902 907 912 915 944 957
994

TREINTA Y CUATRO MIL

053 072 079 092 183 197 224 238 247 266
268 274 291 294 329 381 385 401 408 423
433 527 532 540 550 562 566 712 721 737
824 832 846 860 874 896 914

TREINTA Y CINCO MIL

008 038 068 079 091 123 144 150 170 186
212 225 244 257 290 293 297 338 356 365
366 371 384 388 415 420 424 430 466 519
536 552 556 584 607 620 652 723 754 755
782 783 793 799 847 904 916 919 993

TREINTA Y SEIS MIL

025 026 053 106 108 115 125 166 213 215
283 288 294 319 320 344 370 401 492 545
561 612 657 704 729 803 806 819 847 852
855 870 901 925 957 996

TREINTA Y SIETE MIL

073 090 096 116 130 145 164 170 186 199
235 245 250 271 289 331 336 345 349 402
449 483 489 495 521 545 553 556 616 631
632 635 643 644 665 677 709 750 755 756
783 786 822 849 871 892 902 924 928 951
954 960 978

TREINTA Y OCHO MIL

055 065 085 111 137 237 268 305 321 325
338 340 355 356 367 378 396 402 423 460
515 522 549 557 563 567 576 646 681 720
742 779 781 791 833 875 884 899 910 925
946 975

TREINTA Y NUEVE MIL

001 019 025 032 033 057 102 120 122 126
164 195 213 219 255 294 309 331 346 367
388 397 495 529 551 564 568 579 610 614
623 686 691 713 727 758 768 788 802 841
845 868 936 943 984 990 993

CUARENTA MIL

022 043 047 050 059 073 129 139 145 169
170 209 234 245 278 311 319 358 377 393
404 433 437 442 456 466 474 505 521 558
564 583 605 609 613 624 630 666 671 693
703 722 724 757 783 785 800 802 812 820
821 824 839 850 865 893 900 906 934 940
994

Santoral y cultos

Día 2. — Sábado. — La Visitación de Nuestra Señora.—Santos Proceso, Martiniano, Justo, Felicísimo, Eutiquiano, Urbano, Vidal y Félix, mártires; Otón, obispo; Suituno, confesor; santas Marcia y Sinforosa, mártires.

La Misa y Oficio divino son de la Visitación de Nuestra Señora, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Adoración Nocturna.—Corpus Christi.

Ave María.—11, misa, rosario y comida costeada por la excelentísima señora duquesa de San Pedro de Galatino; 8 t., salve y reparto de pan a 40 pobres.

Cuarenta Horas. (Religiosas Salesas) (Santa Engracia.)

Corte de María. — De las Maravillas, en su verdadera y primitiva imagen, que se venera en Príncipe de Vergara, 21, Convento, y en Santos Justos y Pástor y en su iglesia. De la Providencia, Iglesia de Jesús. Del Auxilio, San Lorenzo. De los Angeles, Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia de San Ginés.—8 n., rosario y salve cantada en honor de la Santísima Virgen de las Angustias.

Parroquia de San Jerónimo.—7 a 12, misas cada media hora.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—Al anochecer, rosario y salve cantada a Nuestra Señora del Carmen.

Parroquia de Santiago.—7 a 12, misas cada media hora.

Buena Dicha.—8, misa cantada; 6,30 t., Exposición, rosario, ejercicio, reserva y salve en honor de Nuestra Señora de la Merced.

Carmelitas de Maravillas (P. de Vergara, 21).—Cultos en honor de la Santísima Virgen; 10, Exposición; 6 t., rosario, reserva y salve cantada y Adoración a la Santísima Virgen.

Capilla de Padres Carmelitas (Ayala, 27).—8,30, Exposición y misa votiva de la Virgen del Carmen; 6 t., función sabatina y salve.

Góngoras.—10, misa cantada en honor de Santa Bibiana.

Jerónimas del Corpus Christi. — Quinario en honor de la Preciosísima Sangre de Jesús y Santo Vía Crucis; 5,30 t., estación, Corona de la Preciosa Sangre, sermón don Rafael Sanz de Diego, Quinario y reserva.

Oratorio del Olivar.—9, misa solemne y Exposición para la Cofradía de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Religiosas Salesas. (Santa Engracia) (Cuarenta Horas). — 8, Exposición; 10, misa solemne con sermón; 6,30 t., completas y procesión de reserva.

Religiosas Salesas (segundo Monasterio).—10, misa solemne con sermón por don Enrique Vázquez Camarasa; 6,30 t., Completas, reserva y salve a la Santísima Virgen.

Santuario del Corazón de María. — 8, misa comunión para la Archicofradía de su Titular, ejercicio y acto de reparación al Corazón de María.

Servitas (San Nicolás).—6 t., función solemne a San Cristóbal, Patrón de los automovilistas.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Oposiciones y concursos

Registros.—Número de plazas, 50; de opositores, 668; puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 42,85. Primer ejercicio, primera vuelta.

Aprobaron ayer los opositores números 370, don José Luis, con 30,95, y 372, don José Joaquín, 31,54. Para hoy, del 373 al 400.

Van aprobados 46.

Lotería núm. 24 San Onofre, 2 MADRID
Su administradora, señora Echeveste, remite décimos para el extraordinario de octubre y demás sorteos.

SEGUNDA SUBASTA
Por testamentaría se venden dos solares, sitos en la calle de Alberto Aguilera, 17, con rebaja del 25 por 100 del tipo anterior. Dicha subasta tendrá lugar el día 4 del actual, a las once en punto de la mañana, en la Notaría de don Antonio Turón (O'Donnell, 5). Los antecedentes y condiciones, en dicha Notaría.

AGUA DE BORINES
Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoideas).

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11,45, sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa del trabajo. Programa del día.—12,15, Señales horarias. Fin.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto: "Malagueña", "Rêverie" "La Gioconda", "Alta sociedad", "Serenata baturra", "Marcha vienesa". Revista de libros. "La viejecita", "El príncipe Carnaval", "Marcha del jefe caucasiano" 15,20, Noticias. Indice de conferencias.—15,30, Fin.—19, Campanadas. Cotizaciones "Leyendas y tradiciones", conferencia Programa del oyente.—20,15, Noticias.—20,30, Fin.—21,30, Campanadas. Señales horarias. "La Corte de Faraón", "La Reina Mora".—23,45, Noticias.—24, Campanadas. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 19 Sintonía. Programa de instrumentos de pulso y púa: "La Mesonera de Tordesillas" "La Baturrica" "Granada", "Asturias" "Goyescas", "La Dolores", "Capricho árabe", "Marcha turca". Peticiones de radioyentes. Curso de Esperanto, por don Mariano Mojado. Noticias. Música de baile. Cierre.

BARCELONA (E. A. J. 1, 348,8 metros).—7,15, cultura física.—7.30 a 8, "La Palabra".—8, cultura física.—8,15 a 8,45, "La Palabra".—11, campanadas horarias. Servicio Meteorológico. Transmisión telefotográfica de la carta del tiempo.—13, discos.—13,30, concierto "Torre Bermeja", "La Dolorosa", "Junto a la reja", "Coplas de mi tierra".—14, información teatral. Discos. Sección cinematográfica.—14,20, concierto "Armida" "La Holandesita", "Preludio número 23, en fa mayor". "La Liga de las Naciones".—14,50. Bolsa del Trabajo.—15, discos.—15,30, el micrófono para todos.—16, fin.—18, sección infantil. Concierto.—19,30, cotizaciones. Programa del radioyente. Noticias.—21, campanadas horarias. Servicio Meteorológico. Cotizaciones.—21,15, orquesta, "Bravura", "El país de la sonrisa", "Pavana pour une infante défunte", "Danza de los bohemios". "Pájaros y mariposas" "Canto de la Independencia". "La dona d'aigua" 22,15, discos.—24, fin.

LONDRES.—9,15, Servicio religioso.—9,30, Programa de Daventry National.—11, Programa de Daventry National.—15,45, Recital.—16,15, Emisión infantil.—17, Noticias.—17,30, Concierto.—19, Concierto: "El gladiador", "La flauta mágica", "Andante cantabile", "Canción de la noche", "Rapsodia húngara", "Cabalgata".—20, música.—21,30, noticias.—21,35 Música.—23, Cierre.

ROMA.—12.30, señales horarias. Comunicados eventuales.—16,15, Novela.—16,30 Concierto.—16,45, Concierto.—17,15, Periódico hablado.—18, Señales. Lecciones de telegrafía Morse. Noticias agrícolas. Periódico hablado. Revista de la Prensa.—19,30, Noticias deportivas. Noticias. — 19,45, "La golondrina". Libros nuevos "La voz de la patria lejana a través de la radio". Noticias. Cierre.

* * *

Programas para el día 3 de julio.

MADRID Unión Radio.—(E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9,30, "La Palabra". 11,30, concierto.—14, campanadas. Señales horarias. Información teatral. Concierto "Gitana del Albaicín", "Arioso", "La traviata", "La arlesiana", "Coqueta", "Canto de los remeros del Volga", "El rey vagabundo".—15,30, fin.—19, campanadas. Programa del oyente.—20,30, fin.—21,30, campanadas. Señales horarias. Recital. "La Guinda", "El paño moruno", "Gioconda suidolio", "La maja", "Lohengrin". "Añoranzas", don Juan Ventosa Roig. Recital de piano "Sonata en do mayor", "Nocturno en fa sostenido", "Balada en sol menor", "Danza del fuego" "Allegro de concierto". Canto "La traviata", "Rigoletto" (parisiamo), "La fama del tartanero", "El barbero de Sevilla", "Luisa Fernanda".—24, campanadas. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 19, Sintonía. Programa variado. Peticiones de radioyentes. Cosas de Ninchi por Pepe Medina. Música de baile. Cierre.

BARCELONA.—(E. A. J. 1, 348,8 metros).—7,15, Cultura Física.—7,30 a 8, "La Palabra".—8, Cultura Física.—8,15 a 8,45, "La Palabra".—11, campanadas horarias. Servicio meteorológico.—13, discos.—13,30, concierto: "Tannhaüser", "La casa de las tres chicas", "Una visita a maese Pic", "Serenata".—14, información teatral. Discos. Sección cinematográfica.—14,20, concierto: "Danza española número 1", "El húsar de la guardia", "Bocetos andaluces", "Cabalgata infantil".—15, discos.—16, fin.—17,30, discos.—18, orquesta: "Marcha de los emigrantes", "Presentimiento", "La Montería", "Danzas valencianas".—18,30, canciones: "Al otro lado del mar", "Doña Francisquita", "Gitana mía", "Manon".—19, "Industrialització i comercialització agrícola", conferencia. — 19,10, concierto: "Dolços records", "Desde el Montseny", "Pavana", orquesta; "Tempestat", "Ojos claros, serenos", "Sylvia".—20, bailables. 21, radiofémina.—21,30, programa del radioyente. Sección de ajedrez.—23, fin.

ESCUELAS Y MAESTROS

El Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.—Se ha publicado hace unos días en la "Gaceta" un anuncio para que los propietarios de hoteles hagan ofertas para alquilar dos donde instalar el Colegio de Sordomudos y el Colegio de Ciegos.

El edificio donde ahora están instalados estos Colegios se quiere destinar a la Escuela Normal de la calle del Barco.

Hemos visto la Escuela Normal—que fué de Maestras y que a pesar de toda la coeducación sigue siendo de Maestras—, está muy mal instalada, la casa es vieja, las clases pequeñas, y no hay duda que cuanto antes se debe hacer o habilitar otro edificio, pero de esto a quitar a los niños sordomudos y ciegos de donde están, para poner allí la Normal, va mucho.

Se dice que no hay por qué estar juntos sordomudos y ciegos, cuya enseñanza, tratamiento y educación son completamente distintos. Y es posible que sea verdad, y la ventaja de estar juntos y tener algunos servicios comunes, no sea equivalente a los inconvenientes de la vida social de sordomudos y de ciegos.

En el Colegio de Sordomudos y Ciegos ha habido muchos errores y abusos, que dieron lugar a expedientes complicados, que ahora no son del caso, pero también nos parece un gran error en estos momentos el deshacer la Institución. Si están mal los sordomudos con los ciegos, déjese sólo a los ciegos y puede instalarse en otro edificio a los sordomudos.

Pero arrojar a unos y a otros de donde están para instalar la Normal, van a quedar mal todos, y se originarán más gastos que si se hiciese una Normal de nueva planta.

El alquiler de los dos hoteles que se arrendarán, las obras de adaptación y mobiliario, y las obras que hay que hacer en el actual edificio para encajar la Escuela Normal, subirán sin duda más que si se hiciese un edificio nuevo con un préstamo del Instituto de Previsión, y se fuese amortizando anualmente el capital invertido.

En fin, que, a nuestro parecer, se van a hacer muchos gastos y van a quedar mal los sordomudos, los ciegos y la Escuela Normal.

Inspector jefe de la provincia de Madrid.—Por haber recurrido contra una orden del ministerio el inspector jefe de la provincia de Madrid, don Francisco Guerrero, ha dimitido su cargo, y el director general de Primera Enseñanza ha nombrado a don Eladio García.

---

†

EL SEÑOR

DON SERGIO OCHOA DE RETANA

Y LAZCANO

Falleció el día 3 de julio de 1930

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposa, hijos y demás familia

RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, día 3, en la parroquia de la Concepción serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala primera.—Incidente. Pastor contra Pastor y Estado. Pobreza. Letrados, señores Sorogoyen y Pastor.—Fondo. Gutiérrez contra Gil. Reconocimiento parte propiedad. Letrados, señores Barco y Matos.

Sala segunda.—Admitido derecho. Robo y homicidio. Causa. Querella. Fondo. Homicidio.

Sala tercera.—La Sociedad Estudios de explotaciones potásicas de Aragón. Aforo. Letrado, señor Rin.

Sala cuarta.—Don Epifanio Zabala. Expropiación. Letrado, señor del Valle. Don Darío Amandi. Inclusión en plantilla.

Sala quinta.—Industrial. S. A. Minas de Cortes contra Fombellida. Horas. Letrados, señores Campuzano y Bujeda. Industrial. Construcciones Robcock contra Rojo. Indemnización. Letrado, señor Colón.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala segunda de lo civil.—Don Eloy Tuya contra doña Ramona Velasco. Apelación. Doña Máxima Moral contra don Mariano Aguilera. Pago pesetas. Contencioso. Don José Bernal contra la Administración. Revocación. Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sala segunda.—Causa. Apelaciones.

Sala tercera.—Hurto y resistencia. Letrado, señor Piniés. Causa. Apelación. Letrado, señor Del Barco. Causa. Tentativa robo y atentado. Letrado, señor Aldecoa. Causa. Hurto. Letrado, señor Pardo.

Sala cuarta.—Causa. Hurtos. Letrado, señor Larramendi. Causa. Hurto. Letrado, señor Laiz. Causa. Hurto. Letrado, señor Andreu.

¡¡¡HERNIAS!!!

CURACION RADICAL POR INYECCIONES

Informes gratis. Honorarios al obtener curación.

Dr. M. ESPINOSA. SAGASTA, 4. De 3 a 5. Teléfono 93164.

---

†

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

D. LEANDRO ALONSO DE CELADA

Y GUTIERREZ DEL DOSAL

GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Gran cruz de Isabel la Católica, Mérito Militar y otras varias

Ha fallecido el día 1 de julio de 1932

a los ochenta y ocho años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, don Félix del Campo; sus sobrinos carnales, don Leandro, don Bernardino y don José Alonso de Celada; sobrina política, doña Anita Soto; primas, doña Rafaela y doña Paula Gutiérrez del Dosal; sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan al funeral "corpore insepulto" que se celebrará hoy, día 2 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jerónimo, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Conde de Aranda, número 3, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas gregorianas en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud (calle de Ayala, número 6) empezarán el día 4 del actual, a las ocho y media.

FUNERARIA DEL CARMEN, INFANTAS, 25.—TELEFONO 14685

El supuesto complot

El capitán Sabater ingresa en Prisiones Militares

El juez instructor del sumario abierto por el supuesto complot ha recibido declaración al capitán Sabater, que llegó el jueves a Madrid.

Parece que el señor Sabater se ratificó en cuanto dijo anteriormente. De las armas halladas en su casa afirmó que unas las adquirió para concursos de tiro, otras para caza y las restantes las tenía por ser reglamentarias. De todas posee las guías oportunas.

Respecto al complot afirmó que le desconocía por completo. Dijo que aunque monárquico, como militar, había jurado defender la República y sería fiel a su compromiso.

Con referencia al señor Suasola, manifestó que había tenido conocimiento de que un individuo residente en Santander solicitó de aquél que gestionara una compra de pistolas, pero que él no intervino en el asunto y que desconocía el fin a que se destinaban las armas.

Después de declarar ingresó el señor Sabater en Prisiones Militares.

El juez remitió hace días un exhorto a Las Palmas para que por aquel Juzgado se tomara declaración al general Orgaz, que se halla allí enfermo, y cuya situación es preciso legalizar.

El exhorto ha sido cumplimentado y aunque se desconoce el resultado de la diligencia, se sabe que el general Orgaz ha quedado a disposición del ministro de la Guerra.

En cuanto al detenido señor Suasola, no ha podido aún ser puesto a disposición del Juzgado por encontrarse enfermo en su residencia.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 19. (8)

AGENCIAS

VIGILANCIAS reservadísimas, indagaciones personales, garantizadas, Madrid, provincias. Marte. Hortaleza, 146, entresuelo. (5)

VIGILANCIAS particulares reservadísimas, policías especializados, diplomados, extranjero, seriedad. Preciados, 33. (3)

ALMONEDAS

CAMAS turcas 18 pesetas, mesillas, 16; armarios desde 65 pesetas. Pelayo, 35. (V)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)

PLAZOS sin fiador ni cuota entrada. Muebles, gramófonos, radio. Crédito familiar. Preciados, 27; teléfono 11957. (2)

ESTOS anuncios se admiten en Agencia Sapic. Peligros, 5. (3)

HOY sábado, último día rebaja precios muebles, objetos antiguos, modernos. Felipe IV, 12, diez-una; cuatro-cinco media. (2)

FONOGRAFO maleta, 75 pesetas (costó 300). Goya, 77. (3)

COMEDOR jacobino, 700; lunas, 600; despacho español, 450; jacobino, 500; tresillos, 225; camas, 165. Estrella, 10. Matesanz. (7)

GRANDES rebajas en julio liquidamos ¡¡lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325!! ¡¡Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Losmozos. (8)

¡¡NOVIOS!! Alcoba armario, dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350. Alcoba jacobino, 450. Santa Engracia, 65. Losmozos. (8)

DESPACHO español desde 450. San Mateo, 3. Gamo. (4)

LA casa más surtida en comedores jacobinos, desde 625. San Mateo, 3. Gamo. (4)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Gamo. (4)

ALQUILERES

PISOS lujosos, buena orientación, 450, 500 pesetas. General Arrando, 5. (T)

MAGNIFICOS pisos lujo, orientación Mediodía, todos adelantos, confort, precios rebajados. Abascal, 25 y 27. (A)

CASA lujo, baño, ascensor, gas, todas comodidades, sol todo el día, muy rebajados de precio. Espalter, 5. (21)

ALQUILANSE pisos exteriores e interiores, todo confort. Montalbán, 18. (T)

MAGNIFICO sótano para depósito o almacén, muy seco, buena luz, 90 pesetas. Avenida Pablo Iglesias, 26. (T)

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20. (T)

EXTERIOR, entresuelo, 7 piezas, 26 duros. Claudio Coello, 65. (T)

ESPLENDIDOS pisos exteriores, económicos, baño. Lagasca, 64. (3)

ADQUIERA propiedad hotel por alquiler mensual. Apartado 7.056. (3)

EXTERIORES, todo confort, baratos. Juan Bravo, 81, antiguo. (3)

PISO nuevo, insuperable, luz y ventilación, sin patios, verdadero sanatorio, frente gran jardín, hermosa terraza. Mediodía, 300 pesetas. General Pardiñas, 26, moderno. (11)

GRANDES locales industria (antes Editorial Albero). Topete, 4, contiguo Glorieta Cuatro Caminos. Darán razón: Topete, 6. Señor Bravo. (16)

DOCE habitaciones grandes, siete balcones Mediodía, baño, calefacción, 65 duros. Rodríguez San Pedro, 32. (16)

EXTERIOR, 7 habitaciones ventiladas, 65 pesetas. Berruguete, 45. (T)

TIENDA 7 huecos, 75 pesetas. Berruguete, 45. (T)

SANTANDER, aldea, playa, siete camas, agua, luz, seiscientas pesetas temporada, calle Recoletos, 8. (T)

ALQUILO chalet amueblado, garage, jardín. Parque Metropolitano. Avenida Valle, 16. (T)

EN Salinas alquilase piso junto al mar, nueve camas, baño, teléfono, dirigirse: Apartado 557. (T)

ALQUILASE local gran industria para escuelas, periódicos, imprenta, talleres, etcétera, veinticuatro metros frente, veinticuatro fondo, por siete alto. Alvarez de Castro, 24. Razón: Francisco Giner, 2. (2)

EXCELENTE cuarto, calefacción central, baño, gas, teléfono, 175. Velázquez, 65. (2)

TOMARIA alquiler hotel jardín, próximo Metro. Escribid: Prensa. Carmen, 18. Terranova. (2)

PIANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver. Victoria, 4. (3)

EXTERIOR, baño, teléfono, 30 duros, interior, 12. Alvarez de Castro, 11. (3)

INTERIOR, 5 piezas, 10, 12 duros, exterior 25. María Molina, 50 (esquina Velázquez). (3)

ALQUILO bonitos exteriores, sitio sanísimo, luz, agua, cincuenta pesetas. Rafael Bonilla, 7 (Madrid Moderno). (11)

ETXERIOR, con tres habitaciones para poca familia, económico, rebajado de precio. Alvarado, 15. (T)

BAJO interior, con cuatro habitaciones, económico. Alvarado, 15. (T)

TIENDA amplísima, sótanos, salones. Moya, seis. Plaza Callao. (T)

ALQUILO cuarto, verdadero sanatorio, 90 pesetas, sol, terraza, cuarto baño. San Enrique, 8. Teléfono 19410. (24)

EXTERIOR económico, 8 balcones, todo confort, más sano. Madrid. Avenida Pablo Iglesias, 43. (Antes Reina Victoria). (26)

REBAJADOS grandiosos, calefacción, 65-60 duros. Rodríguez San Pedro, 60. (D)

ALEGRES, modernos, céntricos, sanos, buenas comunicaciones. Travesía San Mateo, 6. (8)

ESTUDIO con vivienda, baño, terraza, 22 duros, exterior, seis piezas, 17. Francisco Navacerrada, 12. (6)

JUNTO plaza Callao, interior, 180; calefacción, baño. Miguel Moya, 4. (2)

JUNTO Gran Vía, tienda barata y amplia. Concepción Arenal, 3. (2)

ESQUINA Gran Vía. Exterior, 375. Apropiado oficinas, pensión, modista, vivienda. Concepción Arenal, 3. (2)

CUARTOS, 50; ático, 85; tiendas, naves. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (2)

EXTERIORES, todo confort, amplios, 165-175. Benito Gutiérrez, 7. (2)

EXTERIOR Mediodía, confortabilísimo, 9 habitaciones, 365. Luchana, 29. (2)

EXTERIORES todo lujo y confort, Mediodía, 315 pesetas. Avenida Pablo Iglesias, 58. (2)

Para veraneo

BALNEARIO de Santa Teresa (Avila). Se alquila hotel amueblado con seis camas. Teléfono número 88 de Avila. (T)

VITORIA. Paseo Prado, 14. "Eche-Zarra", alquilo chalet amueblado con garage, huerta, jardín. Informes propietario en el mismo. (T)

COLONIA de Navas de Riofrío, a 1.150 metros altura. Alquílanse casas, hoteles, precios módicos, aguas abundantes, estación férrea carretera, teléfono, gran orientación, un kilómetro de Palacio y grandes bosques de Riofrío y Pinares de Valsaín y Mujer Muerta. Tratar en ésta sus dueños. (T)

BEJAR "Colonia Castrillón". Alquila pisos amueblados, desde 500 a 1.500 pesetas. Hermosa campiña. (T)

TRASLADO al veraneo. Automóvil grande. Precio económico. Garage. Arriaza, 16. Teléfono 95267. (T)

EN Santander, alquílase piso amueblado, teléfono, vistas bahía, inmejorables condiciones. Informes: Pablo Lucio. Estrella, 10, segundo. Torrelavega. Santander. (T)

LOS Molinos. Alquilo amueblado un piso en hotel, diez habitaciones, baño, garage, jardín, huerta. Razón: Ayala, 86. (V)

GALICIA, alquílase Ribadeo, hermosa casa amueblada, 12 camas, jardín, terraza, garage. Teléfono 56324. (T)

FUENTERRABIA piso amplio cerca playa, teléfono 59848. Madrid. (T)

ALQUILO hotel Sierra. Rodríguez San Pedro, 26 duplicado, segundo centro izquierda. (8)

ALQUILO hotel Sierra, agua, teléfono, jardín, ferrocarril, no enfermos. Teléfono 45417, Madrid. (8)

CERCEDILLA, alquilo hoteles, jardín, agua, luz, seis camas, novecientas, mil y 1.800 pesetas, excelente situación. Francisco Segovia. (T)

FUENTERRABIA. Veraneo. Villas, pisos, garages. Situación inmejorable. Amoroto: Doctor Castelo, 20. (T)

PISO amueblado, cinco dormitorios, comedor, cuarto baño. Hotel París. Irún. (T)

AUTOMOVILES

ALQUILER automóviles lujo, bodas, abonos, viajes, servicios sueltos. Ayala, 9. (20)

NEUMATICOS, ocasión, los mejores. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (21)

OAKLAN Roadster, perfecto estado, vendo barato. Caracas, diez; 11 a 1. (T)

RELACIONO compradores con vendedores autos particulares. Abada, 5. Teléfono 96293. (5)

HUDSON limousine, siete plazas, buen estado, 850 pesetas. Valverde, 16. (7)

STUDEBAKER, siete plazas, modelo especial lujo, matrícula 41.000 completamente nuevo. Gran ocasión. Valverde, 16. (7)

COMPRAMOS pagando bien automóviles usados. Valverde, 16. (7)

WIPETH, 4 cilindros, 4 puertas. Valverde, 16. (7)

ROADSTER Ckrysler, 62, seminuevo. Valverde, 16. (7)

CABRIOLET Oakland último modelo, 6 cilindros. Valverde, 16. (7)

CHEVROLET, conducción, 6 cilindros, 4 puertas. Valverde, 16. (7)

A particular, Citroen C-4, berlina, como nuevo, M-38.224, toda prueba. Teléfono 58659. (T)

¡¡¡CUBIERTAS!!! Reparación y recauchutado garantizado. Especialidad gigantes. Invar. Alberto Aguilera, 18. (3)

NEUMATICOS ocasión todas medidas, compra, venta reparaciones, recauchutados, garantía verdad. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (V)

ELKAR, ocho, Victoria, especial, mañanas. Evaristo San Miguel, 13. (2)

GARAGE, dos camionetas, otro veinte coches; naves, tiendas. Embajadores, 98. (2)

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56. (2)

CAFES

CAFE Viena, sirve comidas vegetarianas. Luisa Fernanda, 21. (2)

CAFE Viena. Luisa Fernanda, 21. Magnífico salón independiente, bodas, banquetes, reuniones. (2)

COMED bien Café Viena. Luisa Fernanda, 21. Cena, 3,50. Buena música. (2)

CAFE Viena. Luisa Fernanda, 21. Almuerzo, 3,50. Magnífico salón independiente. (2)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

COMPONED bien vuestro calzado. Augusto Figueroa, 30. Junto al estanco. (T)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

MARIA Mateos. Hospedaje, embarazadas, pónense inyecciones, médico especialista. Teléfono 96871. Carmen, 41. (2)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas y papeletas del Monte, El Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (20)

LA Casa Orgaz: Compra y Vende Alhajas, Oro, Plata y Platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (2)

COMPRAVENTA, alhajas, ocasión, antiguas y modernas, oro, plata, platino, piedras finas, la casa que paga más. Doldán. Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17353. (11)

COMPRO mobiliario, colchones, muebles sueltos, objetos saldos. Estrella, 10. Matesanz. Teléfono 14907. (7)

ALHAJAS. Papeletas del Monte, máquinas de coser, escribir. Escopetas y Gramófonos. Pago todo su valor. Sagasta, 4. Compra, venta. (2)

PAGAMOS mucho objetos oro, plata viejos. Pez, 15. Antigüedades, 17.487, y Prado, 3. 94257. (21)

CONSULTAS

GRADUESE la vista. Gabinete Optico. La Fuente. Caballero Gracia, 7. (V)

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 3. Diez-una, siete-nueve. (3)

DENTISTAS

DENTISTA. Cristóbal. Plaza Progreso, dieciséis. (T)

CLINICA Dental. Atocha, 29. Trabajos oro, caucho, empastes económicos. (21)

ENSEÑANZAS

MECANOGRAFIA, siete pesetas mes; taquigrafía, ortografía, contabilidad, diez pesetas. "Hispania". Puerta Sol, 6. (V)

CLASES verano para ingresar Bancos, oficinas, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía verdad, francés, mecanografía. Alumnas, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15. (11)

BACHILLERATO: Comenzamos preparación y repaso primero julio. Igualmente primero Medicina. Academia Central; Luna, 22. Laboratorios. Internado. (10)

COLEGIO Paedagogium. Señoritas. Incorporado Cardenal Cisneros. Exámenes septiembre Bachillerato. Claudio Coello, 21. Teléfono 58544. (T)

PROFESORA Taquigrafía, muy competente. Clases particulares y en pequeños grupos. Aprenderán todo el método durante el verano. Continental. Carretas, 3. (T)

BACHILLERATO, Magisterio, Comercio, Derecho. Preparación cursillo verano por profesores especializados. Director: Enrique González. Abogado. Ponzano, 29, primero izquierda. (2)

A domicilio Bachillerato Universitario, Ciencias, cincuenta pesetas un alumno, ochenta dos. Sólo Matemáticas cincuenta pesetas, dos, ochenta, cuatro. Escribid: Ciencias Prensa. Carmen, 18. (2)

CONTABILIDAD. Taquigrafía, Mecanografía, Cálculos, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés. Atocha, 41. (3)

ACADEMIA de canto, semigratuita. Avemaría, 5, cuarto izquierda. (11)

(FRANCIA) Angulema. Colegio San Pablo. Dirigido por sacerdotes, trato excelente, admite alumnos para aprender Francés, durante el verano y Curso. (16)

PARROCO de Ascenso, con estación ferrocarril, pinares y arboledas en cuenca del Duero, ofrece domicilio y enseñanza. Bachillerato a dos o tres jóvenes de familias católicas, durante meses verano. Referencias: DEBATE, 41.115. (T)

OPOSICIONES Correos, Telégrafos, Agricultura, Derecho, Matemáticas. Honorarios módicos. Academia. Estrella, 3. (T)

MECANOGRAFIA, máquinas inmejorables salón amplísimo. Montera, 29. (T)

FRANCES, alemán a domicilio por profesor particular. Razón: Menéndez Pelayo, 23, segundo centro. (T)

TODO estudiante debe saber Taquigrafía García Bote, taquígrafo del Congreso. (24)

ACADEMIA Rubio, Telégrafos, Bachillerato, Idiomas, Aparejadores, Ayudantes, Obras públicas. Plaza Santo Domingo, 11 (frente Bola). Matrícula: 2-3; 8-9. (2)

PROFESOR Francés (París). Roberto. Concepción Arenal, 4. (2)

PREPARACION de Ingenieros, clases particulares, especiales de verano, económicas. Santiago Payo. Churruca, 3, segundo. (T)

BACHILLERATO, Comercio, Facultad. Visto éxito asombroso obtenido exámenes junio, abre preparación primero julio exámenes septiembre con Profesores de Institutos y Universidad. Garantiza eficacia. Urge obtener Bachillerato. Internado, todo confort. Centro Cultural "Santa Adelaida". Carrera San Jerónimo, 11-13, principal. Visítadlo. (21)

DIBUJO lineal arquitectura, mecánica, topografía, veinte pesetas mensuales. Martín Heros, 88, ático E. (V)

BACHILLERATO. Clases para exámenes septiembre. Colegio San Antonio. Director sacerdote, internado. Plaza del Carmen. (3)

LATIN. Castellano. Clases especiales para exámenes septiembre. Colegio San Antonio, Plaza del Carmen. (3)

MECANOGRAFIA Underwood, 3 pesetas mes. Mancebos, 6. (3)

MATEMATICAS de Bachillerato farmacéuticas, químicas, clases domicilio. Escribid: Ramón Galería Robles, 5, bajo izquierda. (4)

ACADEMIA Domínguez, exámenes septiembre, bachillerato, comercio, magisterio, medicina, farmacia, ciencias, policía, agricultura, taquimecanografía. Alvarez Castro, 16. (20)

ESPECIFICOS

DIABETICOS. Mejoría sin insulina. Glycemial. Gayoso. Monreal. Fuencarral, 40. (T)

MUCHAS enfermedades de la piel provienen de vicios de la sangre y se curan y evitan tomando el tónico y depurativo Iodasa Bellot. Venta en farmacias. (22)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1, Madrid. (21)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

SOLAR 70.000 pies dos fachadas, mejor sitio estación Pozuelo, vendo en parcelas, doy facilidades si son necesarias. Claudio Coello, 35; 10 a 1. (V)

DIRECTAMENTE. Casa nueva, cinco plantas, 9 por 100 libre, mitad contribución. Razón: Ayala, 86. (V)

DOY casa única hipoteca, por rústica o villas. Teléfono 94527. (2)

LOTES carretera Coruña, kilómetro 20; real pie, plazos. Teléfono 94527. (2)

CASA bien situada, puede adquirirse en 25.000 pesetas, renta 27.500. Apartado 12.317. (2)

VENDO baratos, permuto Leganés, hoteles, hermosa granja, parcelándola, higienizados, tranvía. Hernán Cortés, 7. (3)

COMPRAVENTA, administración fincas. Ernesto Hidalgo, agente colegiado. Torrijos, 1. Cuatro-siete. (3)

VENDO soberbia casa Gran Vía. Precio ganga. Tomaría valores cotizables. Flor Baja, 11. Sr. Manzano. (4)

VENDESE hotel barrio Argüelles, mitad valor. Teléfono 58810. (3)

VENDO solares próximo a las tres estaciones y las tres carreteras, facilidades pago. Villaverde (Madrid). Baile, 1. M. Laborda. (7)

VENDO terreno paseo Dirección, sitio inmejorable. Plaza Dos Mayo, 8, cuarto. (10)

DARIA a cambio de monte caza próximo Madrid, unas 300 fanegas, fincas urbanas alrededores. Prado, 15. (11)

ALQUILARIA hotel dos plantas, próximo "Metro" o tranvía. Opción compra. Ofertas, teléfono 15054. (21)

CASITA dos cuartos, gallineros, patios, 3.600 pesetas. Cuatro-ocho. Paseo Recoletos, 9. (T)

COMPRO finca rústica con caza hasta 50 kilómetros Madrid, alrededor 80.000 pesetas. Relatores, 10. Zapatería. (21)

VENDO casa hotel dos plantas, baño, calefacción, 22.000 pesetas. Juan de la Hoz, 25. Tardes. (T)

VENDESE Chamartín de la Rosa, Colonia Alfonso XI, hotel nuevo a plazos, libre tributos durante 30 años. Razón: Felipe Arteaga, Los Cármenes. (T)

HIPOTECAS

HAGO hipotecas Banco. Blanco. Dato, 10 (Gran Vía). (5)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7,50 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 2. (20)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (20)

H. Sudamericano, rebaja sacerdote, estables, 8 pesetas, habitaciones, 3. Eduardo Dato, 23. (Gran Vía). (23)

DOS bonitas habitaciones exteriores cédense, camas doradas, uno, tres amigos. Fuencarral, 105, segundo. (2)

PARTICULAR admitirá a sacerdote con madre o hermana, económico. Alcalá, 2. Continental. (2)

FAMILIA honorable cede habitación con, sin, vistas Gran Vía. Razón: Magdalena, 5. Tinte. (2)

GRATUITAMENTE facilitamos amplias relaciones hospedajes detalladamente. Preciados, 33. (3)

PROPORCIONAMOS huéspedes estables rápidamente. Preciados, 33. Teléfono 13603. (3)

ESPLENDIDA habitación, piso confortable, baño, ascensor, uno, dos, económico. San Bernardo, 57, primero izquierda. (3)

FAMILIA dará pensión matrimonio, amigos (precio verano), 5,50, baño. Clavel, 6, segundo. (3)

BONITO gabinete exterior, con, sin. Cubiertos desde 1,75. Fuentes, 5, segundo derecha. (5)

CEDESE habitación caballero con o sin. Blasco de Garay, 7. (8)

CASA de viajeros recomendada, Manuel Hernández González. Corredera Baja, 14, principal, Madrid. Teléfono 11627. Cuarto de baño. (T)

HABITACION pensión económica. Santa Engracia, 103, primero C. (T)

CEDENSE dos habitaciones, hermosa terraza. Nicasio Gallego, 18, tercero izquierda. (T)

FAMILIA católica alquila magnífico gabinete exterior, soleado. Espejo, 9 y 11, segundo izquierda. (T)

HABITACION todo confort, económica. Juan de Austria, 6, preguntar por Iglesias. (T)

HUESPEDES, seréis bien atendidos, Malasaña, 11, primero derecha, próximo Glorieta Bilbao. (2)

ALQUILO habitación todo confort, con, sin. Nicasio Gallego, 12, entresuelo derecha. (8)

HOTEL pensión Hispano Cubana. Pi Margall, 11. En donde mejor se come. Completo desde 10 pesetas. (4)

PENSION Begoña, precios reducidos, matrimonios estables. Concepción Arenal, 3, esquina Gran Vía. (4)

CEDENSE habitaciones con, sin, sacerdote, personas católicas. Palma, 47 moderno, 51 antiguo. (2)

VIAJEROS, estables, viviréis regiamente frente Palacio Prensa, hotel Balltymore, rebaja precios, antes 12,50; ahora desde 6,25. Miguel Moya, 6, segundo. (2)

PENSION Arenal, confort, nuevo económico. Concepción Arenal, 6, frente Palacio Música. (23)

¿NECESITA hospedaje? Información gratuita relacionada. Marte. Hortaleza, 146. Teléfono 44523. (5)

PENSION económica, baño, teléfono, admito huéspedes, trato esmerado. Malasaña, 11, primero derecha. Madrid. (23)

PENSION completa, habitaciones, abonos de comidas, precios económicos. Goya, 6. (A)

PAELLA auténtica, preferida inteligentes, plato máximo alimento. Compruébelo comedor Valencia. Cruz, 5. Encargos hospedaje. Cubierto 2,50. (21)

HABITACION confortable. San Jerónimo, 33, segundo. (T)

PENSION Nueva Bilbaína. De 7 a 10 pesetas. Todo confort. Mayor, 19, primero. (23)

MAJESTIC Hotel. Velázquez, 49; 60 baños, confortable, distinguido, baratísimo, alimentación sana y exquisita. (T)

LIBROS

¡ESTATUTOS! ¡Sectarismo! Arrese. La minoría vasco - navarra y las Cortes Constituyentes de la segunda República, cinco pesetas. Obra sensacional. Agencia Española de Librería. Pi y Margall, 18. Apartado 540, Madrid. Envíos a reembolso. (4)

MAQUINAS

MAQUINAS de escribir y coser "Wertheim". Reparaciones. Casa Hernando. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MAQUINAS escribir, contado, plazos, alquileres, abonos, reparaciones. Morell. Hortaleza, 27. (21)

TALLERES reparación máquinas escribir todas marcas, piezas, recambios, abonos, composturas, calles: Toledo, 4, bajo soportales; Montera, 36, piso segundo. Teléfono 90018, España Mecanográfica, clases de Mecanografía, Taquigrafía, Cultura General. Copias: Academia España, Montera, 36. (21)

MODISTAS

PILAR: Vestidos, abrigos, obra fina desde 15 pesetas. San Nicolás, 13. (23)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos, inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (24)

OPTICA

GRADUESE la vista. Gabinete Optico. La Fuente. Caballero Gracia, 7. (V)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (11)

GRADUACION vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. (5)

PELUQUERIAS

ONDULACION permanente, 10 pesetas; Marcel, 1. San Bartolomé, 2. Ruiz. (11)

PRESTAMOS

ERNESTO Hidalgo, agente préstamos para el Banco Hipotecario. Torrijos, 1. Cuatro-siete. (3)

PARTICULAR emplearía dinero directo necesario en hipotecas. Martín. Apartado 519. (3)

TRABAJO

Ofertas

PRACTICO sistema ahorro, combinado Seguro vida, trabajado por antigua entidad, precisa buenos representantes. Apartado 270. (9)

SEÑORAS o señoritas muy bien relacionadas precisa importante casa, para vender comisión artículos modas para señora. Escribid: Modas. La Prensa. Carmen, 18. (2)

URGEN doncella y asistenta informadísimas. Hernani, 40, primero izquierda. (2)

ENSEÑANZA, conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (2)

SUELDOS fijos, 300-500, trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080. Madrid. (5)

SUELDOS 300-600 pesetas construyendo (procedimiento sencillísimo), representando incubadoras, accesorios localidades, provincias. Apartado 618, Madrid.

PARA [illegible] iar en periódicos con descuentos. [illegible] Valeriano Pérez. Progreso, 9. (7)

MUJER 35-40 años para todo, poca familia, sepa algo cocina, informada. José Antonio Armona, 10, tercero derecha, exterior. (T)

COCINERA sencilla informada. Bolsa, 10, tercero izquierda. (V)

Demandas

SACERDOTE joven daría clase económica, domicilio, colegio. Teléfono 44523. (5)

SEÑORITA católica. Perito mercantil, ofrécese. Pocas pretensiones. Bravo Murillo, 67. Sr. Aboin. (T)

OFRECESE chofer mecánico competente, no importa cualquier prueba. Campomanes, 12, tercero J. (T)

SEÑORITA francesa colocaríase niños, señorita, también fuera. Madlein. Alcalá, 2. (A)

OFRECESE cocinera y doncella, institutrices para niños. Centro Católico. Hortaleza, 72 (antes 94). (T)

SEÑORITA taquimecanógrafa sin pretensiones. Oficina o análogo. Goya, 109. (T)

SERVIDUMBRE seriamente informada facilitamos casa acreditadísima. Preciados, 33. Teléfono 13603. (3)

OFRECESE mujer formal para señor, señora, solos, buenísimos informes. Preciados, 33. Teléfono 13603. (3)

SERVIDUMBRE garantizada facilitamos particulares, hoteles, etcétera. Teléfono 11716. Cruz, 30, principal. (4)

CABALLERO 38 casado, práctico comercio, oficina ruega cualquier empleo. Referencias satisfactorias. Serrano. Ancha, 56. Continental. (4)

PERITO industrial, católico, años práctica, ofrécese proyecto, técnica, organización o delineación. Escribid DEBATE 23104. (T)

SACERDOTE maestro ofrécese colegio lecciones particulares, administración, contabilidad, oficina, cargo análogo. Escribid DEBATE 22.907. (T)

TRASPASOS

TRASPASO valor enseres, local amplio, dos huecos, gran sótano, inmediato Sol, facilidades pago. Informes: Teléfono 95358. (6)

TRASPASO 8.000 pensión céntrica, acreditada, confortable. Miguel Moya, 6, segundo. (2)

VARIOS

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (22)

MONFORRER. Ondulación permanente, 6 pesetas (completa). San Vicente, 39. Teléfono 90183. (23)

MONTE próximo Madrid, caza abundante, doy acciones. Teléfono 93481. (2)

EDUCACION física curso verano gimnasia formativo. Razón: 6 a 8. Caballero de Gracia, 11, portero. (3)

CENTRO Financiero compra letras, pagarés, facturas. Hortaleza, 50 moderno. (8)

COMPRO libros, ropas, auriculares altavoces, fornituras, aparatos, termocauterios. Teléfono 12878. (4)

MR. Giuseppe Carraseri, concesionario de la patente número 107.316, por "Un tonelle de comunicación, de metal, para los coches de ferrocarril", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (3)

ASUNTOS matrimoniales, expedientes certificaciones, cobro créditos, gestión rápida. Marte. Hortaleza, 146. (5)

SENSACIONALISIMO, señoras; preciosos sombreros Rustik, 8 pesetas; reformas, 4. Fuencarral, 32. Fábrica. (5)

ABOGADO, consulta seis a ocho. Fuencarral, 147 duplicado. G. Arias. (5)

ALTARES, imágenes, talla, escultura, dorado. Enrique Bellido. Colón, 14. Valencia. (T)

ABANICOS, medias, bolsos, perfumería, regalo esencias, cupones. Arroyo. Barquillo, quince. (T)

GALLINAS enfermas; curan y ponen mucho con "Aviolina Rojo". Farmacias. (T)

CALDO Kub, tres tazas, 15 céntimos. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (20)

O. Mustad & Son., concesionaria de la patente número 107.589, por "Mejoras en la fabricación de clavos de herraduras", ofrece licencias para la explotación del expresado invento. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (3)

THE New Jersey Zinc Company, concesionaria de la patente número 115.614, por "Mejoras en las aleaciones a base de zinc para fundir matrices", ofreciendo licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (3)

FIRTH-Smith Company, concesionaria de la patente número 98.302, por "Mejoras en los aparatos para los bastidores de hilar y otras máquinas", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (3)

NIÑOS Comunión, regalo preciosa ampliación, retratándose, Fotografía Saus. Atocha, 71. (3)

BALNEARIO Valdelateja (Burgos), aguas bicarbonatadas-sódicas termales. El Vichi Castellano, los mejores baños para reuma. Las mejores aguas para estómago. Informes administrador. (8)

DEPILACION eléctrica, extirpación radical del vello. Doctor Subirachs. Montera, 51. (8)

NOVEDAD religiosa. Semi-esmalte ovalado 15 x 21 centímetros para sobremesa artículos muy finos tenemos fabricadas las Imágenes más conocidas. Remitimos una contra envío de 3,50 pesetas. Descuentos para grandes cantidades. París-Artistique. Pez, 11. (8)

EMBALADOR práctico, económico, más antiguo Madrid. Bárbara Braganza, 5. Carpintería. (V)

PINTOR profesional. Perfección, economía revocos. San Dimas, 7. Teléfono 94508. (V)

BAULES, maletas, cajas viajantes, arreglo Luis Vélez de Guevara, 4. (21)

ANUNCIO, prueben las riquísimas tortas de aceite peñas. Depositario: Francisco Rodríguez. General Oraá, 30, primero. (T)

VENTAS

ANDAS procesión, sagrarios, bronces iglesias. Francisco López. Legua, 8, Madrid. (24)

CUADROS, antigüedades, objetos arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27. (T)

PIANOS y armoniums, varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios Rodríguez. Ventura Vega, 3. (24)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros Museo, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (T)

TRACTOR Cletrac, con dos arados, uno bisurco de discos y otro trisurco de vertedera. José Pobes. General Alava, 1, primero. Vitoria. (T)

CANARIOS musicales blancos y corrientes. Mixtos, cardenalitos, pajaritos americanos, periquitos amarillos, botones oro, tortolitas blancas y color, palomas todas razas, perritos lujo, caza, guarda, gatitos Siam, Angora. Pajarería Moderna. Conde Xiquena, 12. (24)

DOS máquinas de coser de ocasión. Oria y Galíndez. Clavel, 8. (2)

PERSIANAS ¡baratísimas! Preciosos tapices coco. Hortaleza, 98. ¡Ojo! Esquina Gravina. Teléfono 14224. (3)

PIANOS, autopianos, radios nuevos, ocasión. Corredera. Valverde, 22. (3)

PERROS cachorros Terranova, San Bernardo, mastín, lobos negros, fosterriers, poker, pekines, lulús enanos, gatos, conejos Angora baratísimos. Castelló, 14. Pajarería. (5)

CAMAS, del fabricante al consumidor, las mejores. La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (5)

ALMONEDA urgente, comedor, armarios, despacho, alcoba completa, tresillo, lavabos, mesillas, varios. Toledo, 94. (7)

PERSIANAS, gran liquidación. Precios de fábrica. Serra. Fuentes, 5. Teléfono 14532. (7)

VENDO dos volquetes seminuevos, un carro de dos mulas, una jardinera de un caballo, seis asientos. Villaverde (Madrid). Baile, 1. M. Laborda. (7)

DISPONEMOS de un gran stock de máquinas de ocasión, tomadas a cambio por la Super-Joya. "Regina". Montera, 29. (T)

LIMPIABARROS coco, especialidad para "autos" y portales, ¡baratísimos! Hortaleza, 98. ¡Ojo! Esquina Gravina. Teléfono 14224. (3)

PERSIANAS, enorme liquidación. Santa Engracia, 61. Teléfono 40976. (5)

Ambiente de impudencia

Si los que disfrutan de copiosos bienes terrenos, si los que ocupan sitios elevados en sociedad, por su educación, cultura o posición se hubiesen parado o se parasen a meditar en la trascendencia del ejemplo de sus actos y vida..., estarían a estas horas, a buen seguro, sumidos en amarga consternación. Porque es bien sabido, y miles de hechos lo comprueban en la Historia, que cuando las clases altas prevarican, cuando las clases cultas dan mal ejemplo con su vida, no tardan en seguir sus huellas y enseñanzas (?) las clases modestas de la sociedad. ¡Así sucedió siempre! Nos rodea y hasta nos ahoga un ambiente corrosivo de impudicia (deshonestidad), seguida, para hacerla más patente, de una pandemia de impudencia (descaro). Las raíces de este estado de cosas las recordamos bien los que aun no hemos entrado en la vejez... Exóticas importaciones de deportes y de bailes estúpidamente sensuales; vestidos indecorosos exhibidos por damas tan fastuosas como tontas; literatura extranjera, leída por ociosas criaturas que no tenían ni tienen noción siquiera del tesoro clásico de la nuestra, y un afán de lucir, de darse tono, al prodigar costumbres y modales extranjeros, entre otras, fueron las raíces que, trasplantadas, nos dieron las primeras savias de impudencia.

¡La planta ha crecido! Y sus flores y frutos venenosos y malditos a la vista están: una pérdida completa del pudor mujeril, ¡que tanto se aprecia en moral pura y tanto admiran los hombres no degenerados...; una impudicia en la mujer que públicamente ensucia (sic) la paz de los sitios públicos (y aún de los privados), donde los niños inocentes juegan y las personas decentes buscan reposo...! ¡A qué seguir! Si a ésto añadimos la profusión constante en periódicos y revistas, de bailarinas y estrellas (¡!), de mujeres explotadas, que no parece sino que sólo vinieron al mundo para mostrar con descaro inaudito sus kilos de carne; de las películas, en donde todas las más bajas e hirientes pasiones se presentan con mil refinados motivos, etcétera, etc., nos daremos cuenta del mal que nos ahoga y envilece.

Ya los médicos sensatos vienen dando gritos de alarma; aquí no tantos como fuera menester... Y ponemos a los médicos antes que a los sacerdotes, porque a los ministros del Señor no se les hace mayor caso, aun por aquellos y aquellas... que se titulan católicos. Vivimos en la plena y eufórica época de la pintura y el afeite a todo pasto. ¿Se darán cuenta las clases directoras para ir rectificando?

Hace falta una verdadera cruzada por la decencia de las costumbres. Es preciso que las clases cultas se allanen a apartarse de exotismos y vayan aceptando las recias, sanas y caballerescas costumbres y hábitos españoles, sus modas honestas, bailes clásicos, decentes y airosos, modismos y maneras de vivir "definidos", que den a las criaturas de todo orden y condición modales decentes y sensatos...

Es preciso dar buen ejemplo; no basta ser buenos, es necesario parecerlo, además. Se impone, ahora más que nunca, la sobriedad en los usos y costumbres, en todas las esferas. Los de arriba, por su posición o jerarquía, siendo generosos los primeros y yendo al pueblo los segundos (¡y así todos!), dejando a un lado hasta las legítimas apariencias con que se visten los cargos, para ir a confundirse con los humildes, entre el polvo, las moscas y el calor... ¡Ir al pueblo y servirle y enseñarle con dádivas y ejemplo! ¡Esto es lo que hizo Cristo!

Los creyentes deben recordar el anatema del Santo Evangelio: "¡Ay de aquél que produce el escándalo; más le valiera no haber nacido...!

Mediten, pues, las clases pudientes y elevadas si en la ola de impudicia que nos ahoga no tuvieron parte principalísima, prodigando ejemplos de modos, modas y decires impudentes.

Indalecio ABRIL

DEL COLOR DE MI CRISTAL

LA MONTAÑA RUSA

Desde hace muchos años, la "montaña rusa" es un aparato que figura inevitablemente en ferias, verbenas y parques de recreo. Ignoro el origen de este divertido aparato y no puedo hacer sobre el asunto el menor alarde de erudición. Pero el hecho de su antigüedad indica que se trata de un aparato prebolchevique.

Para mucha gente, tan poco erudita como yo, las nociones acerca del lejano país de Rusia se reducían al conocimiento de tres cosas calificadas de rusas, no sé por qué: la montaña, la cafetera y la ensalada. Poco es para saber de las costumbres y del carácter de un país; y acaso ni la ensalada, ni la montaña, ni la cafetera tengan nada que ver con los rusos.

Sin embargo, partiendo de la posesión de estos modestos datos, ¿qué concepto ha podido formarse por ellos la gente acerca de Rusia?

La ensalada rusa, en la opinión vulgar, es algo que representa el desorden, el revoltijo, la mezcla aparentemente disparatada; una especie de caos alimenticio, muy levemente apto para la nutrición.

La cafetera rusa tiene fama de hervir pronto y bien.

Y en cuanto a la montaña rusa, ya es sabido que su principal atractivo consiste en dar unos sustos tremendos al que se monta en ella, haciéndole creer que va a despeñarse y romperse la cabeza de un momento a otro.

Con estos antecedentes se puede decir que el concepto que nuestro pueblo ha formado de Rusia no es muy tranquilizador. Pero ahora ha entrado una gran afición a la montaña rusa, que mejorada conforme a un sistema que ya podemos calificar de bolchevique, da más sustos que nunca y somete a los viajeros de un modo más feroz a las delicias del pánico.

La gente se divierte mucho así y gusta de sufrir el miedo, como un placer exquisito. Quizá para montar en los frágiles vehículos de la montaña rusa se necesita una preparación intelectual adquirida en los libros de propaganda soviética, y es posible que el tal aparato no sea ahora sino un instrumento más de la propaganda, encaminado a la demostración de que los terrores que magníficamente se anuncian no son sino lances muy divertidos que no llevan al despeñamiento con que aparentemente amenazan.

No obstante, bueno es desconfiar un poco. Entre la montaña rusa de pura diversión y la realidad rusa que puede venir cuando ya nos hayan acostumbrado hábilmente a los sustos, debe de haber una gran diferencia. La experiencia ajena nos dice que un pueblo que monta alegre y confiadamente en la montaña rusa de verdad, creyendo que luego podrá apearse sin tropiezo, acaba despeñándose en uno de los accidentes del camino y todo viene a parar después en la no menos acreditada ensalada rusa, extraño revoltijo imposible de digerir.

Pero, en fin, como diversión de feria, de verbena o de parque de recreo, no está mal. Hay quien goza mucho pasando unos sustos horrorosos y dando gritos de espanto y no puede menos de dejarse que cada ingenuo goce como quiera.

Tirso MEDINA

UNA AVIADORA DE CATORCE AÑOS

EL CAIRO, 1.—Una muchacha egipcia de catorce años de edad llamada Esmat Fuad quiere emular la gloria de la famosa aviadora inglesa Amy Johnson.

Esmat sintió desde muy niña una gran afición por la Aviación. Cuando apenas había cumplido once años, subía en aeroplano siempre que se le presentaba ocasión.

Actualmente Esmat conoce perfectamente el manejo y dirección de los aeroplanos y ha volado acompañada de su profesor. Esmat espera cumplir veinte años para obtener su licencia de piloto, pero entretanto, no pasa día sin hacer un poco de prácticas de vuelo. Admira a Amy Johnson y dice que cuando a ella la dejen volar sola, llevará a cabo hazañas más gloriosas que las de la aviadora inglesa.

Otro vuelo de miss Earhart

NUEVA YORK, 1.—La señora Earhart, acompañada de su marido, ha emprendido el vuelo con dirección a Los Angeles, teniendo el propósito de efectuar el viaje sin escala.

Aún no hay candidato de los demócratas yanquis

CHICAGO, 1.—En la Convención del partido demócrata se han celebrado tres votaciones para designar el candidato del partido en las próximas elecciones presidenciales, sin que se haya llegado a ningún resultado definitivo.

Esta noche, a las nueve y media, se celebrará una nueva votación que se cree será la definitiva.

El candidato Roosevelt obtuvo en la tercera votación 682 votos, pero le hacían falta otros 88 para reunir el número necesario para quedar designado candidato.

Smith, que sigue a Roosevelt en el número de votos obtenidos, sólo logró reunir 190. Garner obtuvo 101 votos y los otros candidatos han reunido un número de votos insignificante que no hará variar en mucho la votación final.—**Associated Press.**

El déficit

WASHINGTON, 2. — El año fiscal norteamericano ha terminado con un déficit de 2.885 millones contra 903 en el año pasado.

Acuerdo de los acreedores en Lausana

La indemnización de guerra pendiente queda reducida a 5.800 millones de marcos

LAUSANA, 1.—Esta tarde se ha realizado el acuerdo entre las principales potencias acreedoras sobre el conjunto de las modalidades que rijan las obligaciones finales de Alemania.

El día en que ésta haya recuperado su capacidad de pagos, el Consejo del Banco Internacional de Pagos decidirá la movilización de los bonos garantizados por el Reich, que Alemania entregará, desde ese momento, al Banco Internacional de Pagos.

Estos bonos, que devengarán interés desde el momento de su movilización, constituirán un ofrecimiento serio a los Estados Unidos el día de la reglamentación de las deudas intergubernamentales.

El total de la suma garantizada por esos bonos no se fijará hasta mañana. Será, probablemente, de cuatro mil millones de marcos oro, independientemente del pago de la anualidad del plan Young, que fué objeto de la moratoria Hoover. Es decir, 4.000 millones, más 1.800, aproximadamente.

Los acreedores de Alemania se reservan el recabar su libertad de acción si el Gobierno norteamericano exigiera el 15 de diciembre próximo la reanudación de los pagos.

Cuando el proyecto de reglamento esté completo será presentado a la Delegación alemana, que deberá tomar sobre sí la responsabilidad de aceptarlo o rechazarlo.

* * *

LAUSANA, 1.—Se anuncia que Alemania subordina su aceptación de la suma "forfai" al reconocimiento de la igualdad en materia de armamentos.

En ausencia del ministro de Hacienda, señor Krosigko, se han reunido los representantes de los países acreedores y han llegado a un acuerdo sobre las condiciones de emisión de las obligaciones alemanas y su reparto entre los países acreedores.

EL PINTOR ALVAREZ DE SOTOMAYOR

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 1.—El señor Alvarez de Sotomayor, que durante tantos años dirigió el Museo del Prado y que recientemente ha hecho en París una Exposición de sus obras, que ha logrado gran éxito, ha renunciado a formar parte de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a la que pertenecía desde hace bastante tiempo.—**Solache.**

Disturbios en Belgrado

BELGRADO, 1.—El ex diputado Vojislav Lazitch, intentó organizar una reunión pública para la que le fué negada la autorización.

Las autoridades dispersaron a los manifestantes y entonces éstos arrojaron piedras contra la Policía, que se vió obligada a hacer uso de las armas, matando a dos manifestantes e hiriendo a otros varios.

LOS QUE VOTARON EN PRO DEL ESTATUTO, por K-HITO

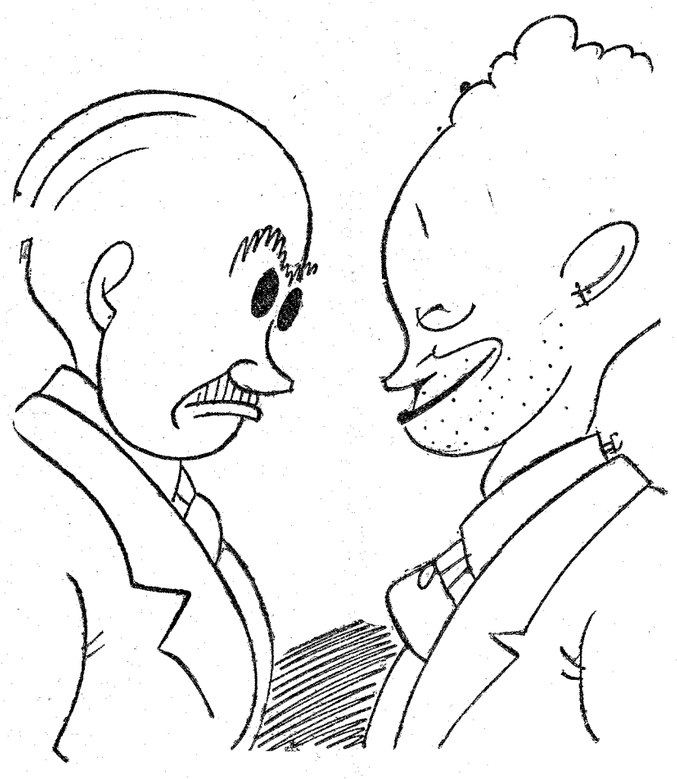

—También el alcalde de Madrid
—¡Qué mono!
—¡Qué rico!

CRONICA DE SOCIEDAD

Con motivo de la celebración de la fiesta nacional venezolana (Día de la Independencia), el ministro de dicho país en España y la señora de don Juan Bautista Pérez obsequiarán el próximo martes, día 5, con una fiesta, que tendrá lugar a las once y media de la noche, a un grupo de sus amistades diplomáticas y de nuestra sociedad.

=El consejero comercial de la Embajada de Italia y la señora de don Herminio Mariani han trasladado su domicilio a un elegante cuarto del número 27 de la calle de Abascal.

=Anoche se celebró la anunciada "Night Party", organizada por un grupo de jóvenes conocidos y cuyos beneficios se destinaban a la creación de una Biblioteca Escolar.

Consistía la fiesta en un animado baile, con intermedios o descansos; en uno de ellos, un conjunto de muchachas, que formaban Blanca Méndez, Consu y Mari Tere Cervantes, Margarita Moreno, Mariquena Adrianseus, Carmen Cebrián, Cuquín Martínez Dabán y algunas otras, junto con Anita Costa, la "primera bailarina" de las compañías de aficionados, interpretaron el "vals", "Olas del Danubio"; el "fox", "Deliciosa", y el "vals" de "Las Flores", luciendo lindos vestidos y recibiendo muchas ovaciones.

Otra "atracción", que por cierto ya ha figurado recientemente en otras fiestas de caridad, es una muchachita alemana (según nos dicen), enamorada de nuestras costumbres, que baila muy bien bailes españoles, por nombre artístico", "Lenchu", y que fué calurosamente aplaudida.

Otro descanso fué aprovechado para servir una espléndida cena fría, y la fiesta terminó con las primeras luces de la madrugada.

La fiesta, animadísima, y el lugar, un jardín al aire libre, delicioso. Nombres, cuando la concurrencia es grande, conviene no ponerlos..., podría olvidarse alguno.

—El próximo martes, por la tarde, y a beneficio de las escuelas católicas, se celebrará en el Hipódromo, una "gimkana", con la intervención de bellísimas muchachas, y que como la última celebrada en dicho lugar, promete estar concurridísima.

Bodas

Ayer por la tarde se celebró en la parroquia de San Sebastián la boda de la encantadora señorita Manolita García Zurdo con el químico de la Aviación Militar de Cuatro Vientos don Justiniano Morales de la Gala.

La novia lucía elegantísimo traje blanco y el novio iba de etiqueta. Fueron apadrinados por don Mariano López y la bella señorita Carmen Asensio.

Después del acto los invitados fueron obsequiados con una merienda, y el nuevo matrimonio ha salido para la Riviera italiana, deteniéndose en Amalfi y Bérgamo.

Se encuentra en París el Nuncio de Su Santidad en España, monseñor Tedeschini, que ha ido para bendecir la boda, por nosotros anunciada en forma velada, de don Carlos Soto, joven muy conocido en nuestra sociedad y que gozaba del particular afecto de don Alfonso de Borbón y Battemberg, con la encantadora señorita Olga Cárdenas y Gómez, nieta del presidente de Venezuela. Monseñor Tedeschini regresará a España el lunes próximo.

=La señora de Comyn (don Antonio) nacida Ana María Avial, ha dado a luz felizmente un niño, que en el bautismo ha recibido el nombre de Ignacio, siendo apadrinado por la señorita Inés Lloréns y don Manuel Comyn.

Viajeros

Se han trasladado: de Oviedo a San Sebastián, el marqués de Aledo; de Biárritz a San Sebastián, el conde de la Quinta de la Enjarada; de Toledo a Luchón, los condes de Casal; de Navarra a San Sebastián, la marquesa de Fuerteventura; de Biarritz a Bayona, la marquesa de Hinojares; de Oviedo a Figueras, la señora viuda de Torre Villamayor; de París a San Sebastián, los marqueses de la Torre, y de Lisboa a Vichy, los condes de Argén.

—Han marchado: a Aizcoain (Pamplona), los señores de Ansaldo y de Vejarano (don Enrique), ella María Rosa Martínez de Campos, y su hijito; a Bilbao, don Tomás Allende y familia; a Biarritz, el marqués de Villaviciosa de Asturias; a Guernica, la condesa viuda de Montefuerte; a Llanes, la marquesa de Argüelles; a París, la marquesa de San Miguel; a San Sebastián, los señores de Soler (don Jacinto), con sus hijos y don Francisco Orfila, con su familia; a Zarauz, la marquesa de Torralba de Calatrava; a Puebla de Beleña, doña Vicenta González; a Santander, don Antonio de la Vega, don Rodolfo Ortiz y don Pablo Gordo; a El Escorial, don Alejandro Arisco; a Amurrio, don Leandro Pinedo; a Bayona, doña Mercedes Escalera; a Valle de Mena, doña Manuela Carrasquedo; a Urda Villarcayo, don Emilio Pereda; a San Rafael, doña Isabel Cortabitarte; a Pozuelo, la señora viuda de Boronat; a Torre de la Pantera, don Diego Gómez; a Colunga, don Alvaro González Valdés; a Feria, don Manuel Romero; a Denoñada, don Francisco Vellosillo; a Bobadilla del Monte, don Antonio Arribas; a Griñón, doña Dolores Aguilar; a Villasana de Mena, don Manuel Ruigómez; a San Sebastián, don Enrique Crespo, don Enrique Bago y don Ramón Villanueva; a Sigüenza, don Teodoro Gil; a Guadarrama, don Julián Jodra, y a Pelaya, don Gonzalo Gómez.

La marquesa de Caicedo

En Madrid ha fallecido la señora doña Antonia Messia de la Cerda y Valera, marquesa de Caicedo y de los Ogíjares, dama de grandes virtudes, que era muy apreciada. La finada pertenecía a la maestranza de Granada y era sobrina del inmortal novelista, don Juan Valera.

Descanse en paz y reciban sus familiares nuestro pésame.

Fallecimiento

Ayer ha fallecido a la edad de ochenta y ocho años, el excelentísimo señor don Leandro Alonso de Celada y Gutiérrez de Dosal, general que fué de Sanidad Militar y perteneciente a distinguida familia. Hoy, a las diez, se celebrará en San Jerónimo, el funeral de "corpore insepulto" y luego la conducción del cadáver, desde Conde de Aranda, 3, a la Sacramental de San Justo.

A sus sobrinos y demás familia, damos nuestro pésame.

Aniversario

Mañana hace años que murió don Sergio Ochoa de Retana y Lazcano, de grata memoria y por su alma se celebrarán dicho día misas en la parroquia de la Concepción.

A su esposa, hijos y demás parientes renovamos nuestro pésame.

NOTAS DEL BLOCK

Cuando se penetra en la intimidad de muchas cosas que de lejos parecen trascendentales, se va de la sorpresa a la decepción. Pocas como la política dan al espectador ingenuo y apartado del centro donde aquélla fragua, la impresión de gravedad y la preocupación. No obstante, siguiendo de cerca la vida de muchos políticos, se creería aquel espectador defraudado viendo a los personajes que él suponía hundidos en tremendas cavilaciones y ásperos estudios, transformados en hombres alegres, para quienes la ciencia y el arte de la política es un deporte, con la consiguiente distracción de viajes continuos, y que lo que a distancia parecen problemas aterradores, quedan reducidos a temas de sobremesa, a charlas con los amigos en el "hall" del hotel, a conversaciones de entreacto o a frusleria de salón en fiestas.

No escribimos lo anterior para aplicarlo exclusivamente a nuestros políticos, a los que también alcanza, y más desde que sabemos que un Consejo de ministros puede quedar reducido a una reunión que se desliza amistosa entre sorbos de cerveza o de horchata.

Es con ocasión de la Conferencia de Lausana, que un periodista nos describe cómo pasan los días algunos delegados de las más importantes naciones, para concluir diciendo que la celeridad que imprimen a la vida los usos modernos, impide a los diplomáticos estudiar con sosiego los problemas de los que depende la suerte del mundo. El periodista relata con detalles las jornadas de tres delegados: visitas por la mañana, paseos por el lago, banquetes, conferencias telefónicas a granel, cenas oficiales, funciones de gala, fiestas con que se corresponden mutuamente, despacho de correspondencia, sesiones de la Conferencia... ¡y dormir!

El delegado llega al hotel con la cartera repleta de los documentos que le han entregado en la Conferencia: son estudios, ponencias, memorias, cuya lectura exigiría horas. El diplomático se las confía al secretario, y el secretario, sepultado bajo el peso del trabajo diario, se lo da a un segundo secretario, y éste al taquígrafo o a la mecanógrafa con el encargo de ir subrayando con lápiz de color "lo único interesante" que merece la pena de que sea leído por el diplomático.

A la mañana siguiente, mientras el barbero le afeita, el secretario le va leyendo aquellas líneas subrayadas. Lo bastante para que el delegado pueda por la tarde pronunciar un discurso sensacional.

Para lo que se necesita no poco talento.

* * *

El odio salvaje de los catalanistas que redactan el "Nosaltres sols", carga las columnas de éste de bazofia con pretensiones de proyectil intencionado.

—No sería nada de extraño—dice en uno de sus números—que el día menos pensado hubiéramos de matar al puerco que tenemos todos, si no en casa, al menos en nuestra tierra.

Poco antes afirma que se acerca el momento "de la rebelión, de la guerra santa, como dicen nuestros hermanos de tierras asiáticas y africanas"...

Se da el caso de que esos hermanos de "Nosaltres Sols" no comen puerco.

Pero, a veces, se merienda los unos a los otros.

* * *

El diputado socialista doctor Mouriz ha presentado a las Cortes la renuncia de su acta de diputado por estimar que su profesión de doctor en Medicina—no podrá decir lo mismo el señor Pascua—le impide disfrutar del tiempo necesario para asistir asiduamente a las sesiones.

Ha coincidido este aumento de sus ocupaciones con la discusión del Estatuto.

Recordaremos en elogio del doctor Mouriz que en el pasado octubre escribió un artículo en "El Socialista" en el que decía: "Porque no nos hagamos ilusiones: España no tiene educación social ni ningún país de la tierra todavía, para instaurar con provecho general un régimen socialista de Gobierno. Y si hemos de tener un régimen burgués, asentado, por tanto, en el capital ¿no es suicida que nos alejemos masas de ciudadanos que lo poseen?

* * *

"La República es la disciplina."

Esta sabia sentencia nos llega —¡abran ustedes los paraguas!—de "El Diluvio" de Barcelona.

"El Diluvio" que pide ahora disciplina, legalidad y orden. ¡El diluvio!

Este periódico ha sido la tribuna de todos los demoledores sociales más destacados en Barcelona: anarquizante y blasfemo; enemigo nato de cuanto suponía autoridad; rebelde por instinto, por carácter y hasta por conveniencia. Entusiasta de cuanto fuera sublevación, motín o huelga revolucionaria...

Eso era antes.

El editorial de ahora se titula:

"La República es la disciplina".

Y se muestra muy enfadado con los que pretendan salirse de ella.

Ese ya no es "El Diluvio". Ese es el "Arco Iris".

* * *

La Universidad de Columbia acaba de publicar una estadística sobre el divorcio en Estados Unidos.

El número de sentencias de divorcio dictadas por los Tribunales se eleva a más de 500.000 por año, o sea, un divorcio por cada seis matrimonios. El año más crítico para los esposos americanos parece ser el cuarto, pues a él corresponde la cifra máxima de divorcios.

De 1867 a 1926 el número de divorcios ha aumentado en 2.000 por 100, en tanto que el número de matrimonios sólo ha aumentado en una proporción de 400 por 100 y la población sólo en un 300 por 100. Si el divorcio continúa progresando con la misma cadencia, puede calcularse que en 1965 habrá un divorcio por cada dos matrimonios y en el año 2.000... no habrá más que divorcios.

¡Si las estadísticas no mienten y los norteamericanos no se enmiendan!

A

El diario socialista de Berlín, suspendido

Sentencia del Tribunal Supremo

BERLIN, 1.—El Tribunal Supremo de Justicia ha dictado una sentencia en virtud de la cual el periódico socialista "Vorwaerts" será suspendido durante cinco días.

El ministro del Interior del Reich, von Gayl, pidió la suspensión de este periódico por haber publicado unas caricaturas que consideraba injuriosas para el Gobierno a su colega del Interior de Prusia, Severing, pero éste la denegó, por no encontrar motivo suficiente. El caso fué llevado al Tribunal Supremo y éste ha declarado en su sentencia que, en efecto, las caricaturas publicadas por el periódico socialista "Vorwaerts" comprometen los "intereses vitales del Estado".

Al mismo tiempo que este diario, fué acusado la "Gaceta Popular de Colonia", órgano del Centro, de incitar a la guerra civil, y el ministro del Reich, von Gayl, solicitó el mismo castigo, pero el Tribunal no ha emitido su opinión sobre este periódico.

Un incidente

BERLIN, 1.—Ha surgido un incidente entre la Dieta de Prusia y el Consejo de Estado. Este ha puesto el veto a dos proposiciones de amnistía.

Una fué presentada por los socialistas y tiende a conseguir la amnistía a todos los delincuentes cuyos actos fueran impulsados por una necesidad económica. Otra fué presentada por los racistas y apoyada por los comunistas; quedaron incluídos en ella todos los que hayan cometido delitos públicos.

Folletín de EL DEBATE 28)

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(N O V E L A)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

IX

Cediendo a la curiosidad que se había apoderado de ella, Liana abrió de par en par el balcón y acodada en el amplio barandal se dedicó a escudriñar la calle. El comandante de Monedières y su hija se habían instalado temporalmente en un hotel, mientras encontraban una casa en condiciones donde fijar su domicilio.

Llegaron a París a media noche, y Liana, a despecho de su carácter reconcentrado, propio de las personas astutas, que no ignoran las ventajas del silencio, mostró el asombro que le producía el ruido y la animación de la calle, bulliciosa como en las horas del centro del día, a pesar de que eran cerca de las dos de la madrugada.

—Es uno de los rasgos característicos de la fisonomía de París—le dijo su padre—. Como ocurre en todas las grandes urbes el ruido atolondra a los que no están habituados a él, y en fuerza de sentirse uno atraído por tantas cosas a la vez, se acaba por no hacer caso de ninguna. Además, en París, ciudad cosmopolita por excelencia, cada cual puede hacer lo que se le antoje sin temor de provocar comentarios, porque nadie se ocupa de nadie. Hay que convenir en que esta indiferencia de las gentes es, o al menos puede serlo, una ventaja.

El cambio de ambiente, el cansancio del viaje, la emoción de la llegada a París habían determinado en la señorita de Monedières un estado de nerviosidad que durante algún tiempo la impidió dormir. Extrañaba, además, el lecho, y la tenían un tanto descorcentada los desconocidos rostros que había visto desde que puso el pie en la estación, primero, y más tarde en el hotel. Durante sus horas de insomnio, Liana recordó las palabras de su padre, que sin que ella las evocara acudían a su mente: En París cada cual puede hacer lo que se le antoje sin temor de provocar comentarios, porque aquí nadie se ocupa de nadie.

Y esta perspectiva de egoísmo que apena y entebrece el corazón de tantos provincianos arrastrados hacia París por reveses de fortuna, dilató, por el contrario, el alma seca y un poco endurecida de Liana de Monedières. Siempre práctica, con practicismo refinadamente egoísta, pensó la joven que en un medio y en un ambiente como los que le brindaba la capital de Francia, es más fácil no pensar sino en uno mismo y no ocuparse de otra cosa que del propio interés.

Ante todo, la joven necesitaba hacerse su camino, llegar a la realización de los planes que se había trazado de antemano con la firme resolución de desarrollarlos plenamente por encima de cualquier género de obstáculos que se le opusieran. Y su condición de mujer calculadora le había hecho comprender desde el primer momento que su camino sería difícil, cuando no imposible, de recorrer, si las circunstancias o el sino, o ambas cosas, la situaban en un medio social demasiado modesto; en un ambiente de mediocridad, estaba segura de ello, sus ilusiones no tendrían probabilidad de verse convertidas en realidades. A pesar de su edad, en desproporción con su experiencia de ciertas cosas de la vida, de determinados aspectos de ella, Liana había adivinado algo, aunque de una manera imprecisa, del pasado de su padre, principalmente en lo que se refería a su desdichada unión matrimonial; sabía que aquella boda de su progenitor, con una cantante de cabaret, pesaría abrumadoramente en la balanza de su destino y dificultaría de un modo extraordinario, con dificultades casi insuperables, su propio matrimonio, puesto que ella no tendría el privilegio triste, pero privilegio al fin, que había tenido su madre de ser un despojo humano, tan propicia a tentar la sensibilidad de muchos hombres, orgullosos de contribuir a la regeneración de una desgraciada mujer rescatada del arroyo.

No; perteneciendo por derecho de nacimiento y de apellido a un clase social distinguida, irreprochable, y garantizada por la solicitud de una familia altamente honorable, ella no podía utilizar en beneficio propio, como lo había hecho su madre, la comedia bufa de la regeneración, de la rendención por el amor. Ocurriría otra cosa, además: ocurriría que los hombres que pudieran aspirar a su mano exigirían una gruesa dote para compensar lo que tenía de desagradable un pasado en la que no le cabía la más pequeña responsabilidad.

Con dote no contaba, según había podido deducir de las semi-confidencias que su padre se había creído en el caso de hacerle durante el viaje. Es decir, que ella formaba parte de esa categoría de señoritas educadas con esmero pero desheredadas, sin fortuna personal, casi pobres, que tan alto contingente dan a las solteronas, a esas infelices mujeres que luego de ver cómo se las pasan los años y cómo se va marchitando el encanto de su juventud y de sus hechizos, tienen que aceptar el celibato con todas sus tristísimas consecuencias, sobre todo para las que sienten la doble vocación de esposas y de madres.

La amenazaba, pues, un serio peligro, visto a tiempo por su perspicacia. Era preciso no descuidarse en la adopción de precauciones encaminadas a evitarlo, pues nada la horrorizaba tanto como la idea de una soltería aliada con la pobreza, que obliga forzosamente al trabajo como medio de subvenir a las necesidades de la vida. Los seres vulgares no aceptan su destino: se lo forjan.

El primer golpe de timón que este piloto con faldas había dado con rumbo a la costa salvadora hizo que el buque de su porvenir enfilase la proa hacia el teniente Pedro de Mazeau. La familiaridad forzosa, necesaria entre cuantos viven la existencia colonial, había llevado al teniente de Mazeau a la linda casita blanca, habitada por Jorge de Monedières, sólo a la sazón con su desequilibrada mujer, puesto que por aquella época el matrimoniono había tenido todavía sucesión, donde fué acogido con la íntima alegría con que recibe un rayo de luz el hombre encerrado en una mazmorra. Más tarde, muerta ya la mujer del comandante, Pedro de Mazeau sintió una infinita compasión por la pequeña Liana al advertir la semejanza que el temperamento de la niña tenía—y tendría, probablemente, por desgracia para ella—con el de su desdichada madre; y fué este sentimiento compasivo el que inclinaba al joven oficial, casi un chiquillo, a compartir los juegos de la hija de su jefe y a hacerle más cortas sus horas de aburrimiento.

Liana de Monedières, en medio de su silencio, del que se servía ya como elemento de misteriosa influencia, observaba a su amigo y compañero de distracciones. Había adivinado en aquel muchacho dulce y pensativo las cualidades que juzgaba necesarias e imprescindibles en el hombre que pudiera convertirse en lo futuro en el servidor de su propia felicidad; la voluntad y la constancia.

Pedro de Mazeau era, evidentemente, de carácter dulce y firme, al mismo tiempo enemigo de las veleidades, celoso, porque tenía un corazón amante, pero excesivamente confiado, como buen sentimental. Reunía, pues, las cualidades precisas para que una mujer egoísta dispuesta a no amar a nadie y a no sufrir por nadie, pero decidida también a no renunciar a ninguna de las satisfacciones que la vida ofrece, se sintiera contenta.

La señorita de Monedières, mucho tiempo antes de que su padre la sacara de las Antillas para llevarla a casa de los abuelos, había decidido por sí y ante sí que un día sería la mujer de Pedro de Mazeau, en quien había visto el tipo de marido que le convenía. La inesperada irrupción de Hugolina la había hecho temer que quisieran robarle a su prometido, pues como tal consideraba al joven marino, a pesar de que Pedro no le había hablado nunca de amor ni menos aún le había comprometido su palabra.

No ignoraba, sin embargo, que el teniente no era nada suyo, ni se sentía ligada a ella por ningún género de promesa, ni siquiera había pensado en la posibilidad de un noviazgo. Tampoco había pasado desapercibido para su espíritu finamente observador el carácter expresivo por demás que había tenido la vida del oficial.

Ninguna de estas circunstancias habían escapado a su atención. Pero las personas astutas y tenaces no se inquietan nunca ante los obstáculos que puedan oponérseles para el logro de sus deseos. La vulgaridad de sus almas ignora la existencia de tales obstáculos, o los suprime.

Pedro de Mazeau no amaba a Liana; pero eso sí, involuntariamente se dejaba captar por la extraña atracción que sobre él ejercía, por aquella especie de flúido magnético en que lo envolvía a todas horas; y porque conocía el peligro en que se hallaba se decidió a huir. En aquella determinación, a la que tan sensible habría sido otra mujer cualquiera, Liana de Monedières, equivocada en su orgullo, sólo había visto una nueva prueba de amor y más apasionada aún que cuantas hubiera podido darle. Ella quería, había decidido que Pedro de Mazeau, que personalmente no era rico, pero que llegaría a serlo antes o después, ya que estaba llamado a heredar a sus tías, se encargara

(Continuará.)